

**MEJORAMIENTO  
DE LOS CONCEPTOS Y METODOS  
PARA LAS ESTADISTICAS  
Y LOS INDICADORES  
DE LA SITUACION  
DE LA MUJER**



1988 R  
STA-6LO  
SP

**MEJORAMIENTO  
DE LOS CONCEPTOS Y METODOS  
PARA LAS ESTADISTICAS  
Y LOS INDICADORES  
DE LA SITUACION  
DE LA MUJER**

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES  
OFICINA DE ESTADISTICA E INSTITUTO INTERNACIONAL  
DE INVESTIGACION Y CAPACITACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER



## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de estas firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

En los epígrafes de los cuadros la expresión "país o zona" abarca a países, territorios, ciudades o zonas.

Originalmente publicado por las Naciones Unidas  
como una publicación de venta (ST/ESA/STAT/SER.F/33)  
en Nueva York en 1984

Re-impreso por INSTRAW como publicación  
INSTRAW/SER.B/33 en Santo Domingo en 1989

## PREFACIO

La presente publicación es uno de los dos nuevos informes de las Naciones Unidas referentes a la preparación de estadísticas e indicadores de la situación de la mujer 1/. Estos estudios se han preparado atendiendo a las recomendaciones de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas que se ocupan de las estadísticas y de la condición de la mujer, y la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer 2/. Los presentes estudios complementan y desarrollan los conceptos de un documento de trabajo anterior de la Secretaría de las Naciones Unidas, en que se hace una exposición general sobre los sesgos de las estadísticas basadas en el sexo, y que se titula "Los estereotipos y sesgos basados en el sexo y los sistemas de datos nacionales" (ST/ESA/STAT/99).

Si bien los dos informes - que tratan respectivamente de la compilación de indicadores sociales sobre la situación de la mujer y del mejoramiento de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores respectivos - abarcan en gran parte la misma materia, cada uno tiene finalidades claramente diferentes. La Compilación de Indicadores Sociales se refiere a las aplicaciones inmediatas. Está destinada al usuario y se ocupa principalmente de la utilización eficaz de las estadísticas de que hoy disponen muchos países. No trata principalmente de la preparación de programas para reunir nuevos datos, sino de la creación de indicadores fidedignos de la situación de la mujer basándose en los datos de los censos, las encuestas sobre los hogares y los sistemas de registros existentes en un país determinado. La Compilación de Indicadores Sociales también ha de ser útil para los países interesados en mejorar los sistemas de reunión de datos, con objeto de obtener más indicadores básicos sobre la situación de la mujer aplicando los conceptos y métodos en uso.

En la Compilación de Indicadores Sociales también se reconoce el riesgo que encierra trabajar sin un sentido crítico con muchas de las series de datos actualmente disponibles. En consecuencia, en el documento se discuten y evalúan los métodos y conceptos en que se basan las fuentes existentes, para que puedan interpretarse significativamente y aprovecharse bien en función de las prioridades inmediatas del usuario. Se confía en que esta mejor comprensión de las cuestiones servirá para obtener indicadores más exactos y utilizarlos con más eficacia. A tales efectos, en la Compilación de Indicadores Sociales también se procura dar alguna orientación sobre el papel complementario de los censos, encuestas por muestreo y registros y sistemas de registro, así como indicar sus ventajas e inconvenientes. En el documento se presentan indicadores para ilustrar las tres fuentes, pero la atención se concentra en los que pueden prepararse basándose en los sistemas de datos que ya existen en muchos países.

El presente informe, que lleva el título de Mejoramiento de los conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores de la situación de la mujer, tiene dos fines completamente distintos. El primero es analizar con espíritu crítico los conceptos y métodos que más se utilizan en los actuales programas de

recopilación de datos, desde el punto de vista de su idoneidad para preparar estadísticas adecuadas, significativas, pertinentes y sin sesgo acerca de la situación de la mujer. El segundo fin, que está vinculado con el primero, consiste en considerar los cambios que podrían introducirse en las recomendaciones y prácticas existentes respecto de los conceptos y métodos aplicados en las estadísticas. Se reconoce que el tiempo necesario para preparar, ensayar y aplicar en gran escala conceptos y métodos nuevos puede variar muchísimo. En algunos casos quizá no haya más que introducir ligeras modificaciones en los programas de reunión de datos ya vigentes, mientras que en otros tal vez se requiera la revisión de clasificaciones muy complejas y la obtención de amplias y costosas ramificaciones para muchas actividades importantes de reunión y análisis de datos. En tales casos, el proceso de investigación y de adaptación ulterior a nivel nacional e internacional puede exigir varios años, y tal vez se precise un período adicional prolongado para poder aplicar los cambios y recopilar los resultados. Así, pues, en cada uno de los capítulos del Mejoramiento de los conceptos y métodos se bosqueja un programa provisional de investigaciones y de posibles recomendaciones durante el próximo decenio. En ciertos casos, la posibilidad de formular nuevas recomendaciones internacionales para su aplicación universal, parece, en vista de la situación actual de los conocimientos, una meta muy distante, y, por lo tanto, se insiste más en las investigaciones requeridas. En otros casos, las investigaciones realizadas ya señalan el camino para un estudio más formal y para la adopción generalizada de nuevos conceptos y métodos, así que las cuestiones técnicas que deberán examinarse en los próximos años se tratan con más detalle.

La atención se concentra en los dos informes en los indicadores pertinentes para las principales cuestiones sociales y económicas y para el papel de la mujer en el proceso de desarrollo. En ambos se destaca la importancia fundamental de la justicia distributiva y de la autonomía económica, social y política de la mujer en los países desarrollados y en desarrollo. Los temas tratados no agotan todas las posibilidades, y se eligieron a base de la labor realizada con anterioridad en las Naciones Unidas acerca de los indicadores sociales y del nivel de vida, las prioridades establecidas por las dos Conferencias Mundiales, la disponibilidad de datos e investigaciones aprovechables, las recomendaciones del Grupo de Expertos en mejoramiento de las estadísticas e indicadores de la situación de la mujer, reunido en Nueva York del 11 al 15 de abril de 1983, y las consultas celebradas con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los organismos especializados competentes.

Los dos informes se han preparado como parte de un proyecto conjunto de la Oficina de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer, con sede en Santo Domingo, para mejorar la disponibilidad y fomentar el uso de las estadísticas e indicadores referentes a la mujer. Este documento ha sido redactado por Nadia H. Youssef, en su carácter de consultora para la Secretaría de las Naciones Unidas. Los anteproyectos de ambos informes se discutieron en una reunión del Grupo de Expertos, celebrada en abril de 1983, y han sido revisados para tener en cuenta las observaciones y recomendaciones de los propios

expertos 3/, así como las de las comisiones regionales de las Naciones Unidas; de la Organización Internacional del Trabajo; de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; de la Organización Mundial de la Salud, y de varios otros especialistas y organizaciones nacionales e internacionales. Tomando en consideración las observaciones recibidas, se modificaron mucho diversas partes del presente informe y se añadió el Capítulo V; sobre todo, hay que señalar que: Helen Ware, Relatora del Grupo de Expertos, ha aportado una contribución significativa al Capítulo I; la Secretaría de las Naciones Unidas ha introducido modificaciones importantes en el Capítulo IV, y la Organización Mundial de la Salud ha proporcionado datos para el Capítulo V. Por lo tanto, expresamos nuestro agradecimiento a Helen Ware y a la Organización Mundial de la Salud por su valiosa colaboración.

Además de proporcionar orientaciones para la revisión de los dos informes antes de su publicación, el Grupo de Expertos hizo varias recomendaciones relativas a las actividades complementarias que debían iniciarse. En las recomendaciones figuraban temas tales como la forma de vincular la selección de indicadores a las prioridades relacionadas con las necesidades de la mujer a nivel nacional, la investigación metodológica requerida, la manera de mejorar la recopilación de datos en el país y las actividades y necesidades de la compilación para la cooperación técnica pertinente.

Entre las prioridades que debían asignarse a las actividades complementarias, el Grupo de Expertos recomendó que la Oficina de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer actuarán, en unión de los usuarios y generadores de estadísticas en los países y de las agrupaciones internacionales pertinentes, para:

- a) Organizar reuniones técnicas nacionales y regionales, en las que se identificaran y establecieran prioridades con objeto de elegir estadísticas e indicadores en función de las necesidades de la mujer en determinados países. En estas reuniones también se podría ilustrar a los usuarios y generadores de datos para que conocieran las diferencias entre los sexos en las esferas básicas de interés;
- b) Promover la creación de conceptos y métodos nuevos o más perfectos para utilizarlos en las actividades nacionales de reunión de datos en el futuro, mediante investigaciones, pruebas y canjes de información;
- c) Redactar el material didáctico y la documentación técnica requeridos en los cursos prácticos y por los estadísticos nacionales y otras personas interesadas en mejorar las estadísticas y los indicadores de la situación de la mujer;
- d) Estimular las actividades de reunión de datos, tales como censos y encuestas, para tener en cuenta la necesidad de datos acerca de la situación de la mujer;

e) Reforzar con regularidad la actuación recíproca de los especialistas nacionales e internacionales, y

f) Intensificar el aprovechamiento de los archivos de datos existentes, con objeto de preparar nuevas tabulaciones de los datos ya reunidos.

El Grupo de Expertos también delimitó varios aspectos específicos en los que revisten especial importancia las investigaciones y pruebas que sirvan para mejorar los conceptos y métodos de la estadística. Entre ellos figuran: i) la distribución de los ingresos dentro del hogar; ii) la participación de la mujer en la fuerza de trabajo agrícola; iii) el sector no formal; iv) la asignación del tiempo; v) los ingresos y el consumo no monetarios, y el trabajo doméstico y su evaluación; vi) la formación fuera del sistema regular de educación, y vii) los hogares y las familias.

Las recomendaciones del Grupo de Expertos constituyen indudablemente un mandato muy ambicioso. No obstante, reflejan las medidas que deben adoptarse para establecer una corriente de datos pertinentes, oportunos y fidedignos, que necesitan las autoridades encargadas de formular la política y el público en general de todos los países para evaluar la situación de la mujer. Desde luego, la existencia de estadísticas e indicadores apropiados sobre la situación de la mujer no garantiza que se acabarán las leyes, políticas o prácticas que perjudican a la mujer. Sin embargo, la disponibilidad de tales estadísticas e indicadores, al dar forma numérica a las desventajas especiales en que se encuentra la mujer frente al hombre y a los avances logrados hacia la igualdad, puede servir de estímulo para la adopción de políticas y programas y para modificar los conceptos que tiene el público. Al concentrarse en las mejoras que es necesario introducir en los conceptos y métodos, el presente informe está orientado a ampliar la contribución que las estadísticas y los indicadores pueden aportar a ese proceso.

Para más información sobre la labor de las Naciones Unidas en esta esfera, hay que dirigirse por escrito al Director de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York, N.Y. 10017 (Estados Unidos) o a la Directora del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Apartado Postal 21747, Santo Domingo (República Dominicana).

## Notas

1/ El primer informe es Compilación de Indicadores Sociales de la Situación de la Mujer, Estudios de Métodos, Serie F, No. 32 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de Venta: S.84.XVII.2).

2/ Véase: Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, D.F., 19 de junio a 2 de julio de 1975 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.1) Capítulo II, Sección A, párrs. 161 a 173; Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.80.IV.3 y corrigendum), Capítulo I, Sección A, párrs. 257 a 263, y las resoluciones del Consejo Económico y Social 2061 (LXII), de 12 de mayo de 1977, relativa al mejoramiento de la base de datos para apreciar la aplicación dada al Plan Mundial de Acción en la realización de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, y 1981/11, de 6 de mayo de 1981, relativa a los indicadores sociales aplicables en los estudios sobre la mujer.

3/ En esta reunión participaron, a título personal, las siguientes especialistas: Mercedes Concepción (Filipinas), Bernard Grais (Francia), Birgitta Hedman (Suecia), Devaki Jain (India), Carmen McFarlane (Jamaica), Margaret Mód (Hungría), Zenebework Tadesse (Senegal), Elizabeth Waldman (Estados Unidos de América) y Helen Ware (Australia). El informe sobre la reunión del Grupo de Expertos se ha publicado como documento ESA/STAT/AC.17/9-INSTRAW/AC.1/9.

## INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Prefacio. . . . .		iii-vii
INTRODUCCION. . . . .	1-16	1
I. POSICION DE LA MUJER EN LA FORMACION DE LA FAMILIA, LAS FAMILIAS Y LOS HOGARES . . . . .	17-67	6-19
A. Jefatura y composición de los hogares . . . . .	19-41	6-13
1. Jefatura del hogar y hogares con jefatura femenina . . . . .	19-32	6-10
2. Medición de la incieencia de los hogares con jefatura femenina . . . . .	33-36	10-11
3. Composición de los hogares. . . . .	37-41	11-13
B. Medición del bienestar de los hogares con jefatura femenina . . . . .	42-47	13-14
1. La dimensión del hogar como indicador indirecto . . . . .	44	14
2. Composición del hogar . . . . .	45	14
3. Edad y estado civil de la jefa del hogar . . . . .	46-47	14
C. La migración y los hogares . . . . .	48-59	15-17
1. Naturaleza de la migración de la mano de obra . . . . .	54-55	16
2. Efecto de la migración masculina. . . . .	56-58	16-17
3. Relación entre los migrantes y la economía del hogar . . . . .	59	17
D. Relación entre estado civil/unión libre y la estructura del ciclo de vida . . . . .	60-67	18-19
1. Variantes del matrimonio . . . . .	60-62	18
2. Segundas, terceras, etc. nupcias . . . . .	63	18
3. Relación entre estado civil/unión libre y la situación económica de la mujer. . . . .	64-65	18-19
4. Estructura del ciclo de vida . . . . .	66-67	19

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. LA MUJER, LA INSTRUCCION Y LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA . . . . .	68-99	20-30
A. Problemas que plantean los datos . . . . .	72-78	20-22
B. Medición de la actuación de la mujer en el sistema normal de enseñanza. . . . .	79-89	22-26
1. Matriculación y asistencia a la escuela. . . . .	79-81	22-23
2. Nivel de instrucción . . . . .	82-85	23-25
3. Continuidad. . . . .	86	25
4. Igualdad de oportunidades de instrucción . . . . .	87-89	25-26
C. Medición de la actuación de la mujer en la instrucción y capacitación fuera del sistema normal de enseñanza. . . . .	90-94	26-28
1. La alfabetización y los programas de educación básica conexos . . . . .	92	27
2. Educación y capacitación de adultos . . . . .	93-94	27-28
D. Medición de la vinculación entre la educación de la mujer y el trabajo . . . . .	95-99	28-30
III. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS FEMENINAS Y LA PARTICIPACION EN LA FUERZA DE TRABAJO . . . . .	100-124	31-39
A. Recomendaciones internacionales revisadas sobre las estadísticas de trabajo . . . . .	101-103	31-32
B. Medición y descripción de la oferta real de mano de obra femenina . . . . .	104-114	32-35
1. Tiempo trabajado en la práctica. . . . .	106-107	33
2. Clasificaciones relacionadas con la situación en el empleo . . . . .	108-111	33-34
3. Situación en el empleo agrícola. . . . .	112	35
4. El sector no formal. . . . .	113-114	35-36

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Medición y descripción del subempleo . . . . .	115-121	36-38
1. Problemas que plantea la medición del subempleo . . . . .	115-119	36-37
2. Propuestas para perfeccionar la medición del subempleo . . . . .	120-121	37-38
D. Relación entre el empleo y los ingresos. . . . .	122-124	38-39
IV. LOS INGRESOS Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO . . . . .	125-174	40-51
A. La magnitud de los ingresos. . . . .	129-155	41-52
1. Medición de los ingresos personales de la mujer . . . . .	130-132	41-43
2. La aportación de la mujer a los ingresos del hogar . . . . .	133-136	43-44
3. Nivel de ingresos de los hogares con jefatura femenina y de la jefa de hogar. . . . .	137-141	44-46
4. Medición del ingreso obtenido de la producción para el consumo del propio hogar. . . . .	142-155	47-52
B. Control del uso de los ingresos . . . . .	156-160	53-54
C. Factores que condicionan los ingresos reales y potenciales de la mujer: medición de la posesión, acceso a los recursos productivos y control de los mismos. . . . .	161-174	54-57
1. Relación de la mujer con la tierra . . . . .	165-166	55
2. Ganado . . . . .	167-168	55-56
3. Mano de obra . . . . .	169-170	56
4. Crédito. . . . .	171-172	56-57
5. Formación profesional . . . . .	173-174	57
V. SITUACION DE LA SALUD DE LA MUJER . . . . .	175-193	58-62
A. Principales factores que influyen en la salud de la mujer . . . . .	175-181	58-59

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
B. Cuestiones de la medición e indicadores . . . . .	182-193	59-62
VI. DIFERENCIACION SOCIOECONOMICA Y MOVILIDAD . . . . .	194-217	63-70
A. Cuestiones y conceptos básicos . . . . .	194-199	63-64
B. Selección y preparación de series e indicadores de la diferenciación socioeconómica, con especial referencia a los grupos menos privilegiados . . . . .	200-207	64-68
1. Mediciones relacionadas con los grupos socioeconómicos de las zonas rurales . . . . .	200-202	64-66
2. Mediciones relacionadas con los grupos socioeconómicos de las zonas urbanas . . . . .	203-207	66-68
C. Medición de la movilidad y acceso a las oportunidades de la mujer . . . . .	208-217	68-70
1. Movilidad . . . . .	208-214	68-69
2. Acceso a las oportunidades . . . . .	215-217	69-70
Notas . . . . .		71-78
Referencias . . . . .		79-85

## INTRODUCCION

### Antecedentes

1. El presente informe ha sido preparado como un proyecto conjunto de la Oficina de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer. Con este documento se pretende orientar a los posibles generadores y usuarios actuales y futuros de estadísticas relativas a la mujer en el plano nacional, regional e internacional. En él se trata de la definición, selección, especificación y empleo de indicadores prácticos y fidedignos para observar y evaluar la situación de la mujer y sus funciones en todos los aspectos del desarrollo económico y social, así como de las actividades conexas de planificación, programación, administración, evaluación e investigación. Uno de los principales objetivos del proyecto consiste en revisar y apreciar con un espíritu crítico la naturaleza e idoneidad de las prácticas internacionales y nacionales que hoy se siguen para establecer los conceptos, medir, cubrir, reunir y organizar las estadísticas acerca de la mujer. Por lo tanto, este trabajo es una continuación y ampliación de la labor iniciada en 1978 por la Comisión de Estadística y la Oficina de Estadística, de las Naciones Unidas, para mejorar los conceptos y métodos de reunión de estadísticas sobre la función y situación de la mujer 1/.
2. El presente informe tiene dos finalidades explícitas: primero, hacer un análisis para identificar las lagunas que existen en los datos y los aspectos que plantean problemas, donde es indispensable redefinir los conceptos, y, segundo, proponer metas a largo plazo con objeto de mejorar la calidad y pertinencia de los datos relacionados con la condición de la mujer, sugiriendo a tal efecto nuevas medidas, la adaptación de las prácticas actuales y más investigaciones y experimentos sobre el terreno en la esfera estadística.
3. En el informe no se propugna que se cree un cuerpo separado de ideas sociales relacionadas con la mujer. La hipótesis básica del análisis es que, debido a la existencia de conceptos inadecuados, los métodos convencionales aplicados no han servido con frecuencia para captar el contexto peculiar de comportamiento en que actúa la mujer. La estructura conceptual de hoy, los indicadores empleados y la manera en que se formulan y se interpretan las preguntas no siempre reflejan o expresan las funciones sociales en términos que vayan más allá de su papel reproductor. La creación de métodos y conceptos más sensibles a la condición de la mujer no implica que haya que utilizar una metodología distinta para cada sexo, sino más bien que es necesario ampliar los conceptos, definiciones y clasificaciones para que los nuevos formatos tengan mejor en cuenta las circunstancias específicas de los mundillos masculino y femenino, y contribuyan a describir a la clase pobre.
4. Los métodos que se emplean en la actualidad no son demasiado sensibles y adecuados para describir: a) las características de los grupos pobres en general, y de las mujeres pobres en particular, y b) los cambios en la condición de la mujer debidos a la modernización de la economía y la sociedad. Además, la metodología que hoy se utiliza en las estadísticas sociales acusa un intenso sesgo por sexo debido a:

a) La insuficiente preocupación por el desglose de los datos según el sexo, y

b) Una información incompleta y subestimación significativa de:

i) las actividades económicas de la mujer,

ii) la mortalidad femenina, y

iii) la jefatura femenina en los hogares; y

c) La proyección con criterio unidimensional de la mujer como esposa y madre, según se refleja en los datos relativamente abundantes reunidos sobre la evolución de la fecundidad, y la escasez e inexactitud de los datos sobre la actuación de la mujer en esferas no relacionadas con el hogar.

5. En este documento, las estadísticas e indicadores de la situación de la mujer se estudian con un criterio selectivo, más bien que tratando de abarcar todos los aspectos. Lo que se pretende principalmente es describir las características de la mujer en los países en desarrollo en relación con otras mujeres y con los hombres, y más especialmente concentrarse en los sectores menos privilegiados de la población femenina. De la lista general de esferas de preocupación social identificadas en los trabajos de las Naciones Unidas como marco para integrar las estadísticas sociales, demográficas y económicas conexas, se examinan en el presente documento seis, que son 2/:

a) La posición de la mujer en la formación de la familia, las familias y los hogares;

b) La mujer, la instrucción y los servicios de enseñanza;

c) Las actividades económicas femeninas y la participación en la fuerza de trabajo;

d) Los ingresos y la distribución del ingreso;

e) La situación de la salud de la mujer, y

f) La diferenciación socioeconómica y la movilidad.

6. En última instancia, cada país tiene que decidir la prioridad que sus servicios nacionales de estadística asignarán a la preparación de estadísticas e indicadores estadísticos que resulten pertinentes para la mujer. Desde luego, el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas proporciona recomendaciones y directrices internacionales para fomentar la preparación de estadísticas sociales y relacionadas con ellas, pero es inevitable que aparezcan problemas para lograr una comparabilidad estricta entre distintas sociedades respecto de todos los indicadores sociales relativos a la mujer. No existe un solo juego de indicadores

sociales completo y exclusivamente conveniente que sea aplicable a todos los países, debido a la enorme variedad de la estructura económica, social y cultural de las colectividades. Tal variedad influirá en la pertinencia y aplicabilidad en todos los países de algunas de las cuestiones que se examinan en el presente informe y en las propuestas para redefinir los conceptos y mediciones que se presentan.

### Funciones de los indicadores sociales

7. Los indicadores sociales se han concebido como un medio para resumir las estadísticas con orientación social, a fin de que satisfagan las finalidades que persigue el usuario. Los países pueden atribuir más o menos prioridad a los indicadores de las diferentes esferas de las estadísticas sociales y económicas conexas, según la forma en que empleen las estadísticas e indicadores y el grado de desarrollo de sus estadísticas sociales. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la importancia excepcional que reviste el mejoramiento de las estadísticas relativas a la mujer se debe a dos motivos. Uno es que tal esfuerzo es parte de una tentativa más amplia para seleccionar y preparar una serie de estadísticas sociales y demográficas adicionales vinculadas con las preocupaciones sociales básicas expresadas en el documento Indicadores sociales: directrices preliminares y series ilustrativas (52)\*, que se concentra básicamente en la medición y observación del bienestar y en los factores que influyen en él. Es evidente que la condición de la mujer representa una de tales preocupaciones, y los documentos que traten de tal situación contribuirán a reforzar la integración de las estadísticas sociales y de las estadísticas económicas orientadas hacia el bienestar. El segundo motivo es que la preocupación que hoy existe por el mejoramiento de las mediciones e indicadores de la situación de la mujer contribuirá indirectamente a evaluar con un espíritu más crítico las estadísticas disponibles sobre el hombre. De hecho, se identificarán nuevas estadísticas masculinas y se prepararán para esferas en que resulta necesario comparar la situación de la mujer con la del hombre.

8. Los indicadores sociales relativos a la situación de la mujer pueden utilizarse en cuatro niveles, que se describen a continuación:

a) Integración de la estadísticas sociales, económicas y conexas

9. La preparación de estadísticas y la especificación de indicadores sobre la situación de la mujer proporcionará un importante punto de referencia y directrices para reunir datos en el proceso más general de preparación de estadísticas sociales, económicas y conexas integradas. La finalidad de las estadísticas sociales (por ejemplo, los censos de población) es proporcionar un sistema de información para todo el país, que se mantiene gracias a series cronológicas de datos preparadas con regularidad. Como se recopilan a intervalos muy grandes, estos datos permiten comparar las tendencias a largo plazo y registrar fluctuaciones significativas en las características generales demográficas, sociales y económicas del conjunto de la población. Estos datos son vitales para analizar los patrones a largo plazo y determinar en qué dirección se modifica la vida del hombre y la

---

\* Los números que figuran entre paréntesis corresponden a la lista de referencias que aparece al final del presente documento.

mujer durante períodos de tiempo prolongados. Sin embargo, debido a su poca frecuencia, largo período de preparación y formato restringido, los censos resultan mucho menos útiles para fines de observación y formulación de políticas (3). En consecuencia, en la monografía también se estudiarán las encuestas de los hogares y otras fuentes de estadísticas sociales, económicas y conexas integradas.

#### b) Observación de las tendencias

10. Las estadísticas sociales son indispensables para observar y evaluar las modificaciones del papel que desempeña la mujer debido a la transformación de la sociedad y la economía, y para determinar el efecto de los programas y proyectos de desarrollo formulados y ejecutados en beneficio de la mujer.

11. Respecto de la observación de los efectos de la modernización en el papel que desempeña la mujer, hay que crear estadísticas que permitan vigilar más de cerca los cambios que introducen en la vida de la mujer las migraciones, la fragmentación de la familia, la urbanización y la modificación de la estructura del hogar (70).

12. Varios países han reconocido la utilidad de los indicadores sociales para evaluar los proyectos que forman los programas de desarrollo; entre ellos puede citarse a la India, Indonesia, Malasia, Marruecos, la República de Corea, la República Islámica del Irán y Tailandia <sup>3/</sup>. En efecto, estos países preparan indicadores basándose en las encuestas de los hogares, registros administrativos y estadísticas vitales, a fin de observar y evaluar en forma más sistemática el efecto que los proyectos tienen en su población.

#### c) Presentación de informes sociales

13. La identificación y compilación de indicadores y estadísticas sociales relativos a la mujer es muy importante para la presentación de informes sociales, cuyo objetivo consiste en determinar los sectores y grupos a los que debe orientarse la política. Las estadísticas pertinentes pueden reflejar necesidades especiales, tales como las de las mujeres, ancianos, refugiados y migrantes.

#### d) Apreciación de la condición de la mujer

14. A pesar de los esfuerzos que se han realizado en el pasado para determinar la condición de la mujer, es indispensable identificar y reunir indicadores más sensibles, que reflejen las relaciones entre los sexos en función de las discrepancias entre las tasas masculina y femenina, la proporción de la representación y el índice de segregación <sup>4/</sup>.

15. Desde el punto de vista de los conceptos, los objetivos que se persiguen al evaluar la situación de la mujer son distintos de los establecidos para la observación y la presentación de informes sociales, pues la condición de la mujer está orientada más hacia su valía, que hacia el desarrollo o el bienestar, aunque los tres criterios están claramente relacionados entre sí. Por lo tanto, en los indicadores de la situación de la mujer se presta más atención a la igualdad de

oportunidades y a definir las diferencias entre los sexos en función de los recursos y opciones que tienen los hombres y mujeres y que constituyen los factores determinantes de su situación 5/. Todas las estadísticas sociales que sirvan para medir la condición de la mujer deberán expresarse en términos de la posición relativa de la mujer en comparación con el hombre. Desde el punto de vista ideal, cuando se reúnan datos a este efecto habrá que utilizar formatos similares para el hombre y la mujer y cubrir el mismo lapso de tiempo y las mismas ubicaciones geográficas.

16. Además, los indicadores sociales pueden aplicarse para fines como el análisis de la sociedad 6/, la planificación del desarrollo 7/ y la construcción de un "índice del bienestar de la mujer" 8/.

## I. POSICION DE LA MUJER EN LA FORMACION DE LA FAMILIA, LAS FAMILIAS Y LOS HOGARES

17. En la actualidad, el diseño de los censos y encuestas de los hogares tiende en muchos países a reflejar una concepción previa de unidades formadas por un núcleo marital, en el cual están presentes ambos cónyuges y la mujer es casada y madre, se ocupa de las labores domésticas y depende económicamente del jefe masculino de la familia. Sin embargo, el uso cada vez más frecuente de las encuestas de hogar en los países desarrollados y en desarrollo proporciona una base para investigar qué datos es preciso, e incluso necesario, reunir para comprender mejor el cambio de posición de la mujer en la familia y el hogar.

18. En el presente capítulo se tratan cuatro aspectos diferentes de la posición de la mujer en relación con el hogar y la familia. En la primera sección nos ocuparemos del concepto de jefe de hogar y de la identificación de los hogares con jefatura femenina, que revisten excepcional importancia para analizar la situación de la mujer. En el uso actual de estas expresiones hay varias limitaciones y ambigüedades, que tienen que aclararse antes de que puedan emplearse para obtener unas estadísticas satisfactorias <sup>9/</sup>. En la sección también se examina la forma en que las estadísticas sobre la composición de los hogares pueden proporcionar hasta cierto punto una medida más fidedigna de la posición de la mujer en el hogar y de las clases de hogares en que la mujer tiene mayores responsabilidades, en comparación con las estadísticas sobre la jefatura; sin embargo, una vez más los métodos de clasificación y recopilación tienen que normalizarse y extenderse. La segunda sección se ocupa del problema de la medición del bienestar en los hogares con jefatura femenina, donde no se dispone de datos sobre los ingresos. La tercera sección es un análisis de los efectos que los distintos tipos de migración tienen en la mujer, y en particular de la situación de las esposas de los migrantes que se quedan en la casa. Por último, en la cuarta sección se discuten las limitaciones de los conceptos actuales estado civil/unión libre, y la cuestión más general de las estadísticas relativas a la estructura del ciclo de vida femenino.

### A. Jefatura y composición de los hogares

#### 1. Jefatura del hogar y hogares con jefatura femenina

19. Si bien los datos de las personas son fáciles de presentar en clasificación cruzada por sexo, los datos acerca de los hogares y las familias plantean un problema mucho mayor. Un hogar puede estar formado por un número igual de personas de los dos sexos o estar constituido predominante o exclusivamente por personas de un sexo; no obstante, mientras los hogares y las familias se consideren como una combinación de personas, no se plantea ningún problema. Las dificultades aparecen cuando se considera que una persona, o las características de esa persona, en un hogar con múltiples miembros representan el hogar en conjunto.

20. En el uso estadístico, la expresión "jefe de familia" servía al principio para identificar a la persona por referencia a la cual se determinaban los vínculos familiares dentro del hogar. Como en la mayoría de las culturas los declarantes y

las personas a quienes se consideraba como "jefes" del hogar solían ser hombres, era lógico que la persona calificada como jefe de la familia por el empadronador hombre fuera por lo general del sexo masculino. Mientras el jefe de la familia fuese simplemente una persona que se utilizaba como referencia, tal práctica, si bien tal vez con sesgo, no tenía mucha significación. Sin embargo, pronto se convirtió en práctica corriente identificar a las características del hogar con las del jefe del conjunto de la familia. Así, por ejemplo, los "hogares agrícolas" eran aquellos en que el jefe de la familia se dedicaba a la agricultura, con independencia de que otros miembros fueran comerciantes o artesanos. Las mujeres tendían a hacerse invisibles dentro del hogar, y sus características y aportación se ignoraban casi por completo 10/.

21. Como el análisis económico se basaba en gran parte en la hipótesis de que los ingresos del jefe de la familia representaban el ingreso del conjunto del hogar, sirvió para que la aportación de las mujeres perdiera todavía más significación. Además, en casi todos los países se suponía que los miembros de un hogar tenían un nivel de vida común, y, en consecuencia, que no existían desigualdades dentro del hogar; de tal hipótesis se deducía que cualquier cosa que beneficiara al conjunto del hogar o el jefe de la familia, redundaba en beneficio de todos y cada uno de los miembros. Es evidente que este análisis no dejaba margen para la existencia de un conflicto de intereses entre los hombres y mujeres del hogar, ni tampoco para las diferencias en las necesidades.

22. En realidad, debido a la vaguedad del concepto de hogar, había muchas preguntas que no tenían respuesta. Se reconocía que una minoría de los hogares estaban encabezados por jefas, debido a que la mujer había enviudado o sido abandonada, y, por lo tanto, en la familia no había un hombre adulto. No obstante, apenas se conocía el grado en que la muerte o deserción del hombre originaba la desaparición de un hogar, pues las mujeres solas y sus hijos eran absorbidos por los hogares de los parientes. Tampoco había apenas información sobre otras cuestiones. En una unión consensual, en que los "asociados" no viven juntos, ¿constituían en realidad dos hogares separados? En los matrimonios polígamos, ¿constituía cada esposa y sus hijos un hogar separado, del cual era jefa ella, o se consideraba como una sola unión poligámica, donde el polígamo se registraba como jefe de varios hogares? Cuando los hombres emigraban para ganar dinero, pero continuaban enviando remesas al hogar, ¿continuaban registrados como jefes de sus familias en el lugar de origen? Es evidente que las respuestas a todas estas preguntas tendrán un marcado efecto en la proporción de los hogares que se registrarán como con jefatura femenina, pero estas preguntas no tienen a menudo una respuesta uniforme. Asimismo, hay otras preguntas no contestadas relativas a la autoridad dentro del hogar. ¿En qué circunstancias se registra a los hombres jóvenes como jefes de familia, con preferencia a las mujeres de una generación más vieja? ¿A qué edad se registra al hijo de una viuda como jefe de la familia?

23. El interés en los hogares con jefatura femenina se ha acentuado porque cada vez hay más pruebas de que los miembros de esa familia se encuentran entre los más indigentes de los pobres. Además, también es una creencia común que el número de hogares con jefatura femenina va aumentando, y se alega que esto se debe en parte

a que cada vez resulta menos probable que las familias con jefa sean absorbidas por otras unidades, a causa de que los vínculos que ligan a la familia extendida se están debilitando.

24. El hecho de que no se establece distinción entre todos los hogares con jefatura femenina y los hogares con jefa por no haber ningún hombre adulto presente ha originado multitud de confusiones. La hipótesis general es que las mujeres sólo se registrarán como jefas de familia cuando no está presente ningún hombre adulto, pero cuando no existen normas legislativas a tal efecto, la cuestión tiene que investigarse. A la inversa, en los empadronamientos de jure, es importante determinar cuántos hogares en los que no hay un hombre adulto residente se registran como si tuvieran un jefe de familia.

25. A los efectos de la política social, revisten especial interés tres tipos de hogares con jefatura femenina:

a) Los hogares unipersonales constituidos por una mujer sola; en este caso otros datos sobre la edad y estado civil de la interesada son sumamente útiles;

b) Los hogares en que hay mujeres y niños, pero no hombres adultos; otros datos sobre las remesas que recibe la familia serían sumamente útiles, y

c) Los hogares en que hay hombres adultos, pero debido a invalidez, desempleo, alcoholismo u otros factores, una mujer es el principal sostén de la familia.

Es evidente que las categorías a) y b) pueden identificarse con facilidad mediante los datos de un censo o una encuesta de hogar si se aplica el criterio de la residencia de facto. En cambio, la tercera categoría sólo aparece cuando se hacen preguntas sobre los ingresos personales o la fuente principal de sustento.

26. Los censos y las encuestas de hogar que levantan los países se utilizan para reunir datos básicos acerca de las familias y los hogares. En los conceptos que aplican los empadronadores en los censos y encuestas no existe nada inherente que origine directamente una disminución del valor de la función de la mujer en la sociedad. El concepto que ha estimulado esa devaluación es el de jefe de la familia. Existen graves problemas para determinar en los países en desarrollo cuántos hogares tienen jefatura femenina; en efecto, con frecuencia no se dispone de las tabulaciones pertinentes, pero, incluso si existen, los problemas de definición disminuyen a menudo el valor de los datos obtenidos.

27. En 1973, las Naciones Unidas notificaron que sólo 36 naciones habían reunido en la ronda de censos de 1960 datos acerca de los jefes de hogar/familia por sexo y edad (y con menos frecuencia por estado civil) cuando la jefatura estaba definida explícitamente; sólo tres países eran de Asia y dos de Sudamérica, y ninguno de Africa (48, pág. 11). Veintitrés países dejaron al criterio de los declarantes la definición del jefe del hogar o de la familia. Siete naciones definieron al jefe de la familia como la persona que ejercía el control o la autoridad. Seis países utilizaron una definición en que el jefe era "el sostén principal" o "la persona de más ingresos". No hay pruebas de que las distintas definiciones originaran diferencias significativas en los datos reunidos.

28. En 1980, la Oficina del Censo, de los Estados Unidos, reexaminó los datos de que disponía sobre la jefatura de los hogares y encontró que mientras 25 países proporcionaban algunos datos, únicamente 17 incluían explicaciones acerca de la definición que habían utilizado. La mayoría de los países todavía confían en el criterio de los declarantes para que designen al jefe, sin proporcionarle ninguna definición específica que sirva de guía.

29. Así, pues, el uso de la expresión jefe de familia para abarcar toda una serie de conceptos que se superponen ha originado un gran confusionismo. Tal expresión se ha empleado para identificar a: a) la persona que sirve de referencia en los censos; b) la persona encargada de adoptar las decisiones importantes en el hogar; c) el principal sostén económico del hogar; d) la persona que tiene derecho a reclamar ciertos beneficios, tal como la posesión de la tierra o la afiliación a una cooperativa en nombre del hogar, y e) la persona cuyas características proporcionan la mejor indicación de la situación del conjunto del hogar. Es evidente que algunos de estos usos permiten que el jefe de familia sea una persona no residente en ese hogar o que un trabajador migrante o polígamo sea jefe de más de un hogar o familia.

30. Para evitar confusiones en el futuro, la expresión "jefe de la familia" deberá sustituirse, siempre que sea posible, por una designación más específica. Para muchos fines censales, basta con designar a una persona que sirva de referencia dentro del hogar. En ese caso es posible establecer normas sencillas y nada ambiguas, tal como que la persona de referencia sea el hombre adulto residente de más edad (excluyendo a todos los adultos que se ausenten durante seis meses o más) o que, cuando no haya ningún hombre adulto residente, la persona de referencia sea la mujer residente de más edad. Aunque esta norma tiene un sesgo evidente hacia el hombre, ofrece dos ventajas: a) apenas requiere más que una ligera aclaración de las prácticas existentes en la mayoría de las culturas, donde se espera que el jefe de la familia sea un hombre, y b) permite que se identifiquen uno por uno todos los hogares en donde la persona de referencia sea una mujer, como hogares en que no reside ningún hombre adulto. En el pasado ha habido grandes confusiones por la práctica común, pero superflua, de emplear la expresión "hogares con jefatura femenina" para designar los hogares en que no está presente ningún hombre adulto. Desde luego, la mayor parte de la literatura que se ocupa de la pobreza de los hogares con jefatura femenina se ha concentrado en las mujeres que viven en hogares donde no hay esposo, padre u otro hombre adulto que constituya el principal sostén económico (11 y 34).

31. En algunas culturas, no sería ni realista ni aceptable establecer un juego de normas que diera la preferencia al hombre como persona que sirve de referencia en el hogar. En el documento Recommendations for the 1980 Censuses of Population and Housing in the ECE Region se dejó a los países la decisión de si el miembro que servía de referencia debía ser:

- a) El jefe de la familia;
- b) El jefe de la familia o uno de los jefes conjuntos;

c) La persona (o una de las personas) que es propietaria o alquila la unidad de vivienda;

d) Una persona adulta, elegida con objeto de facilitar la determinación de los vínculos familiares, o

e) Una persona elegida basándose en cualquier otro criterio 11/.

32. Estas recomendaciones no sirven para resolver el problema que plantea el hecho de que en un matrimonio o unión igualitarios no existe "un jefe" y de que muchas parejas no tienen propiedades en común. Si el único motivo para disponer de una persona de referencia es establecer los vínculos familiares, carece de importancia a quién se designa. No obstante, convendría disponer de un patrón normalizado, en el que tal vez la persona de más edad en el hogar figure como la persona de referencia.

## 2. Medición de la incidencia de los hogares con jefatura femenina

33. Enfocando la cuestión desde el punto de vista de las estadísticas sociales, la observación o vigilancia y la intervención en la política, existen tres motivos importantes por los que resulta indispensable desglosar la jefatura de los hogares por sexo y tipo: a) para evaluar y documentar la enorme variedad de los arreglos residenciales y de las formas de hogar/familia que caracterizan a las colectividades en diferentes épocas; b) para observar y evaluar las modificaciones en la función y responsabilidad económica de la mujer, y c) para identificar la penuria económica en los hogares con jefatura femenina a fin de intervenir en la política, dadas las pruebas cada vez más abundantes de que estos hogares representan una proporción inusitadamente indigente entre los pobres (11 y 34).

34. Para cada una de esas situaciones es necesario aplicar una medición diferente. Si un tipo de medición se ocupa de la jefatura femenina en virtud de la composición del hogar y otro en virtud de la responsabilidad económica de la mujer, la superposición entre estos dos tipos de hogar puede ser objeto de una investigación empírica.

a) Jefatura femenina por composición del hogar. Esta medición deberá abarcar todos los hogares que se caracterizan por la falta de un hombre adulto, y donde la mujer actúa como miembro adulto principalmente responsable de la administración de la familia, con independencia de si es el sostén más importante o exclusivo de la economía del hogar. Esta categoría de hogares se obtiene de un perfil de la composición del hogar, y se pueden distinguir tres tipos:

i) Hogares establecidos sin una figura masculina/padre presente desde el principio, como sucede en el caso de las madres solteras;

ii) Hogares en que hay un hombre adulto al principio, pero que luego desaparece debido a defunción, divorcio, abandono, etc., y

iii) Hogares en que el hombre adulto está ausente temporalmente, como sucede en el caso de la migración.

b) Responsabilidad económica de la mujer. Esta medición deberá abarcar todos los hogares en que la mujer actúa como el sostén económico principal o exclusivo de sí misma y de otros miembros del hogar. Esta categoría se obtiene principalmente del universo de hogares donde el hombre está ausente. Sin embargo, es concebible que las condiciones descritas también existan en hogares donde hay un hombre adulto cuya actividad económica es marginal, y que no puede cumplir en su totalidad o en su mayor parte la responsabilidad económica que tiene con su familia.

35. Será necesaria una investigación especial para identificar a las mujeres que asumen la responsabilidad económica principal o exclusiva por la familia/hogar. A tal efecto, a continuación se sugieren algunas de las preguntas que pueden hacerse:

- a) ¿Quién es responsable en el hogar porque la familia:
  - i) tenga un sostén financiero?, o
  - ii) adopte decisiones en cuestiones importantes?;
- b) ¿Cómo define usted la expresión "jefe de la familia"?
- c) ¿Se considera usted como jefe de la familia? En caso afirmativo, ¿por qué?; en caso negativo, ¿por qué no?;
- d) ¿Se ha considerado alguna vez usted misma como jefe de esa familia? En caso afirmativo, ¿por qué?;
- e) Si estuvo casada con anterioridad, ¿se ha considerado usted misma como jefe de la familia en algún momento durante su vida? En caso afirmativo, especifique durante qué período y por qué motivos, y
- f) ¿Ha sido usted alguna vez el principal sostén de su familia? ¿Cuándo? ¿Por qué?

36. La definición de los conceptos y la medición de la incidencia de los hogares con jefatura femenina y de la responsabilidad económica de la mujer siguiendo estas normas encierra ventajas muy concretas. En efecto, este enfoque permite que tales hogares se identifiquen basándose en una medición obtenida de un análisis real y de la tabulación de las respuestas. Además, se elimina la discutida pregunta de "¿Quién es el jefe de esta familia?" y se puede reducir a un mínimo el posible sesgo del interrogador o de los declarantes.

### 3. Composición de los hogares

37. El método de considerar al hogar como una entidad aislada tiene como consecuencia que se "olvida" el papel de los miembros de la familia que no son el jefe. Este enfoque tiende a ocultar información sobre los miembros femeninos de la familia,

pues el jefe (que por lo general se identifica como un hombre) suele definirse no sólo como el declarante del que se obtienen los datos de las características sociodemográficas de los distintos miembros, sino también como la persona de referencia. Al describir el hogar, las características de esa persona se consideran como representativas de una unidad en realidad compuesta de diferentes miembros (entre ellos mujeres) que tienen características propias 12/.

38. Así, pues, es preciso crear nuevos métodos de investigación, de manera que se tengan en cuenta las características de todos los miembros adultos y se examinen dentro del contexto del hogar en que habitan. Por lo tanto, reviste importancia:

a) Obtener la información pertinente acerca de todas las mujeres que hay en el hogar, y

b) Describir la modificación de la función de la mujer en relación con los arreglos domésticos y con la economía del hogar.

39. Si las características del jefe de la familia ya no representan el conjunto del hogar, conviene establecer una clasificación uniforme de la estructura del hogar como conjunto. Como ejemplo podemos citar:

- a) Una mujer sola (hogar unipersonal);
- b) Un hombre solo (hogar unipersonal);
- c) Una pareja casada o en unión libre, con hijos;
- d) Una pareja casada o en unión libre, sin hijos;
- e) Una madre sola, con hijos;
- f) Un padre solo, con hijos;
- g) Un hogar que es una fratria;
- h) Un hogar en que habitan dos generaciones, sin hijos;
- i) Un hogar en que habitan tres generaciones;
- j) Todos los demás hogares en que habita más de un matrimonio;
- k) Un hogar de personas no emparentadas.

Evidentemente, resultará útil incluir más datos sobre la edad, estado civil y otros vínculos familiares, tales como la genealogía y la situación en la fuerza de trabajo, pero esto complicaría mucho la clasificación. Una de las mejores formas de establecer una clasificación para los hogares consiste en obtener un

juego de datos de una muestra y emplearlos para crear las categorías básicas que describirán, por ejemplo, el 90% de los hogares que existen en esa sociedad. Los restantes tipos de hogar, que son relativamente raros, pueden incluirse en una categoría de "Otros hogares".

40. Una vez que se ha decidido el procedimiento para determinar la persona que servirá de referencia en el hogar, puede aplicarse el método de los bloques de construcción para identificar las demás figuras que interesan en el hogar. A tal efecto, pueden hacerse preguntas específicas con objeto de identificar el principal sostén económico (con una categoría separada para quienes envíen remesas) y la persona encargada de adoptar las decisiones importantes (también con una distinción, cuando sea pertinente, entre el encargado de adoptar decisiones que está presente y que está ausente, pero tiene la facultad de vetar).

41. En la mayoría de los casos, deberán reunirse datos económicos sobre cada uno de los miembros del hogar. La hipótesis pertinente no es que el jefe de la familia es el único sostén económico, sino que todos los miembros adultos pueden contribuir en potencia al bienestar económico del hogar. En los países en desarrollo también habrá que hacer a menudo preguntas sobre la actividad económica de los niños. En los países occidentales se está normalizando el concepto del hogar con dos ingresos. Además, en los países en desarrollo sería útil tener una perspectiva clara de la distribución de los ingresos que obtienen las personas que forman el hogar. Esta información permitiría apreciar con un criterio realista la carga que representa la dependencia, y no habría que confiar en un simple "corte" por sexo y edad. Las estadísticas sobre los ingresos y rentas del trabajo se estudian con más detalle en el Capítulo IV *infra*. La medición más exacta de la jefatura y composición de los hogares también contribuirá a perfeccionar la medición y análisis de la posición económica de las mujeres en el hogar, incluida su aportación a la economía y la producción y el control y asignación de los ingresos dentro del hogar.

#### B. Medición del bienestar de los hogares con jefatura femenina

42. Los hogares con jefatura femenina no constituyen un grupo homogéneo, y hay que aplicar mediciones que reflejen el grado de variabilidad en función de las características demográficas y del nivel de bienestar y de ingresos. En el Capítulo IV de la monografía se estudian las medidas que podrían utilizarse para calcular el nivel de ingresos de tales hogares, mientras que el análisis que estamos realizando versa sobre la identificación de otros indicadores del bienestar. Entre las circunstancias de los hogares que permiten obtener esa información figuran:

- a) La capacidad o incapacidad de la jefa del hogar para proporcionar el sostén económico;
- b) La existencia o inexistencia de personas a cargo, y
- c) La capacidad o incapacidad del hogar para aprovechar los recursos humanos disponibles dentro de su estructura.

43. Estas mediciones pueden obtenerse de los datos de que se dispone sobre las características demográficas del hogar y de la edad y estado civil de la jefa, pues tales variables están íntimamente relacionadas con el bienestar y la situación económica de los hogares 13/. En los párrafos siguientes se describen algunas de esas variables.

#### 1. La dimensión del hogar como indicador indirecto

44. La importancia de las dimensiones del hogar estriba en que el número de personas adultas residentes determina sus posibilidades de obtener ingresos y el total de miembros determina las necesidades económicas totales que deberán satisfacerse dentro del hogar. La indicación de la dimensión del hogar permite identificar y hacer comparaciones entre los hogares unipersonales, los hogares con gran número de personas a cargo, los hogares con mujeres jóvenes que tienen hijos pequeños, etc. 14/.

#### 2. Composición del hogar

45. Se ha recurrido a la composición del hogar para controlar u obtener indirectamente información sobre el bienestar económico de esa familia. Los datos relativos a la composición por sexo y edades del hogar permiten clasificar a los hogares basándose en su capacidad para obtener ingresos 15/. Las unidades que disponen de muchas personas o de dos o más hombres en edad de obtener ingresos contrastan, por los recursos humanos y por tal capacidad, con los hogares cuya jefa es una viuda de más edad que vive con sus nietos o una madre joven soltera.

#### 3. Edad y estado civil de la jefa del hogar

46. La edad de una mujer indica la etapa del ciclo de vida a que ha llegado, que se refleja en las diferencias en la dimensión y composición del hogar y en el número de personas a cargo. La edad también indica su posibilidad de obtener ingresos, su acceso a los recursos para la producción y la probabilidad de que la familia reciba remesas de fondos de fuentes externas 16/. Por último, la edad de la mujer también indica la probabilidad de que pueda contraer nuevas nupcias y las posibilidades de que continúe procreando.

47. Existen pruebas de que el estado civil de la jefa de un hogar se refleja en la posición económica de la familia, y sobre todo en la estructura de la propiedad y en el apoyo extenso que recibe de los parientes. Las viudas de campesinos se encuentran con frecuencia en mejores condiciones (por el acceso a la tierra y el apoyo de los parientes) que las mujeres divorciadas o separadas del esposo, si bien hay claras excepciones 17/. Se ha podido comprobar que las madres solteras y las mujeres abandonadas figuran entre las menos privilegiadas entre los hogares con jefatura femenina (6).

### C. La migración y los hogares

48. Los problemas de conceptos y de prácticas han restringido la preparación de indicadores fidedignos sobre la migración nacional e internacional de las personas de la familia que permanecen vinculadas a la familia original. Como consecuencia, se conoce muy poco la situación de los cónyuges y/o familias que dejan detrás los hombres (y, en algunos casos, las mujeres) que abandonan el hogar para trabajar o contraer matrimonio lejos.

49. Desde un punto de vista ideal, los datos de una encuesta deberán establecer una distinción entre las mujeres cuyos esposos residen en el mismo hogar, las mujeres que viven separadas del esposo debido a desacuerdos, y las mujeres cuyos esposos están ausentes por trabajar en otro lugar. Cuando la migración en busca de trabajo es corriente, tal vez convenga establecer una categoría más dentro del estado civil, titulada "esposa de un trabajador migrante". En la mayoría de los casos, estas esposas se registrarán como jefas de facto de la familia. Para casi todos los fines prácticos, no da resultados satisfactorios atribuir la jefatura del hogar a hombres que no pueden ser entrevistados en la localidad, y que incluso quizá vivan en otro país. No obstante, si la preocupación principal es la estructura económica del hogar, es indudablemente legítimo registrar que el principal sostén de la familia está ausente (véase 77, por ejemplo). La clasificación por estado civil/unión libre se estudia con más detalle en la sección D infra.

50. Si lo que interesa es la adopción de decisiones en el hogar, habrá que hacer preguntas acerca de la migración. Según la cultura y las características de las personas afectadas, la adopción de decisiones en los hogares donde existe migración de hombres puede pasar a la esposa, al cuñado o al suegro o a cualquier otro pariente. Los hogares de matrimonio pueden ser absorbidos en los hogares de familia extendida, cuando una mujer y sus hijos van a vivir al hogar encabezado por su suegro.

51. Ya se ha propuesto que, con raras excepciones, sea el planificador del censo o de la encuesta quien defina cuál es el jefe de la familia, y que el empadronador o entrevistador aplique tal definición en una situación determinada, en vez de dejar que el hogar adopte tal decisión. Por lo tanto, los esposos migrantes deberán clasificarse persistentemente con los hombres ausentes durante un plazo más largo que un lapso fijo, y abstenerse de reconocerlos como jefes efectivos de la familia. Otros datos que deben reunirse sobre la migración dependen de las condiciones de la localidad y de la información que se requiere. Sin embargo, en todos los estudios económicos habrá que tratar de obtener información sobre las corrientes de remesas; tampoco debe olvidarse que las solteras que trabajan en las ciudades pueden remitir dinero a sus padres y hermanos que viven en las zonas rurales. También se conocen casos en que las esposas que han permanecido en las zonas rurales ayudan a mantener a un cónyuge subempleado o desempleado en la ciudad, mientras éste busca mejores oportunidades de trabajo. En las zonas muy pobres, el hecho de que estén ausentes los hombres capaces entre las bocas que hay que alimentar puede contribuir a la supervivencia económica de la familia.

52. A fin de poder estudiar el efecto de la migración de la mano de obra masculina en las mujeres y familias que quedan detrás, desde el punto de vista ideal es necesario tener acceso a la información sobre las condiciones económicas antes de la partida del migrante, así como datos sobre familias comparables en donde no hay miembros ausentes. Desde el punto de vista óptimo, tales datos deberán cubrir el sostén mutuo con los grupos familiares extensos, la carga de trabajo de la mujer y sus responsabilidades en la adopción de decisiones, la posibilidad de usar la tierra y las corrientes de ingresos en dinero y en especie. Hay que proceder con sumo cuidado al atribuir una significación causal a las diferencias observadas entre los hogares intactos y los hogares desorganizados por la migración, pues las esposas de los migrantes pueden buscar trabajo remunerado, debido a la presión de la pobreza, a que tienen más tiempo disponible o a que adoptan una perspectiva menos tradicional del papel de la mujer.

53. En consecuencia, además de identificar los hogares en que ha habido migración, hay que obtener más información de las mujeres que habitan en ellos sobre: a) la naturaleza de la migración; b) el efecto de la migración en la vida de la mujer, y c) la relación económica que mantienen los migrantes con el hogar. En los párrafos que aparecen a continuación se discutirá cada uno de estos factores.

#### 1. Naturaleza de la migración de la mano de obra

54. La naturaleza de la migración de la mano de obra la indica la duración y periodicidad de la ausencia de los migrantes. Es de esperar que el factor cronológico influya en la reorganización de los arreglos y de los recursos existentes en el hogar, para ajustarse a las expectativas y actitudes de las mujeres que quedan detrás o que emigran y para condicionar la función económica y de adopción de decisiones que desempeñarán.

55. En este contexto, tienen importancia los siguientes tipos de migración:

- a) La migración estacional a corto plazo;
- b) La migración no estacional a corto plazo;
- c) La migración no estacional a corto plazo recurrente;
- d) La migración a largo plazo recurrente, y
- e) La migración a largo plazo permanente.

#### 2. Efecto de la migración masculina

56. Los estudios realizados en pequeña escala en las comunidades ubicadas en zonas que se distinguen por el gran porcentaje de migración de trabajadores han permitido comprobar las consecuencias de la emigración de hombres que influyen directamente en la condición de las mujeres. Como han sido muy pocos, no se sabe

hasta qué punto pueden ser representativos, y, por lo tanto, reviste importancia investigar en forma sistemática y con algún detalle el efecto que la migración masculina tiene en las mujeres, basándose para ello en muestras grandes de la población.

57. En un trabajo realizado recientemente, se ha comprobado que la situación de las mujeres que quedan detrás evoluciona de la manera siguiente:

- a) Disminución del apoyo que los sistemas tradicionales de parentesco extendido proporcionan a los hogares;
- b) Aumento de la carga de trabajo y de las responsabilidades de la mujer por la adopción de decisiones y la administración de la finca agrícola, y
- c) Insuficiencia de las remesas recibidas para apoyar el hogar rural, y consiguiente necesidad de que la mujer busque fuentes de ingresos, tal como trabajo asalariado.

58. Para determinar si cualquiera de las condiciones descritas es en realidad consecuencia de la migración se necesita evaluar la situación antes de la partida de los migrantes masculinos. En general, la ayuda de la parentela extendida en las zonas rurales puede medirse por la asistencia que proporcionan a la mujer en los trabajos agrícolas, finanzas, préstamos de aperos de labranza (arados, tractores, etc.), usufructo del derecho a la tierra, etc. Para medir la carga de trabajo y la responsabilidad por las decisiones que soportan las mujeres hay que disponer de una especificación detallada de las labores, las decisiones, etc. que tiene la mujer en la esfera no doméstica antes de la migración de los hombres, la cual podrá compararse con la que pesa sobre ella cuando los hombres migrantes no están en el hogar.

### 3. Relación entre los migrantes y la economía del hogar

59. Es importante determinar el bienestar económico de los hogares en que existe migración de la mano de obra y medir sistemáticamente la modificación de su posición económica, con objeto de hacer comparaciones. El nivel de ingresos del hogar puede estimarse a base de la entrada de ingresos primarios, ingresos de la propiedad y pagos por transferencias de los migrantes, así como por las aportaciones en efectivo o en especie de fuentes externas (por ejemplo, otros hogares, la comunidad, etc.). Es importantísimo establecer la relación económica que mantiene el migrante con el hogar, lo que puede medirse por la estabilidad de la corriente de ingresos que representan las remesas. La medición y los indicadores relativos a la situación del ingreso de las mujeres se estudian con detalle en el Capítulo IV infra. Sobre todo, se presta especial atención a los indicadores relacionados con las remesas y al acceso de la mujer a los recursos de producción, como factor que condiciona los ingresos de las jefas de familia en las zonas rurales.

D. Relación entre estado civil/unión libre y la estructura del ciclo de vida

1. Variantes del matrimonio

60. En la mayoría de los sistemas de reunión de datos no se ha prestado suficiente atención a las variantes del matrimonio, tal como las uniones consensuales y la poligamia 18/. En las regiones donde estas prácticas son corrientes, resulta importante establecer una amplia gama de categorías de estado civil, que reflejen bien la realidad en esas localidades. Cuando existen uniones consensuales, debe establecerse una distinción entre las "personas legalmente casadas" y las "personas que viven en una unión libre (consensual)". La categoría de solteras deberá reservarse para las mujeres que no se han casado o no han vivido en una unión libre nunca; las mujeres que han participado en una unión libre deberán clasificarse como "separadas". Con esta clasificación se evita el gran número de "madres solteras" que caracterizan los datos de los estudios realizados en muchos países de la América Latina y el Caribe.

61. La distinción entre uniones consensuales o libres y matrimonio legal no implica un criterio moralista. Tal distinción es necesaria porque las consecuencias económicas de los arreglos de unión libre son estructuralmente diferentes de las de las uniones legales, sobre todo en caso de disolución. Cuando es posible obtener datos sobre segundas, terceras, etc. nupcias, se consigue una indicación muy útil de las opciones que tienen los hombres y mujeres después de la disolución de un matrimonio por defunción, divorcio o abandono.

62. En las sociedades donde la poligamia es práctica corriente, tiene importancia establecer una distinción entre los cónyuges en uniones monógamas y los cónyuges en uniones polígamas, así como registrar la jerarquía de las esposas, pues la posición de la esposa principal tiene una estructura muy diferente que la de las esposas secundarias. En las encuestas económicas de los hogares formados por uniones polígamas, hay que prestar atención muy especial a la corriente de recursos en que intervienen el marido, las esposas y los hijos.

2. Segundas, terceras, etc. nupcias

63. Las nuevas nupcias de las mujeres (y de los hombres) deberán registrarse por el estado civil anterior y por edad. Tal información servirá para medir las oportunidades que tienen las mujeres, en comparación con los hombres, para formar una nueva unión doméstica y el efecto que las nupcias anteriores y la edad tienen en la posibilidad de la mujer para hacer uso de tal opción.

3. Relación entre estado civil/unión libre y la situación económica de la mujer

64. Las mujeres que no están casadas en el momento afrontan un gran riesgo de pobreza. Las tabulaciones cruzadas contribuirán a aclarar la relación que existe entre la composición del hogar, el estado civil y la posición económica de la mujer.

De una manera más específica, se precisan datos sobre el trabajo femenino, los ingresos de la mujer, y la existencia de otras personas que obtienen ingresos o de fuentes suplementarias de ingresos, en clasificación cruzada con el estado civil. Es lógico prestar especial atención al examen de la situación de las mujeres que tienen la responsabilidad exclusiva por el bienestar económico de sus hijos.

65. Entre las mediciones específicas que se harán de estas cuestiones figuran:

a) El estado civil en clasificación cruzada con datos sobre el trabajo de la mujer, la migración femenina asociada con el matrimonio, la presencia de los progenitores de adultos en el hogar (estableciendo una distinción entre la genealogía del hombre y de la mujer), los ingresos y la existencia de otras personas con ingresos y/o de fuentes alternativas de fondos;

b) Para las mujeres en uniones consensuales, una clasificación por la persona que obtiene principalmente los ingresos y las demás fuentes de ingresos disponibles;

c) Para las mujeres que son divorciadas, viudas o separadas o madres solteras, el estado civil en clasificación cruzada con el número y edad de los hijos y con la persona que obtiene principalmente los ingresos del hogar y las demás fuentes de ingresos disponibles, y

d) El porcentaje de disolución de las uniones consensuales o libres, por edad de la mujer, número de hijos y residencia urbana o rural.

#### 4. Estructura del ciclo de vida

66. Las modificaciones ocurridas como consecuencia del cambio de estado civil no constituyen más que un ejemplo del dinamismo intrínseco en la formación de la familia y el establecimiento de un hogar. La interpretación del comportamiento de la mujer resulta con frecuencia mucho más fácil si se dispone de información complementaria acerca de las etapas de su ciclo de vida. En este contexto, la edad del hijo mayor constituye a menudo un punto de referencia muy significativo. Los datos respecto de la relación entre las etapas del ciclo de vida de la mujer y sus actividades económicas son esenciales para entender las presiones y restricciones vinculadas a la procreación. Aunque los datos sobre el estado civil tienen importancia, los datos sobre maternidad son todavía más importantes.

67. Otros ejemplos de mediciones relacionadas con la estructura del ciclo de vida son:

a) El promedio de años de que dispone la mujer después de tener hijos, para comprender la importancia relativa de la maternidad en su vida y las opciones y posibilidades que se le ofrecen en la práctica en esferas no domésticas. Este factor puede determinarse examinando los fenómenos del ciclo reproductivo (medidos por los intervalos previstos entre el primer nacimiento y el último) en relación con el curso total de la vida de la mujer (medido por la esperanza de vida), y

b) El efecto de la procreación sobre los ingresos y gastos en las diferentes etapas del ciclo de vida femenino.

## II. LA MUJER, LA INSTRUCCION Y LOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA

68. El impulso que ha adquirido la educación de la mujer va más allá de la adquisición de los conocimientos y pericia básicos, y hoy tiene connotaciones vinculadas a su posición en la sociedad y la economía. La instrucción proporciona a la mujer una base para elegir su género de vida, le concede jerarquía (aunque no necesariamente poder o acceso a la adopción de decisiones), le ayuda a que se introduzca por sí misma en los sistemas político y económico y le enseña a reconocer (pero no necesariamente a ejercer) su poderío económico.

69. El grado en que se ponen a disposición de la mujer las oportunidades de instruirse refleja la actitud de la sociedad frente a las opciones que se ofrecen a la población femenina, que no son ni el matrimonio ni la maternidad. El grado en que las mujeres responden a tales oportunidades de instrucción refleja, a su vez, cómo se consideran las mujeres a sí mismas, y sus esperanzas y ambiciones en la vida.

70. Todos los elementos que se acaban de describir no pueden captarse con un solo juego de indicadores. En este Capítulo el análisis es necesariamente selectivo, y los conceptos y mediciones examinados nacen de tres premisas básicas, que son: a) la educación y formación profesional restringida de las niñas perpetúa las desigualdades que existen entre hombres y mujeres, y la enseñanza de adulto sólo compensa en parte la deficiencia de su escolaridad; b) la enseñanza y formación profesional de adulto, sobre todo si está orientada a conseguir un puesto de trabajo, es esencial para obtener, conservar y mejorar el empleo en unas condiciones socioeconómicas que cambian con rapidez, y c) los sesgos y discriminaciones específicos contra la mujer en los programas de formación en tecnología y agricultura crean unas barreras institucionales que resultan muy difíciles de superar.

71. Los censos de población constituyen fuentes esenciales de datos de referencia para determinar las realizaciones logradas en la instrucción y la asistencia a la escuela. Sin embargo, no proporcionan las estadísticas detalladas que son indispensables para que los planificadores del desarrollo, los especialistas en mano de obra y los educadores determinen los problemas y vigilen los progresos logrados en las cuestiones que se han descrito. Así, pues, es indispensable complementar los censos con un programa integrado de estadísticas de la educación y formación profesional, basado en datos obtenidos mediante encuestas coordinadas sobre administración y hogares. Los datos de esa clase sobre los hogares son especialmente necesarios para observar y evaluar el efecto que los programas y políticas relativos a la instrucción tienen en el plano nacional y subnacional.

### A. Problemas que plantean los datos

72. Los indicadores de que se dispone en la actualidad sobre la situación de la educación plantean graves problemas, que pueden resumirse de la manera siguiente:

a) Las estadísticas disponibles para medir la disponibilidad y la participación en las diversas clases de actividades educativas se limitan a la matriculación

en las escuelas. La asistencia se suele derivar únicamente de los datos censales, y rara vez se aprovechan las oportunidades para recopilarlos con más frecuencia que ofrecen las encuestas de los hogares, aunque se reúnen datos útiles a tal efecto. En muchos países, los registros de los centros docentes también representan una fuente adecuada de datos sobre la asistencia en clasificación cruzada con determinadas características socioeconómicas, pero rara vez se elaboran;

b) En la actualidad, apenas se reúne información en forma sistemática para medir las realizaciones de la enseñanza, en forma de "alumnos retenidos" y "cursos terminados";

c) La reunión de datos se concentra en el sistema de enseñanza escolar, y se presta así a ocuparse menos de las actividades de instrucción y formación de los grupos menos privilegiados. Se asigna muy poca prioridad a las estadísticas sobre educación fuera de la escuela y enseñanza de adultos y a los programas de capacitación profesional organizados fuera del sistema escolar, y

d) Los conceptos y estadísticas utilizados para medir y evaluar los vínculos entre la escolaridad, el empleo (obtenido o posible), la movilidad en la ocupación y los ingresos no se han usado mucho (39).

73. Es posible establecer conceptos sobre la disponibilidad de recursos docentes (en términos absolutos) y la igualdad en las oportunidades de trabajo (en relación con el hombre) utilizando cuatro magnitudes diferentes, cuyas mediciones apropiadas pueden establecerse de la forma siguiente 19!:

a) El acceso, sobre la base del porcentaje de cohortes en edad elegible que se inscriben o asisten a los centros docentes de un determinado nivel de instrucción;

b) Las realizaciones, sobre la base del porcentaje de la población que ha terminado diferentes niveles de instrucción o años de escolaridad;

c) La continuidad en los estudios, utilizando tasas de "supervivencia" y transición basadas en el porcentaje de la cohorte matriculada originalmente que permanece en el centro docente durante todo el ciclo de instrucción y pasa a la etapa siguiente, respectivamente. Esta medición abarca el número de alumnos retenidos en un nivel de instrucción y que pasan al nivel superior, y

d) La igualdad en las opciones educativas disponibles, es decir, el grado en que los mismos programas de estudios, normas, opciones y calidad de la enseñanza están a disposición del hombre y la mujer.

74. Siguiendo estas directrices, también se hacen preguntas sobre la calidad, pertinencia y valor funcional de los programas existentes, pero esta cuestión no se trata directamente en nuestro análisis. El valor funcional de la instrucción en la vida de la mujer está implícito en el examen que se realiza en los párrafos siguientes, donde se recomienda que se midan los vínculos entre la instrucción femenina y los trabajos que realiza la mujer.

75. En la actualidad, las estadísticas sobre educación se reúnen a nivel nacional basándose en los censos, las encuestas de los hogares y los registros administrativos, en especial del sistema escolar. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) prepara estadísticas internacionales todos los años recurriendo a los registros administrativos, y con menos frecuencia recurriendo a los censos. La UNESCO no reúne y publica sistemáticamente estadísticas sobre la base de las encuestas, pero las toma en consideración cuando realiza otras actividades de recopilación.

76. En cuanto a las estadísticas sobre acceso a los centros docentes y realizaciones en la enseñanza, suele disponerse de:

a) Los grados de alfabetización, para la población de quince años de edad y más;

b) La matriculación en la enseñanza de primero y segundo grado y superior, expresada en cifras absolutas y como porcentaje de la matrícula 20/;

c) La asistencia a las escuelas; estas estadísticas se publican ocasionalmente basándose en los datos reunidos en los censos nacionales de población, y

d) El nivel de instrucción alcanzado por la población de 25 años de edad y más (en algunos países, para la población de 10 años y más).

77. Respecto de la igualdad en las opciones, puede medirse indirectamente sobre la base del tipo de instrucción para los alumnos de segundo grado (institutos, escuelas de formación profesional o normales) y los temas de estudio en el tercer grado.

78. Se habilitan datos separados por sexo para todas estas series estadísticas básicas. En consecuencia, utilizando tal información se pueden construir índices de la segregación por sexos, la representación femenina y las diferencias entre los sexos en el proceso de enseñanza.

## B. Medición de la actuación de la mujer en el sistema normal de enseñanza

### 1. Matriculación y asistencia a la escuela

79. El acceso a la enseñanza puede medirse con regularidad y frecuencia mediante los datos sobre matriculación desglosados por sexos, expresados en cifras absolutas y como porcentaje de la matrícula, que pueden utilizarse para construir índices de las diferencias de matriculación entre los sexos según las cohortes de nacimientos elegibles. Los servicios de enseñanza de los países reúnen anualmente estos datos, que se publican cada año en el Anuario Estadístico de la UNESCO. Si bien es un indicador importante, las estadísticas sobre matriculación sólo reflejan en parte el acceso a la enseñanza, por la insuficiencia de los datos

acerca de la asistencia a las escuelas. Es de esperar que la matriculación y la asistencia a la escuela varíen por sexo, grupo socioeconómico y domicilio, pero se carece de datos empíricos que confirmen esta hipótesis. Las clasificaciones socioeconómicas y geográficas de los datos administrativos resultan en el mejor de los casos limitadas y no están coordinadas con los censos y fuentes de encuesta, por lo que la observación y análisis de las discrepancias es una labor difícilísima.

80. Por lo tanto, la disponibilidad de datos sobre la asistencia a las escuelas es una cuestión crítica. En el plano internacional, la información que aparece en los censos de población sobre la asistencia a la escuela la recopila la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas tomándola de un cuestionario especial, que se distribuye después de cada censo a las oficinas nacionales encargadas de elaborarlo. Estos datos sólo se publican en determinados ejemplares del Demographic Yearbook, de las Naciones Unidas, y es difícil compararlos con la información sobre la matrícula por los diferentes conceptos y métodos utilizados, que originan discrepancias en los períodos académicos y entre la matriculación en las escuelas y la asistencia de alumnos notificada por los hogares 21/. Además, apenas se dispone de información sistemática sobre el uso real de estos datos a nivel nacional.

81. Los países debieran asignar mucha prioridad a las actividades de reunión de datos que proporcionen con regularidad y frecuencia información sobre la asistencia a las escuelas, desglosada por sexo, la cual pueda equipararse con los datos sobre matriculación recopilados anualmente. En forma más concreta, se necesitan estadísticas sobre la asistencia a los centros docentes para calcular las tasas de asistencia por sexo, edad y residencia urbana o rural, para la población de seis a 24 años 22/. Los planificadores de cada país requieren estas estadísticas para vigilar las lagunas en la instrucción y los progresos logrados en la enseñanza. Las tasas de asistencia por sexo y grupos de edad deberán desglosarse además por el nivel de instrucción (primer grado, segundo grado y tercer grado) y, cuando sea posible, por grupos de edad de un solo año.

## 2. Nivel de instrucción

82. El "nivel de instrucción" se define como "el que corresponde al último año de estudios realizados o al grado más avanzado a que haya llegado una persona en el sistema de enseñanza de su Estado o de otro Estado" (68, pág. 17). Al medir la realización, el punto de corte puede referirse al grado más avanzado al que se ha llegado, a los años de escolaridad terminados o alcanzados, al tipo de centro docente en que se cursaron los estudios, al tipo de certificado o diploma obtenido, etc. (68, pág. 33). La UNESCO tabula los datos para el mayor número de observaciones posible, de conformidad con los seis niveles normalizados de enseñanza siguientes (68, pág. 33):

- a) Escolaridad nula (sin escolaridad o menos de un año de estudios);
- b) Primer grado no terminado (terminado por lo menos un año de enseñanza primaria, pero no el último año de la misma);

c) Primer grado terminado (terminación de la enseñanza primaria, pero sin pasar a la secundaria);

d) Primer ciclo del segundo grado (ingreso en el ciclo inferior de la enseñanza secundaria, y abarca a quienes lo han terminado o no lo han terminado);

e) Segundo ciclo del segundo grado (ingreso en el ciclo superior de la enseñanza secundaria, incluidos los que han terminado o no sus estudios, pero no han pasado a cursar estudios postsecundarios), y

f) Enseñanza superior (ingreso en un establecimiento de enseñanza superior, incluido un curso completo de estudios postsecundarios).

83. Esta clasificación tendría que simplificarse y orientarse más hacia la planificación de los recursos humanos necesarios. En esencia, lo que interesa es verificar los datos siguientes para la población que sale de los centros docentes a los 25 años y más:

a) Respecto del grado de instrucción, ¿qué porcentaje ha terminado cada grado; es decir, cuántos adultos han terminado la enseñanza primaria, secundaria y superior? En la clasificación actual están incluidos el ingreso y la terminación de los diversos grados de estudios, y

b) Respecto de los años de escolaridad, ¿a cuántos años de escolaridad han estado "expuestas" las mujeres adultas, con independencia de los ciclos o grados que han terminado? Como el número de años que contiene cada ciclo de estudios varía mucho según los países, la designación de primer ciclo, segundo ciclo, etc. no resulta muy útil para reflejar los años de escolaridad en la práctica.

84. En consecuencia, se sugiere que las estadísticas sobre el nivel de instrucción de la población masculina y femenina de un país se desarrollen y reúnan para:

a) medir los estudios terminados, y b) analizar la eficacia del sistema de enseñanza. Las series actuales sobre la población salida de las escuelas se refiere a los grados y años terminados por las personas que abandonaron el sistema normal de enseñanza. En tales estadísticas debiera incluirse también:

a) La tasa de terminación de los estudios por amplios grados de instrucción para hombres y mujeres, es decir, el porcentaje de la población masculina y femenina que ha terminado la enseñanza de primer grado, de segundo grado y superior, y

b) El número de años académicos terminados, con independencia del grado alcanzado. Con esta medición se eliminan las dificultades para lograr una comparabilidad estricta entre las sociedades acerca de lo que constituye primer grado, segundo grado, etc.

85. Con los datos sobre estudios terminados se mide muy bien la igualdad o desigualdad vertical y horizontal en el nivel de instrucción entre los sexos. Tales datos resultan más sensibles a las diferencias en el abandono de estudios entre

los sexos, por la prioridad que se atribuye a la educación de los muchachos y la mayor responsabilidad que se asigna a las niñas/adolescentes en las labores caseras y el cuidado de los niños (41).

### 3. Continuidad

86. El nivel de instrucción alcanzado está lógicamente vinculado con la capacidad de la persona para permanecer dentro del sistema de enseñanza y avanzar hacia grados superiores de instrucción. Lo que nos preocupa más en este caso es la capacidad de la población de hoy en edad escolar para permanecer en el sistema de enseñanza. Respecto de la población de seis a 24 años de edad (incluidos los estudiantes que asisten a la escuela y los que han abandonado el sistema normal de enseñanza), hay que señalar tres importantes mediciones de la continuidad en la educación:

a) La tasa de terminación, es decir, el porcentaje de personas matriculadas que terminan un determinado grado cada año;

b) La tasa de retención, que indica en qué etapa del ciclo de enseñanza es menos problemática la retención de los alumnos, o a la inversa, en qué etapa es más probable que ocurra, y

c) La tasa de transición, que indica en qué etapa del progreso en el ciclo de enseñanza hacia un grado superior es más o menos probable; por ejemplo, de primaria a secundaria, de secundaria a superior y las transiciones intermedias (cuando son aplicables) 23/.

### 4. Igualdad de oportunidades de instrucción

87. Se han expresado graves preocupaciones por las desigualdades entre los sexos que existen en el sistema de enseñanza acerca de las oportunidades y las opciones a un programa. El grado en que las mujeres tienen igual oportunidad que los hombres en los programas educativos y las opciones y las normas de enseñanza puede medirse por:

a) La incidencia de la segregación por sexo en el proceso educativo, indicada por el número de centros docentes para un solo sexo en oposición a las instituciones coeducacionales, y la matriculación femenina en cada tipo de institución, y

b) La prevalencia de especialidades educativas con diferencias por sexo y el sesgo sexual, tal como se reflejan en el plan de estudios de los centros docentes para un solo sexo y de las instituciones coeducacionales.

88. Las escuelas para mujeres exclusivamente pueden compararse con las escuelas para hombres exclusivamente y con las instituciones coeducacionales en los siguientes aspectos:

- a) Los cursos que ofrecen;
- b) Las diferencias en el plan de estudios;
- c) Las diferencias en las normas de enseñanza y en los requisitos para la admisión;
- d) La disponibilidad de asignaturas de especialización;
- e) La "corriente" explícita o implícita de alumnos/estudiantes, y
- f) La existencia de escuelas para muchachas exclusivamente, en comparación con las escuelas para muchachos; es decir, ¿existen escuelas para muchachas en el sector público o privado en igual proporción que las escuelas para muchachos?

89. Dentro del universo de instituciones coeducacionales, la existencia de diferencias entre los sexos puede medirse reuniendo estadísticas sobre los siguientes puntos:

- a) Diferencias en los requisitos de admisión establecidos para muchachas y muchachos;
- b) Diferencias por sexo en la matriculación en las diferentes esferas de estudios;
- c) Sesgo por sexo en los planes de estudios, normas y opciones a programas;
- d) Especialización y corriente implícita o explícita según el sexo, y
- e) Descripciones desfavorables o favorables de las muchachas y las mujeres en los materiales docentes 24/.

C. Medición de la actuación de la mujer en la instrucción y capacitación fuera del sistema normal de enseñanza

90. Las estadísticas sobre la educación no han acusado mucho las nuevas tendencias aparecidas en las sociedades en desarrollo para recurrir más a la formación o capacitación fuera del sector normal de enseñanza 25/, que han conducido a: a) la ampliación de los programas de enseñanza básica para la población en edad escolar y adulta fuera del sistema normal, y b) la proliferación de programas de formación o capacitación profesional, destinados a proporcionar conocimientos "comercializables" a los adultos con instrucción deficiente. Ninguno de estos importantes acontecimientos se refleja en las mediciones que se preparan de las realizaciones educacionales.

91. Para las mujeres adultas en particular, y sobre todo para las que han quedado fuera del sistema normal de enseñanza, la formación o capacitación profesional puede representar una oportunidad inusitada. En consecuencia, es necesario establecer un sistema de recuento que tenga los siguientes objetivos:

a) Proporcionar información sobre el "posible acceso" de la mujer a los programas de formación profesional, concentrándose sobre todo en las restricciones a la admisión debidas a la edad, domicilio, estado civil, etc.;

b) Enumerar la participación femenina en los programas de educación básica y en los centros de formación o capacitación profesional, y

c) Determinar el grado en que las mujeres tienen igual acceso que los hombres a los programas que enseñan materias "comercializables" y permiten desarrollar capacidades remuneradas fuera de la esfera doméstica.

## 1. La alfabetización y los programas de educación básica conexos

92. Respecto del acceso y participación de la mujer en los programas de alfabetización y en otros programas de educación básica conexos fuera del sistema normal de enseñanza, es preciso reunir datos sobre los siguientes puntos:

a) Matriculación y asistencia a las clases en la actualidad;

b) Nivel de instrucción alcanzado previamente;

c) Terminaciones de estudios;

d) Duración;

e) Enseñanza exclusivamente por sexo o coeducacional, y

f) Contenido de la instrucción, tal como:

i) Alfabetización sencilla;

ii) Alfabetización funcional;

iii) Educación religiosa;

iv) Aritmética;

v) Capacitación en las ciencias del hogar;

vi) Capacitación para obtener empleo e ingresos en las actividades del sector moderno.

## 2. Educación y capacitación de adultos

93. Debido a la importancia que reviste la educación y capacitación fuera de la escuela y para adultos con objeto de mejorar las posibilidades de empleo, hay que ampliar el acceso y las realizaciones de la mujer en tales programas, para lo cual se especificará lo siguiente:

- a) Matriculación y asistencia a las clases en la actualidad;
- b) Nivel de instrucción alcanzado previamente;
- c) Terminaciones de estudios;
- d) Duración;
- e) Requisitos implícitos o explícitos (tal como edad, estado civil y educación previa);
- f) Nivel del programa;
- g) Contenido del programa:
  - i) Capacitación en las ciencias del hogar;
  - ii) Capacitación en actividades que produzcan ingresos en el sector tradicional, y
  - iii) Capacitación en actividades que produzcan ingresos y empleo en el sector moderno;
- h) Acentuación de la diferencia de género mediante:
  - i) Programas para un solo sexo o coeducacionales, y
  - ii) Exclusividad o relieve asignados a la formación o capacitación que tenga en cuenta el sexo.

94. Las estadísticas sobre los programas de educación y adultos destinados a la mujer pueden proporcionar una medida sensible de la tendencia a la igualdad entre los sexos. Por tradición, la formación o capacitación de la mujer se ha limitado a determinadas esferas de actividad donde los empleos son de poca categoría y remuneración (por ejemplo, artes domésticas, costura, artesanía, etc.). Para los hombres, el sistema les ha permitido adquirir conocimientos "comercializables" en la industria y la tecnología, por la creencia estereotipada de que la mujer no puede trabajar en oficios mecánicos y conexos, o no está interesada en ellos (19 y 43).

#### D. Medición de la vinculación entre la educación de la mujer y el trabajo

95. Las estadísticas sobre matriculación y asistencia a la escuela proporcionan datos acerca de la relación entre la educación ofrecida y el acceso a la enseñanza. Sin embargo, apenas se sabe nada sobre la pertinencia del nivel de instrucción para las opciones que la vida ofrece a la mujer. ¿Por ejemplo, en qué forma realza la educación y capacitación de la mujer sus posibilidades de empleo en

términos reales o potenciales? 26/. Esta es toda una nueva esfera de investigaciones que debe examinarse a título experimental antes de tratar de adoptar un formato sistematizado para las prácticas de reunión de datos.

96. Sería de esperar que la educación insuficiente de la mujer en comparación con el hombre represente una desventaja en el proceso de contratación para puestos de trabajo, pues las mujeres carecen de la pericia necesaria para competir en el mercado de mano de obra, igual que en los casos en que tienen conocimientos similares a los del hombre, pero se les niega el acceso a las mismas ocupaciones o puestos de trabajo. Es preciso estudiar estas tendencias.

97. Cuatro esferas de investigación son esenciales en cualquier tentativa para tratar de medir los vínculos entre la educación o capacitación de la mujer y el trabajo, a fin de determinar en qué grado se manifiestan esos vínculos de manera distinta para el hombre y la mujer. Las citadas esferas son:

a) El ajuste empírico entre las calificaciones educativas de la mujer y los puestos de trabajo que ocupa (o ha ocupado últimamente), y cómo se comparan con los del hombre. Esta relación proporciona una estadística específica sobre educación, y mide las tendencias discriminatorias que existen en el mercado de trabajo;

b) La correspondencia entre la experiencia actual sobre educación y capacitación de la mujer y las necesidades actuales del mercado de trabajo del país, en comparación con la del hombre. Esta relación medirá las posibilidades que tiene de emplearse la mujer en términos relacionados con el hombre;

c) La relación entre la educación y capacitación y la tasa de desempleo masculina y femenina, y

d) La percepción o evaluación por la mujer de que la clase de educación y/o de capacitación que ha recibido ha contribuido a que consiga un puesto de trabajo y mejore sus ingresos.

98. Sin embargo, antes de poder elegir y construir los indicadores adecuados para estos conceptos, hay que resolver los graves problemas que plantean las lagunas existentes en los datos corrientes y las ambigüedades de la metodología. A continuación se enumeran algunos de esos problemas:

a) La insuficiencia de los datos básicos sobre la fuerza de trabajo femenina, como consecuencia del sesgo y la distorsión en los sexos y la subestimación al informar sobre las mujeres que son económicamente activas;

b) La dificultad en encontrar encuestas nacionales levantadas por los órganos de estadística de un país, que proporcionen datos equiparados sobre la instrucción e historial de trabajo. Tales encuestas suelen incluir datos detallados sobre uno u otro aspecto, pero raramente de los dos;

c) La inexistencia de datos sobre el empleo desglosado por categorías detalladas de ocupación. Gran parte de la información sobre el historial de trabajo que aparece en las encuestas no está registrada de una manera sistemática por esas categorías, ni todos los censos contienen tabulaciones cruzadas con suficiente detalle. Se necesitan datos detallados sobre los trabajos específicos realizados, con objeto de establecer un vínculo significativo entre las variables de educación y empleo y de construir índices de la discriminación existente en la enseñanza y en el mercado de trabajo;

d) La falta en algunos países de proyecciones sobre la composición futura de las necesidades en el mercado de trabajo, dato necesario para medir las "posibilidades" de empleo de hombres y mujeres en relación con la instrucción que han recibido y poseen y la experiencia corriente sobre enseñanza y capacitación, y

e) Las estadísticas inadecuadas sobre el empleo, que dificultan la medición sistemática de la relación entre instrucción y desempleo. Los gobiernos se apoyan a menudo en los datos recopilados por las Bolsas de trabajo y otros organismos que sólo dan servicio a una fracción de la fuerza de trabajo total, como base para preparar extrapolaciones.

99. La cuestión del desempleo y la instrucción va adquiriendo cada vez más importancia, porque existen pruebas de que entre las mujeres existe un gran volumen de desempleo (44). En teoría, la relación entre estas dos variables puede ser negativa (una mayor instrucción parece mejorar las posibilidades de empleo), positiva (más instrucción hace a las personas menos empleables) o curvilínea (el porcentaje de desempleo aumenta con la terminación de los estudios de secundaria, pero disminuye para los graduados de las universidades). Cualquiera de estos patrones puede variar muchísimo con el sexo, pero las diferencias pueden ser en parte artificiales, debido al sesgo sistemático en el proceso de la presentación de informes. El desempleo entre las mujeres bien instruidas y las trabajadoras desanimadas, que no tienen tan buena educación, puede subestimarse y el grado en que sucede así está sujeto a investigaciones empíricas.

### III. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS FEMENINAS Y LA PARTICIPACION EN LA FUERZA DE TRABAJO

100. En este capítulo se estudian las repercusiones de la resolución relativa a las estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, aprobada por la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo en octubre de 1982, y también se hacen recomendaciones para aplicar una metodología de "bloques de construcción" como otro posible enfoque de la reunión y presentación de datos relativos a la fuerza de trabajo (20, 21 y 23). En algunos casos, se considera un enfoque distinto del adoptado por la Conferencia. El análisis en este capítulo se ha organizado principalmente acerca de las cuestiones relacionadas con la medición de la oferta real de mano de obra femenina, en función de las mujeres que trabajan o suelen trabajar en la actualidad (incluidas las que están subempleadas). Por último, también se examinan las cuestiones relacionadas con el desempleo, que es otra magnitud de la oferta de trabajo.

#### A. Recomendaciones internacionales revisadas sobre las estadísticas del trabajo

101. Ha quedado demostrado que el marco de conceptos y los sistemas de reunión de datos utilizados para medir las actividades productivas y el comportamiento de la fuerza de trabajo, que se basan en las resoluciones aprobadas en 1954 y 1966 por la Organización Internacional del Trabajo sobre estadísticas de la fuerza de trabajo, no captan bien la forma peculiar en que las mujeres de los países con economía en desarrollo se relacionan con el mundillo laboral. La consecuencia ha sido que las necesidades de empleo de la mujer se subestiman y su aportación a la economía de los hogares y del país se valora por defecto. Con la resolución aprobada en la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo se trata de corregir esta tendencia. En efecto, las nuevas recomendaciones tienen que aplicarse con sumo cuidado en los sistemas de estadísticas, si se quiere que la intensa tendencia anterior a subestimar la participación de la mujer en la economía no evolucione hacia una exageración del porcentaje de mujeres en la población económicamente activa.

102. Mediante la resolución de 1982 se corrigen varios aspectos en que el sesgo por sexo existente en la fuerza de trabajo afectaba considerablemente los censos y encuestas de los países (79). Apartándose de las resoluciones de 1954 y 1966, la resolución de 1982 introduce los elementos siguientes:

a) Dos enfoques para medir la población económicamente activa, uno basado en la situación de las actividades corrientes y otro en la situación de las actividades usuales. Mientras que el primero se apoya en un período de referencia breve (una semana o un día), el segundo identifica la situación del empleo o desempleo durante un período más largo especificado (por ejemplo, los 12 meses anteriores). Con el uso de este lapso más prolongado se espera captar mejor los matices de las actividades estacionales e intermitentes de la fuerza de trabajo femenina en el sector agrícola y en los sectores no formales del mercado, que si se aplicara una medición basada en la situación de las actividades corrientes 28/;

b) Un enfoque modificado para medir el desempleo en determinadas situaciones, basado en una liberalización del criterio "en busca de trabajo", que se utiliza en la definición normalizada del desempleo, apoyándose por el contrario esencialmente en el criterio de "disponible para el trabajo". Cada país deberá aplicar el segundo criterio teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Con anterioridad sólo se hacía uso del primer criterio, y de esta manera se excluía a muchas mujeres de las estadísticas de la fuerza de trabajo y de desempleo. El criterio "en busca de trabajo" no siempre se presta a aplicarlo en los países con economía en desarrollo, pues los conductos oficiales, tales como acudir a las oficinas del Estado, solicitar formalmente trabajo o inscribirse en los organismos para desempleados, etc. son pocos o no se utilizan necesariamente para obtener trabajo 29/;

c) Una definición operativa del subempleo visible, que sustituye en parte a las recomendaciones que se hicieron en la resolución de 1966. El subempleo invisible se define en función de la relación entre el empleo y el ingreso; sin embargo, en la resolución de 1982 no se recomienda ninguna medición estadística para esta relación. Se espera que los estudios analíticos del subempleo invisible siguiendo estas directrices revelen con más exactitud la magnitud del problema de subempleo de la mujer. La aplicación exclusivamente del criterio del desempleo visible representa una desventaja para la mujer, pues las mujeres tienden a ser registradas más que los hombres como totalmente empleadas en virtud de sus largas jornadas de trabajo, mientras que las sumas que perciben son inferiores al nivel de ingresos prescrito. Si no se tiene en cuenta la variable ingreso, el subempleo entre las mujeres se subestima y el desglose por sexo del subempleo se presenta incorrectamente (70, pág. 43), y

d) La inclusión explícita de toda la población masculina y femenina que trabaja por cuenta propia como "trabajadores familiares sin remuneración", para la cual las prácticas anteriores resultaban a menudo inadecuadas, rectifica la tendencia a asociar en algunos casos la fuerza de trabajo con las personas a sueldo o jornal únicamente. Por lo tanto, tal como está establecido ahora el concepto de "empleo por cuenta propia" se presta a incluir en la fuerza de trabajo a los trabajadores familiares sin remuneración y a los productores para subsistencia que satisfacen el requisito mínimo de una hora estipulado para los asalariados y cuya producción representa una aportación importante al consumo global de los hogares 30/.

103. A base de estos antecedentes, en los párrafos siguientes se examina la oferta real de mano de obra femenina.

#### B. Medición y descripción de la oferta real de mano de obra femenina

104. La preparación de indicadores sensibles con objeto de medir y describir la oferta real de mano de obra femenina es necesaria por tres razones:

a) Para conocer los recursos laborales femeninos disponibles para producir bienes y servicios;

b) Para comprender la posición estructural de la mujer en el sistema del mercado de trabajo, y

c) Para estudiar la relación entre el trabajo y los ingresos de la mujer, cuando es pertinente para calcular la magnitud de la penuria económica.

105. Sin embargo, es necesario introducir varias modificaciones en los sistemas de reunión de datos de los censos, encuestas y entrevistas abiertas, como requisito previo para alcanzar tales objetivos. En los párrafos siguientes se indicará dónde corresponde introducir tales modificaciones en los análisis de los censos, las encuestas de la fuerza de trabajo o los estudios detallados.

### 1. Tiempo trabajado en la práctica

106. En lo que se refiere a los recursos en mano de obra femenina disponibles para la producción de bienes y servicios, es importante establecer la relación peculiar de esas personas con la actividad económica.

107. En el formato del censo, no es necesario establecer una distinción entre "mano de obra femenina productiva disponible en un determinado momento" (como lo indica el período breve de referencia) y "número de mujeres dispuestas a ofrecer su trabajo para producir bienes y servicios". Esta distinción se logra hasta cierto punto incluyendo los adjetivos "corriente" y "usual" en la clasificación por ocupación/actividad. Sin embargo, también es importante establecer un tiempo mínimo de participación en una actividad económica como criterio para determinar la disponibilidad en la práctica de mano de obra femenina en un determinado sector o categoría de ocupación. En consecuencia, en las encuestas sobre fuerza de trabajo es necesaria una pregunta más para obtener una medida fidedigna del tiempo aproximado (por ejemplo, semanas y horas por semana) que han trabajado las mujeres en su ocupación habitual durante los doce meses anteriores y durante las diferentes estaciones 31/.

### 2. Clasificaciones relacionadas con la situación en el empleo

108. Es necesario indicar la ubicación de la mujer en el sistema de producción ampliando y estableciendo más detalles en las categorías de la clasificación en el empleo. Sobre todo, hay que prestar especial atención a la medición de la integración de la mujer en la fuerza de trabajo o a su marginalidad. A continuación se describen dos posibles mediciones:

#### a) Capacidad para obtener ingresos del trabajador

109. Para reflejar la capacidad de obtención de ingresos de las personas que trabajan por cuenta propia, es necesario establecer una distinción desde el principio en esta categoría de los censos y las encuestas entre "perceptores de ingresos" y "trabajadores familiares sin remuneración".

Esta distinción revelará, sobre todo en el caso de las mujeres, el grado de marginalidad del trabajador e introducirá una magnitud de la relación ingresos-empleo.

b) Situación en la clasificación por empleo

110. Hay que considerar la posibilidad de incluir en el formato del censo y las encuestas las siguientes adiciones en la clasificación normalizada por empleo:

a) Obreros asalariados/empleados a sueldo:

- i) en el gobierno general;
- ii) en las empresas públicas, y
- iii) en las empresas privadas;

b) Empleador;

- c) Trabajadores por cuenta propia  
(sin ayuda de otros trabajadores);
- d) Trabajadores familiares sin remuneración, y
- e) Afiliado de una cooperativa de producción.

111. Además, se propone que:

a) En la clase de trabajadores por cuenta propia, se desglosen en las encuestas:

- i) Las mujeres que se dedican a actividades comerciales al por mayor y al por menor;
- ii) Las mujeres que trabajan para producir otros servicios;
- iii) Las mujeres que trabajan en la producción de bienes; y

b) Hay que proceder con sumo cuidado al utilizar la categoría de "trabajadores familiares sin remuneración". En la resolución de 1982 se pide que en la categoría de trabajadores por cuenta propia se incluyan todos los trabajadores familiares sin remuneración que satisfagan el requisito mínimo de una hora. Esta recomendación preocupa en algunos países porque podría tener como consecuencia la inclusión en la fuerza de trabajo de casi toda la población femenina del campo, inflando así artificialmente las estadísticas de las trabajadoras, si bien este hecho no se ha demostrado todavía empíricamente. En consecuencia, es importante asegurarse de que el criterio para la inclusión se base en la faceta "productiva" del trabajo, en el sentido de que la mano de obra sin remuneración contribuye al proceso de producción, a diferencia de las labores domésticas.

### 3. Situación en el empleo agrícola

112. También es necesario establecer en las categorías de empleo de los productores agrícolas clases que distingan las diversas formas de relación de la mujer con la tierra que cultiva. A tal efecto, la IX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo consideró los subgrupos siguientes, entre otros, para la clasificación internacional por empleos, pero no los adoptó oficialmente (22, págs. 36 y 37):

- a) Para los empleadores del sector agrícola:
  - i) Terratenientes;
  - ii) Arrendatarios, y
  - iii) Aparceros; y
- b) Para los trabajadores por cuenta propia del sector agrícola:
  - i) Terratenientes;
  - ii) Arrendatarios, y
  - iii) Aparceros.

En los empleados del sector agrícola no se harán más subdivisiones.

### 4. El sector no formal

113. Es necesario prestar mucha atención a la aclaración de la relación de la mujer con el sector no formal del mercado de trabajo y la forma en que esta relación difiere de la del hombre. La XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo no se ocupó directamente de esta cuestión, y las prácticas actuales de reunión y análisis de los datos en los censos no ayudan mucho a aclarar tal relación. Las clasificaciones de las industrias y ocupaciones que se utilizan en la actualidad no sirven de gran ayuda para separar muchas de las actividades del sector no formal a que se dedican las mujeres. Una revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) podría considerarse como un paso importante para preparar una descripción detallada y precisa de estos tipos de actividades. Sin embargo, la terminación de una nueva clasificación requerirá algún tiempo, y primero habrá que realizar una investigación minuciosa de las características de las actividades masculinas y femeninas en el sector no formal, con objeto de asegurarse de que la clasificación modificada reflejará los sectores pequeños y no organizados de la economía y será aplicable en ellos.

114. Para el futuro inmediato, se sugiere que en los documentos de la encuesta se establezca una distinción entre las actividades del sector formal y no formal por ejemplo, obteniendo datos sobre el tamaño, además de las actividades, del

establecimiento, en especial para los trabajadores industriales 32/. Como una primera aproximación, los establecimientos de las industrias podrían clasificarse de la manera siguiente:

- a) Industrias domésticas independientes: menos de 10 obreros (no formales);
- b) Establecimientos pequeños: de 10 a 19 obreros (formales y no formales);
- c) Establecimientos medianos: de 20 a 99 obreros (formales), y
- d) Establecimientos grandes: 100 o más obreros (formales).

### C. Medición y descripción del subempleo

#### 1. Problemas que plantea la medición del subempleo

115. Desde el punto de vista de los conceptos, los problemas que plantea la medición del subempleo se han relacionado con: a) la dificultad de establecer una divisoria entre el empleo adecuado y marginal; b) las incongruencias al aplicar los diversos criterios para determinar el "subempleo de la mano de obra", y c) el establecimiento de una tasa equivalente entre desempleo y subempleo.

116. Se han hecho varias tentativas para medir el subempleo, y sobre todo la proporción visible, aplicando el enfoque de la utilización de la mano de obra y, en fecha más reciente, la disposición de la jornada de trabajo, como marco metodológico. La aplicación de la jornada de trabajo se ha criticado porque combina en una sola medición tres componentes distintos, que no están necesariamente relacionados: los bajos ingresos (productividad), las consideraciones de insumo (jornada mínima) y la deficiente equiparación entre instrucción y empleo.

117. La resolución aprobada en la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que establece una distinción entre subempleo visible e invisible, contribuirá a aclarar, desde el punto de vista de las operaciones, lo que ha de medirse exactamente. Al medir la magnitud invisible, el foco será ahora la relación entre el empleo y los ingresos. En la magnitud visible están incluidas todas las personas empleadas "que trabajan involuntariamente menos que la jornada normal de trabajo determinada para la actividad y que buscan más trabajo o está disponibles para trabajar más tiempo durante el período de referencia" (23). Si bien resulta más fácil medir el subempleo visible que el invisible, se espera que la medición de la magnitud invisible plantee dificultades en el caso de las mujeres de las zonas rurales, en especial con las que trabajan por cuenta propia y con las trabajadoras familiares sin remuneración; el número de mujeres disponibles en estas dos categorías para realizar más trabajos pudiera ser difícil de determinar.

118. La experiencia adquirida hasta la fecha, basada en las respuestas de las mujeres interrogadas en las encuestas que no establecen una clara distinción entre

empleo visible e invisible (tal como se definen en la resolución de 1982), ha servido para comprobar la existencia de varios problemas en la información sobre el subempleo femenino. Como ejemplo se pueden citar:

a) La falta de congruencia entre el número de horas trabajadas y los ingresos obtenidos, sobre todo cuando se trata de mujeres. Las mujeres están mucho más calificadas que los hombres para registrarlas en la categoría "con empleo completo" debido a sus largas horas de jornada, pero los ingresos que obtienen son inferiores a los niveles prescritos. El cálculo del subempleo y de las equivalencias de desempleo en el subempleo basándose exclusivamente en las horas trabajadas, sin tener en cuenta los ingresos, subestimarán el subempleo femenino y representará incorrectamente el desglose por sexo de los desempleados (70, pág. 43), y

b) El deseo expresado de obtener trabajo adicional no está relacionado a menudo con el número de horas trabajadas, que es lo que se mide aplicando el criterio de la actividad económica. Por una parte, en algunos casos se ha comprobado que los trabajadores que tienen un total de 60 horas o más de trabajo, todavía desean encontrar trabajo adicional. Por la otra, los asalariados que trabajan menos horas, no siempre quieren más trabajo. Pueden trabajar menos horas porque tienen compromisos no económicos o porque poseen otras fuentes de ingresos.

119. También se ha tropezado con problemas con el enfoque de la distribución de la jornada de trabajo, que afectan a la mujer. Los métodos aplicados han producido respuestas no fidedignas a lo largo de las siguientes líneas:

a) Las mujeres tienden a notificar por defecto el número de horas trabajadas, deficiencia que puede atribuirse en parte a la definición del trabajo utilizada en las encuestas, y en parte a la falta de autodefinición por la mujer como un ser económico, y

b) Los declarantes por delegación, sobre todo cuando se entrevista a un hombre del hogar en lugar de una mujer, suelen notificar incorrectamente el tiempo real que dedica la mujer al trabajo, bien deliberadamente (por motivos culturales) o bien porque no saben cuál es el trabajo que realiza la mujer (44).

## 2. Propuestas para perfeccionar la medición del subempleo

120. La medición precisa del número y características de la fuerza de trabajo subempleada (masculina y femenina) es una labor muy compleja y requiere datos que resultan difíciles de obtener. La información obtenida en las encuestas puede proporcionar una aproximación inicial a: a) la magnitud del problema, b) la población que resulta más afectada y c) los tipos de actividad económica en que resulta más visible el subempleo. El subempleo invisible es el más difícil de apreciar, porque para establecer la relación entre los ingresos y el empleo no sólo es necesario disponer de datos sobre el ingreso, sino también para controlar la instrucción, edad, experiencia en la ocupación, productividad y demanda del mercado de trabajo.

121. Dentro de lo que es posible, se sugieren los siguientes puntos para que se incluyan en los estudios por encuestas:

a) Utilizar el enfoque de la distribución de la jornada de trabajo, eliminando así los problemas descritos. A tal efecto, se reunirá información sobre las horas trabajadas para un período breve de referencia y sobre los días trabajados para un período de referencia más largo. Se establecerá una distinción entre la producción para consumo propio (trabajo de subsistencia) y los trabajos realizados por una remuneración o provecho. La magnitud del tiempo proporciona una medida compuesta del subempleo y del desempleo corrientes. El hecho de que un período de referencia de una semana puede subdividirse en siete días permite obtener siete observaciones por persona, lo que da más estabilidad y precisión al agregado;

b) Como complemento del criterio de la distribución de la jornada de trabajo se utiliza un enfoque de los ingresos específicos, en vista de que se ha notificado la incongruencia entre el tiempo que dedica la mujer al trabajo y los ingresos que obtiene de él, y

c) La ampliación de las encuestas sobre la fuerza de trabajo, para incluir esferas de investigación que las conviertan en un instrumento más sensible para describir el desempleo y subempleo de la mujer. Las encuestas en gran escala pueden lograr este resultado:

- i) Evaluando la estructura del trabajo por referencia a la experiencia laboral presente y pasada (datos sobre comportamiento);
- ii) Obteniendo respuestas sustantivas acerca del deseo de trabajar y de la capacidad de trabajo de la mujer (datos sobre las preferencias declaradas), y
- iii) Teniendo en cuenta explícitamente el trabajo femenino en las actividades de subsistencia y la responsabilidad competitiva por las actividades domésticas que no se consideran económicas, tal como la procreación de hijos, el cuidado de los niños, los trabajos del hogar y la preparación de las comidas de la familia.

En esta información se puede distinguir más positivamente entre las categorías de "desempleadas pasivas", "subempleadas" y "trabajadoras desanimadas" y dar una indicación más clara de si el empleo femenino con jornada parcial es por gusto (opinión muy difundida) o está impuesto por la situación marginal de la mujer en el mercado de trabajo.

#### D. Relación entre el empleo y los ingresos

122. Los resultados obtenidos en la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo parecen indicar que es necesario estudiar más la cuestión de la relación entre el empleo y los ingresos. La Organización Internacional del

Trabajo ya está haciendo un nuevo examen del asunto, pero son necesarios más trabajos e información de las oficinas nacionales de estadística de los países.

123. Este tema reviste suma importancia en la preparación de indicadores relativos a la mujer. Es preciso establecer mediciones que reflejen la forma en que las oportunidades económicas disponibles estructuralmente para la mujer están relacionadas con su creciente papel económico y responsabilidad por la supervivencia de la familia. A tal efecto, pueden considerarse varias técnicas:

a) Establecer un período prolongado de referencia (12 meses) en los censos y encuestas del futuro, con lo que se podrá preparar una perspectiva más completa de los ingresos del trabajo con el transcurso del tiempo, cosa que no es posible con un período de referencia de una semana;

b) Utilizar las encuestas ordinarias sobre hogares y fuerza de trabajo para obtener información actualizada y regular acerca de:

- i) La estabilidad del trabajo de la mujer y los ingresos que le proporciona;
- ii) Un cálculo de los ingresos y gastos, y
- iii) El grado de penuria económica, medido relacionando las condiciones del empleo con los ingresos;

c) Comenzar estudios detallados de poblaciones pequeñas en un ambiente social que se caracterice por diferentes patrones económicos y de obtención de ingresos. En esos estudios podrían investigarse algunos de los temas siguientes:

- i) La naturaleza del trabajo a que se dedica la mujer, en función de la periodicidad, permanencia o estacionalidad;
- ii) La situación laboral de las trabajadoras (jornaleras, empleadoras, trabajadoras remuneradas, trabajadoras por cuenta propia, etc.);
- iii) El método de pago (en efectivo o en especie);
- iv) La cuantía de los ingresos (por jornada, a destajo, etc.), y

d) Introducir en el método de la distribución de la jornada de trabajo un componente específico de ingresos, para cada actividad en que se notifique que interviene económicamente la mujer.

124. Combinando las magnitudes tiempo e ingresos se obtendrá una medición de la capacidad para obtener ingresos de la mujer mejor que los cálculos a base de agregados sobre las horas trabajadas por la mujer en un mes.

#### IV. LOS INGRESOS Y LA DISTRIBUCION DEL INGRESO

125. En las últimas tentativas para perfeccionar las estadísticas sobre la distribución del ingreso mediante encuestas de los hogares se ha puesto de relieve: a) la incorporación de los análisis de ingresos y gastos en un programa permanente de encuestas de los hogares, y b) una medición mejorada de los tipos específicos de ingresos (sobre todo del ingreso en especie) 33/. En algunos países (por ejemplo, en Botswana y Sri Lanka) el sector hogares se ha desglosado siguiendo criterios socioeconómicos, para usar las matrices de la contabilidad social en el sistema de cuentas nacionales. Los análisis especiales del ingreso se están empezando a concentrar con más detalle en la forma cómo se determinan los ingresos y cómo se relacionan con la ocupación. Cada vez se trata más de medir en términos más específicos los componentes de los ingresos y el ingreso de cada persona económicamente activa; en especial, la preparación de estadísticas del ingreso de la mujer exige que se midan los ingresos personales.

126. Las directrices provisionales de las Naciones Unidas para las estadísticas de distribución del ingreso (49) se ocupan principalmente de los ingresos de los hogares, pero en ellas también se recomienda que, siempre que sea posible, se utilice la persona como unidad estadística al registrar los ingresos. Sin embargo, al mismo tiempo se reconoce que pueden aparecer problemas al registrar los ingresos personales cuando se poseen en común empresas no inscritas como sociedades y propiedades. Debido en parte a estos problemas, las encuestas sobre ingresos no han incluido información sobre el ingreso de la mujer. La medición del ingreso de la mujer y el efecto de la inclusión de este ingreso en las mediciones de los ingresos globales de los hogares y en la distribución de los ingresos entre la población total no se han estudiado en detalle. No obstante, la preocupación actual por la preparación de estadísticas e indicadores sociales para la mujer, con objeto de describir la evolución de su papel económico y de sus responsabilidades, ha hecho que se soliciten datos de los ingresos desglosados por sexo y que en las encuestas de los ingresos se trate de identificar el ingreso de la mujer en el hogar. La disponibilidad de estos datos servirá para aportar una contribución positiva al perfeccionamiento de las estadísticas sobre distribución del ingreso.

127. El cálculo del ingreso de la mujer ha creado un problema, sobre todo en los países con economía en desarrollo. En primer lugar, hay estimaciones antagónicas de los ingresos, confusión en la identificación de las fuentes de ingresos y los ingresos en especie, y dificultades de concepto al determinar el efecto en el ingreso de las variables de acceso y propiedad y al asignar un valor a la producción para consumo propio. En segundo lugar, el registro del ingreso de la mujer ha sufrido con frecuencia por utilizarse conceptos y métodos de encuesta que se concentran en el hogar como unidad para el análisis de los ingresos y del bienestar. En tercer lugar, puede haber una notificación incorrecta (consciente o subconsciente) del ingreso de la mujer por parte de la propia mujer o del declarante que la representa, que tal vez destaquen las actividades económicas de los hombres económicamente activos, y descuiden así la descripción adecuada de la labor, productividad e ingresos de las mujeres económicamente activas. En cuarto lugar, las encuestas son con frecuencia erróneas, al suponer que los ingresos monetarios

constituyen por sí solos una buena medida del bienestar, olvidando la importancia de los intercambios no monetarios entre los campesinos y el papel crítico que desempeñan estas transacciones en la vida económica del hogar (5).

128. En la Sección A se estudian las mediciones del ingreso que tienen mejor en cuenta las aportaciones de la mujer, prestándose especial atención a los ingresos obtenidos de las actividades de subsistencia, es decir, de la producción para consumo propio. En la Sección B se examinan las mediciones requeridas para describir el control del uso del ingreso. Por último, los factores que influyen en la generación de ingresos se enumeran en la Sección C, y en particular el acceso a los recursos productivos y la posesión y control de estos recursos.

#### A. La magnitud ingresos

129. Existen cuatro esferas que interesan especialmente, para las cuales se pueden preparar y recopilar estadísticas del ingreso de la mujer. Los cuatro aspectos se enumeran a continuación:

a) La medición del ingreso personal de la mujer, información requerida para construir una curva de la distribución del ingreso específico de la mujer que pueda compararse con la misma curva del ingreso del hombre, a fin de determinar la desigualdad de los ingresos por sexo;

b) La medición de la aportación de la mujer a la economía del hogar y el bienestar de la familia, información que permitirá analizar la importancia relativa de los ingresos de la mujer para el bienestar del hogar;

c) La medición de los ingresos de las jefas de hogar y de los hogares con jefatura femenina. Los ingresos personales de las jefas de hogar deberán compararse con los ingresos personales de las mujeres que no son jefas y con los ingresos personales de los jefes de hogar, y el nivel de ingresos de los hogares con jefatura femenina compararse con el nivel de ingresos de los hogares con jefatura masculina, y

d) La medición de los ingresos obtenidos de la producción para consumo propio.

En los párrafos que figuran a continuación se examina cada una de estas cuatro esferas.

##### 1. Medición de los ingresos personales de la mujer

130. Mientras que los ingresos se miden basándose en los componentes del ingreso que perciben las personas y los hogares, los elementos del ingreso que deberán tenerse en cuenta en los estudios de los ingresos personales y de la distribución del ingreso no son tan evidentes. Los distintos países utilizan diferentes conceptos de los ingresos en la reunión de datos para sus estadísticas. Sin embargo, en las directrices provisionales de las Naciones Unidas (49) se establecen claramente

los componentes del ingreso que pueden utilizar los países para preparar sus estadísticas de los ingresos. En lo posible, tales directrices se basan en el "Sistema de Cuentas Nacionales" (SCN) y el "Sistema de Balances de la Economía Nacional" (SBEN) y son compatibles con ellos.

131. Igual que el hombre, la mujer obtiene sus ingresos en efectivo y en especie de una serie de fuentes: ingresos directos por actividades económicas, ingresos de la propiedad e inversiones, y prestaciones y transferencias. El total de las sumas que la mujer percibe de estas fuentes constituye su base de ingresos. Las directrices enumeran los componentes siguientes (49, pág. 11):

1. Renta primaria
  - a) Remuneración de las empleadas
    - i) Sueldos y salarios
      - a) En efectivo
      - b) En especie
    - ii) Contribuciones de los empleadores a la seguridad social y planes análogos
  - b) Ingresos de las miembros de las cooperativas de producción
  - c) Renta empresarial bruta de las empresas no constituidas en sociedad, en efectivo y en especie (incluida la producción para el consumo propio);
2. Renta de la propiedad recibida
  - a) Alquileres imputados a las viviendas ocupadas por sus propietarias
  - b) Intereses
  - c) Dividendos
  - d) Alquileres
3. Transferencias corrientes y otras prestaciones recibidas
  - a) Prestaciones de la seguridad social
  - b) Pensiones y anualidades de seguros de vida
  - c) Otras transferencias corrientes

Menos:

4. Impuestos directos pagados

5. Contribuciones a la seguridad social y a las cajas de pensiones

- a) Seguridad social
- b) Cajas de pensiones.

132. Cuando se midan los ingresos en los países en desarrollo basándose en los elementos de renta enumerados, se hará todo lo posible para determinar los siguientes componentes:

- a) El valor de los sueldos y salarios que se perciben en especie (tal como la vivienda gratuita o subvencionada, los alimentos gratuitos o subvencionados, etc.);
- b) El ingreso bruto de las actividades empresariales, incluidos los ingresos obtenidos de la venta o trueque de productos en los sectores formal y no formal de la economía;
- c) El valor de la producción del hogar destinada al consumo propio que se incluirá en los ingresos del hogar, y
- d) Las transferencias recibidas en efectivo y en especie de los miembros de la familia que están ausentes, de otros hogares y de la comunidad.

2. La aportación de la mujer a los ingresos del hogar

133. Como ya se ha indicado en la introducción del presente capítulo, se tropieza con problemas al tratar de identificar el ingreso personal dentro de los ingresos globales del hogar, como ocurre con el ingreso empresarial cuando las empresas no constituidas en sociedad pueden pertenecer y ser explotadas conjuntamente por varios miembros de la familia y con los ingresos de la propiedad cuando las propiedades se poseen en común. Sin embargo, a medida que la mujer va introduciéndose en el sector asalariado del campo o de la ciudad, se transforma en perceptora de ingresos personales dedicada a actividades productivas y sus ingresos se pueden separar de los que obtienen otros miembros del hogar sin dificultad. En tal caso, es importante calcular la aportación de la mujer en efectivo y en especie a los ingresos del hogar.

134. La mujer puede contribuir a los ingresos del hogar de varias formas. Tal aportación se puede determinar a base de los indicadores siguientes:

- a) La cantidad de dinero en efectivo que recibe la mujer, y su uso;
- b) El equivalente en dinero de los ingresos en especie que recibe la mujer, y su clasificación por tipo de bien o servicio (pagos en forma de vivienda, alimentos, ropas, servicios de sanidad, etc.), y

c) El equivalente monetario del valor o ingresos de las actividades económicas que realiza "gratuitamente" la mujer para el hogar, y que en otras circunstancias tendría que pagar (para el examen de las actividades que se incluirán véase la Sección 4 infra).

135. Simultáneamente, convendría para varios fines conocer la distribución de los ingresos globales del hogar entre los miembros de la familia; a tal efecto, se pueden considerar varios enfoques. El más sencillo consiste en registrar quién es el receptor de los ingresos en los casos en que es evidente que sólo hay uno. Este criterio se aplicaría normalmente por lo menos a todos los sueldos y salarios y a algunas de las transferencias recibidas. En consecuencia, los ingresos que reciben conjuntamente dos o más miembros de la familia se considerarán como una categoría especial de rentas no personales, que se agregarán a los ingresos de todas las personas para determinar el ingreso global del hogar.

136. Si se desea desglosar las rentas calificadas de no personales, pueden aplicarse los métodos que se describen a continuación:

a) Rentas empresariales:

- i) Distribuidas por participación en la propiedad;
- ii) Distribuidas por el insumo relativo de trabajo, y
- iii) Distribuidas por igual entre todos los miembros de la familia participantes;

b) Rentas de la propiedad

- i) Distribuidas por participación en la propiedad, y
- ii) Distribuidas por igual entre todos los propietarios, y

c) Transferencias:

- i) Distribuidas entre todas las personas que la originan, y
- ii) Distribuidas por igual entre todos los miembros de la familia.

La información sobre los ingresos no personales también servirá para clasificar a los hogares por el número de perceptores de renta.

### 3. Nivel de ingresos de los hogares con jefatura femenina y de la jefa de hogar

137. En general, la falta de datos desglosados sobre las características de las jefas de hogar y de los hogares con jefatura femenina resta eficacia a los censos y a la mayoría de las encuestas para contestar las preguntas acerca del nivel de

ingresos de los hogares con jefatura femenina y de las mujeres que asumen tal jefatura. Se dispone de muy pocos datos de las encuestas sobre ingresos desglosados por sexo, y todavía menos que también los relacionen con las características demográficas de la familia, con lo que no es posible calcular el nivel de ingresos de los hogares con jefatura femenina per cápita o por equivalente de adulto (49, pág. 26). En la actualidad se necesitan con apremio datos de esa clase, pues cada vez se reconocen más las discrepancias que existen entre los hogares con jefatura masculina y femenina como aspecto importante a los efectos de la política que se adoptará 34/.

138. A continuación se enumeran los principios con los que se organizará la obtención de datos sobre los ingresos en las encuestas relativas a las jefas de hogar y a los hogares con jefatura femenina, para las operaciones de recopilación y análisis:

a) También se hará en este caso la distinción establecida con anterioridad entre los hogares que se considera tienen jefatura femenina porque el hombre está ausente y los hogares en que la mujer es la principal fuente de ingresos. Los datos se tabularán por separado para cada una de las dos categorías;

b) Los hogares deberán clasificarse a base de la fuente más importante de ingresos de la familia, teniendo en cuenta a todos los miembros del hogar. Con este criterio se reflejará mejor la situación cambiante de la participación en la fuerza de trabajo y se atenderá el deseo de eliminar los estereotipos basados en el sexo;

c) Se especificará el número de miembros del hogar, y su sexo, edad y estado civil para:

- i) Separar los hogares unipersonales;
- ii) Calcular el ingreso per cápita, y
- iii) Calcular el ingreso por equivalente de adulto;

d) Se especificará el número y sexo de los miembros del hogar que perciben ingresos y son económicamente activos, para clasificar los hogares según que tengan una o varias personas perceptoras de ingresos y económicamente activas. Este principio general es una de las recomendaciones que figuran en las directrices provisionales de las Naciones Unidas (49); sin embargo, en ellas no se menciona el desglose por sexo de tales personas, y

e) Se especificará la edad y estado civil de las jefas de hogar. Este punto se debe a que el grado en que pueden disponer las mujeres de recursos y sistemas de apoyo varía según su edad y estado civil (incluidas las viudas, las divorciadas y las esposas abandonadas o que dejan detrás los migrantes).

139. Los ingresos personales de las jefas de hogar deberán medirse a base de los indicadores enumerados supra para calcular el ingreso de la mujer. El nivel de ingresos de los hogares con jefatura femenina se calculará a base de:

- a) Los ingresos que reciba la jefa del hogar, y su uso;
- b) Los ingresos que reciban otros residentes del hogar, y su uso, y
- c) Los ingresos que reciba el hogar, en forma de transferencias de fuentes situadas fuera del hogar.

140. La aportación al hogar de las jefas de hogar deberá medirse utilizando los indicadores enumerados con anterioridad (véase el párr. 134). Los ingresos aportados por otros residentes del hogar deberán medirse por la suma total con que contribuyan, bien se trate de rentas primarias o de rentas de la propiedad. En las transferencias de ingresos en efectivo o en especie recibidas de fuentes situadas fuera del hogar estarán incluidas las prestaciones de la seguridad social y las pensiones, las prestaciones de los seguros de vida y otras transferencias corrientes.

141. Al detallar las distintas fuentes de ingresos de los hogares con jefatura femenina debidas a transferencias y otras prestaciones, se señalarán especialmente los siguientes puntos:

- a) Si el ingreso se percibe en efectivo o en especie, y
- b) Si las transferencias de fuentes situadas fuera del hogar proceden de fondos públicos o de fondos familiares o comunales, en forma de pagos, contribuciones, transferencias entre hogares y remesas. Respecto de estas rentas, las encuestas de los hogares en que se incluya la cuestión ingresos podrían ampliarse para incluir las siguientes preguntas:

- i) Aportaciones de los miembros del hogar ausentes, especificando:
  - a) El papel que desempeña en la familia el perceptor;
  - b) La suma aportada;
  - c) La regularidad de la aportación;
  - d) El destino asignado a la aportación, y
  - e) El control de la aportación por la jefa del hogar u otros, y
- ii) Aportaciones de las personas que no son miembros del hogar y de la comunidad, especificando:
  - a) El papel que desempeña el contribuyente;
  - b) La naturaleza de la organización comunal que contribuye;
  - c) La regularidad de la aportación;
  - d) El motivo de la aportación, y
  - e) El control de la aportación por la jefa del hogar u otros.

#### 4. Medición del ingreso obtenido de la producción para el consumo del propio hogar

142. En el análisis realizado en los párrafos anteriores, la producción del hogar se considera como una fuente que las mujeres aportan a los ingresos de él realizando "gratuitamente" actividades que en otras circunstancias tendrían que pagar el hogar.

143. El tema de la producción del hogar ha originado controversias, pues no se ha llegado a un consenso sobre el grado en que las actividades no monetarias realizadas en él pueden considerarse como parte integrante de la producción (véase 12, por ejemplo). Los partidarios de un concepto extenso de la producción del hogar han señalado una serie de actividades "fuera del mercado" que realiza la mujer y que afirman que tienen significación para la economía y bienestar del hogar. Y alegan que si tales actividades no se reconocen como "productivas", asignándoles un valor en las cuentas nacionales, se subestima en gran parte la aportación económica de la mujer 35/. El sistema de cuentas nacionales ha sido objeto de críticas porque no incluye el valor de muchos productos obtenidos mediante actividades fuera del mercado, sobre todo en los países en desarrollo, donde se señala que una porción importante del producto tiene su origen en el proceso de producción de los hogares (5).

144. Se han presentado varias propuestas para ampliar la medición de la producción en el producto interno bruto, incluyendo directamente en las cuentas nacionales o en mediciones suplementarias del producto las actividades no monetarias adicionales de los sectores de subsistencia y del hogar. Esta idea no ha sido concebida por una preocupación sobre la condición de la mujer, sino más bien por una opinión de que esa inclusión contribuirá a proporcionar una mejor indicación del producto global de la economía en bienes y servicios que la que se obtiene con mediciones basadas exclusivamente en el producto del mercado. Las consecuencias para la perspectiva estadística de la situación de la mujer al incluir esas actividades en la medición del producto serían muy significativas 36/.

##### a) ¿Qué es producción del hogar?

145. Es evidente que se plantean espinosos problemas de concepto al tratar de definir la producción del hogar. Las preguntas que se plantean son: de todas las cosas que la gente hace como parte de las actividades de la familia o del hogar, ¿cuáles deberán considerarse como productivas? ¿Y cuáles deberán incluirse en la medición de la producción 37/?

146. El debate versa sobre "el papel económico" de las actividades del hogar (y entre algunos, el de la maternidad). Todavía no se ha establecido un criterio unificador para determinar qué actividades del hogar producen bienes y servicios, cuáles son productivas o improductivas y cuáles generan valor económico, o cómo pueden medirse esas actividades en términos económicos (5). Una definición clásica típica restringe la producción del hogar a las actividades no remuneradas que realizan los miembros de ese hogar para su beneficio y que podrían sustituirse por bienes del mercado o por servicios pagados si lo permitieran circunstancias tales como los ingresos, las condiciones del mercado y las inclinaciones personales.

147. En los últimos tiempos se ha tratado de precisar más el concepto de producción del hogar, pero estas tentativas han creado una gran polarización. Una de las posturas trata de ampliar la definición, para que abarque no sólo las actividades productivas en el sentido convencional (agricultura casera, artesanía, etc.), sino también: i) los servicios en la casa (tal como cuidado de los niños y lactancia) y ii) las actividades que de otra forma podrían considerarse como recreativas (jugar con los niños, ir a la iglesia, etc.) 38/. La postura más restrictiva limita el concepto a las actividades que producen ingresos y que se realizan en la casa o en sus alrededores, aunque pueden ser en su totalidad o sólo en parte para el consumo del propio hogar (35). Los estudios del empleo del tiempo resultan importantes para determinar la importancia que tienen tales actividades. Además, el trabajo voluntario representa una categoría especial de actividad, que es productiva, pero que no aporta nada a los ingresos personales del trabajador o trabajadora.

#### b) Medición de la producción del hogar

148. Algunos expertos alegan que si se quiere dar legitimidad a la producción del hogar como una medida de la aportación de ingresos al hogar y a la economía nacional, debe limitarse a las actividades no monetarias que tienen un "valor de producción por cuenta propia", es decir, tales actividades deben tener una referencia económica. Como mínimo, el criterio para designar una actividad como productiva, en el sentido de las cuentas nacionales (es decir, económico), deberá basarse en la capacidad para producir bienes y servicios que: a) tengan posibilidad de circular en el mercado, b) puedan ser objeto de comercio, y c) se valoren económicamente y no porque proporcionen una satisfacción emotiva. Otros expertos alegan que este concepto sería excesivamente amplio y perjudicaría la utilidad y "credibilidad" de las cuentas nacionales para establecer una política económica y realizar el análisis económico.

149. En su formato actual, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) 39/ sería una buena base para identificar los tipos de actividades no comercializables que realiza la mujer y que pueden considerarse como "económicas" o permiten establecer mediciones del ingreso. La CIIU se basa en un estudio muy cuidadoso de las actividades que se consideran económicas en un gran número de países, pero es discutible si tales actividades representan bien la economía rural de los países en desarrollo en general, y más específicamente si la CIIU es sensible a las actividades no comercializables que realiza la mujer. En consecuencia, habrá que efectuar investigaciones para identificar y corregir posibles sesgos al respecto antes de que la CIIU pueda considerarse como un elemento de referencia.

150. En última instancia, el establecimiento de una línea divisoria entre las actividades económicas y no económicas (es decir, a qué actividades no monetarias se asignará un valor para incluirlas en los ingresos de los hogares) constituye un convencionalismo estadístico. En las directrices para las estadísticas sobre distribución del ingreso (49) se siguen las recomendaciones que figuran en el Sistema de Cuentas Naciones 40/, según las cuales la producción primaria, la

elaboración de productos primarios y la producción de bienes de capital deberán considerarse como rentas empresariales, bien sea el producto para consumo propio, para formación de capital propio, para trueque o para venta por dinero. Los productos no primarios obtenidos y consumidos en el hogar sólo se incluirán si se elaboran simultáneamente para el mercado.

151. En el cuadro que aparece a continuación se enumeran algunas de las actividades importantes relacionadas con la producción para subsistencia, y su cobertura en el Sistema de Cuentas Nacionales. Esta lista se ha preparado a base de los estudios revisados por los contadores de los países en desarrollo, e incluye las averiguaciones que figuran en dos estudios de la contabilidad nacional relacionados con la producción para subsistencia (38 y 53). Es posible que exista un sesgo en las actividades que se recomienda se excluyan de ese sistema porque no están estrechamente vinculadas con la producción primaria o la formación de capital fijo. Las cuatro actividades que se han excluido las realizan principalmente mujeres, y son el almacenamiento de cosechas para consumo del hogar, el acarreo de agua para uso doméstico, la confección de trajes para los miembros de la familia y la fabricación de artículos de artesanía para uso del hogar; todas estas actividades tienen posibilidades de encontrar mercado, lo que las calificaría para considerarlas como ingreso. Como el valor de producción de las actividades para subsistencia que se realizan en muchos hogares se basa en las actividades que pueden incluirse en el Sistema de Cuentas Nacionales, es evidente que hay que examinar y revisar la cobertura del sistema, a fin de asegurarse de que se tendrán en cuenta las actividades productivas de la mujer. Sólo entonces será posible identificar y valorar las actividades de producción por cuenta propia que representan un esfuerzo de la mujer, así como las del hombre.

Cobertura de los principales tipos de producción para la subsistencia que figuran en el Sistema de Cuentas Nacionales

A. SE INCLUIRAN TODOS LOS SIGUIENTES:

1. Producción primaria

Cuidado del ganado  
Cultivo de cosechas de campo, frutas y legumbres  
Producción de huevos, leche y leña  
Caza de animales y pájaros  
Captura de peces, cangrejos y moluscos  
Corta y acarreo de leña y materiales de construcción  
Reunión de materiales para bardas de techo y tejido de telas  
Preparación de carbón vegetal  
Extracción de sal  
Corta de turba

2. Elaboración de productos primarios

Trilla y molido de cereales  
Fabricación de mantquilla, manteca rancia y queso  
Sacrificio del ganado

Curado de pieles y cueros  
Conservación de carnes y pescados  
Fabricación de cerveza, vinos y bebidas espirituosas  
Molido de semillas oleaginosas  
Tejido de cestas y alfombras  
Fabricación de vasijas y platos de arcilla  
Tejido de telas  
Fabricación de muebles

3. Formación de capital fijo

Construcción de viviendas  
Construcción de edificios agrícolas  
Construcción de botes y canoas para pescar  
Desbroce de tierras para cultivo

B. SE EXCLUIRAN PRINCIPALMENTE:

Almacenamiento de cosechas para consumo propio  
Acarreo de agua para usos domésticos  
Confección de trajes para los miembros de la familia a/  
Fabricación de artículos de artesanía para uso doméstico, que no incluyan productos primarios (por ejemplo, vasijas huecas de metal y zapatos de goma)

152. En vista de que es necesario enfocar de una manera sistemática la preparación y aplicación de estos conceptos y de los diferentes usos que tendrán las estadísticas, proponemos que los conceptos relativos a la producción de los hogares se definan mediante "bloques de construcción", tales como los siguientes:

- a) Producción comercializada por dinero;
- b) Producción comercializada en trueque;
- c) Producción y elaboración de productos primarios para consumo propio;
- d) Producción por cuenta propia de bienes de capital:
  - i) Para la residencia, y
  - ii) Para la empresa;
- e) Producción de productos no primarios para consumo propio, excluidas las tareas domésticas, y
- f) Tareas domésticas (cocinado, limpieza, cuidado de los hijos, etc.)

---

a/ Si no forman parte de la producción para el mercado.

El bloque de construcción a) resultará útil para los estudios relativos a las transacciones monetarias, mientras que los bloques a) y b) juntos corresponden a la producción comercializada. La suma de a) a d) es análoga a la cobertura que hoy se logra con el Sistema de Cuentas Nacionales, y podría usarse para mantener las series cronológicas. Si se incluye e), se obtiene una medición de la producción del hogar que se comercializa o es comercializable. Por último, la adición de f) proporciona un concepto extenso del bienestar de la familia.

c) Atribución de valor monetario a la producción del hogar

153. Cualesquiera que sean los elementos que se incluyan en los ingresos, tiene que atribuirse un valor al ingreso que no se percibe en efectivo. A tal efecto, se han propuesto métodos como los que se describen a continuación:

a) Los precios de productor. En el Sistema de Cuentas Nacionales se recomienda en general que los bienes y servicios producidos para uso propio se valoren a los precios de productor que tienen los bienes y servicios similares comercializados en el mercado. En teoría, estos precios tienen la ventaja de que miden con precisión el costo de sustitución de los ingresos no obtenidos cuando los productores consumen su producto, en lugar de venderlo en el mercado;

b) Los precios al por menor. Las directrices provisionales sobre la distribución de los ingresos señalan que tal vez sea difícil conseguir los precios de productor y que, por lo tanto, quizá haya que utilizar los precios de venta al por menor. Estos precios representan lo que tendría que pagar el hogar para adquirir el producto si decidiera no producirlo por sí mismo, y

c) El valor del trabajo realizado. Las dos mediciones que se suelen utilizar son el enfoque de mercado y el costo de sustitución. El primero implica averiguar las tasas salariales de las actividades análogas a las que realiza el hogar; por ejemplo, para los trabajos domésticos se usa el salario que percibe el servicio doméstico. En el costo de sustitución se recurre al salario que podría ganar la persona si dedicara su tiempo a un trabajo remunerado en el mercado, en vez de destinarlo a las labores domésticas.

154. La mayoría de estas mediciones son difíciles de efectuar en la práctica cuando se trata de los países en desarrollo. En efecto, la asignación de valores a la producción del hogar para consumo propio basándose en el valor de los productos comercializados resulta imposible cuando no existe comercio de los bienes caseros.

155. El enfoque a base del costo de sustitución puede ser menos útil que los demás métodos, pues a menudo resulta difícil establecer un "precio" apropiado para el tiempo de la mujer. Cuando las mujeres de los países en desarrollo están relegadas al sector no formal de la economía con remuneración ínfima y/o no tienen acceso a la instrucción, los precios asignados a las posibilidades de ingresos reflejarán esas circunstancias. Así, pues, para calcular el valor del tiempo que necesita la mujer hay que tener en cuenta ese sesgo y los factores conexos. Además, el costo de sustitución puede dar lugar a conclusiones incorrectas en los lugares en que es difícilísimo conseguir empleo.

## B. Control del uso de los ingresos

156. Aunque una persona perciba u obtenga ingresos, no hay que deducir necesariamente que controla cómo se utilizan esos ingresos o que todos los miembros de la familia se benefician por igual de su uso. Las peculiaridades de la cultura, la tradición y la familia determinan cómo se emplean los ingresos del hogar y para qué fines. Si estas decisiones se adoptan con un criterio injusto, el nivel de vida y de nutrición de los miembros de una misma familia puede variar considerablemente. En tal caso, el uso del ingreso per cápita del hogar como una medición del bienestar de todos sus miembros induce a errores, por lo que es preferible estudiar las corrientes de ingreso dentro de ese hogar. Lo que reviste importancia vital es determinar quién se beneficia de la utilización de los ingresos. Una persona puede retener el control del uso de una parte o de la totalidad de sus ingresos y producción, pero dedicarlos a beneficiar a otros miembros del hogar. Otra posibilidad es que entregue sus ingresos a otros miembros del hogar para que los usen, pero todavía beneficiarse cuando se gastan esos ingresos.

157. En consecuencia, sugerimos que se hagan dos clases de estudios:

a) Unos estudios de quién controla cómo se gastan los ingresos, y, en consecuencia, determina quién se beneficiará de los gastos, así como de la producción por cuenta propia. Tales estudios proporcionarán, por ejemplo, información sobre el grado en que las mujeres están en condiciones de decidir cómo se utilizarán sus propios ingresos y producción. Para ello es necesario considerar las corrientes de dinero, los ingresos en especie y la producción para consumo del hogar, si bien respecto de los dos últimos la única decisión que debe adoptarse es quién se beneficiará, y

b) Estudios sobre los beneficios que tiene cada uno de los miembros del hogar, lo que exige un examen minucioso del consumo y de los gastos, en el cual se registre quién es el beneficiario final. Los estudios de esta clase ayudarán a comprender las importantes relaciones que existen entre los ingresos (ingreso del hogar, así como los ingresos obtenidos por las mujeres) y las condiciones de nutrición, morbilidad, mortalidad infantil, etc. Por ejemplo, la encuesta nacional de la India a base de muestras se ha organizado para obtener tales datos.

158. En ambas clases de estudios será necesario realizar investigaciones a fondo para obtener la información que se busca. Y habrá que proceder con sumo cuidado al entrevistar a los declarantes acerca de quién controla los ingresos, pues es un punto que se presta a muchas opiniones subjetivas, por lo que los datos tendrán que analizarse con precaución.

159. Los datos del presupuesto también pueden desempeñar una función importante al estudiar la validez de la hipótesis de que todos los miembros del hogar tienen un mismo nivel de vida. Esos datos deberán desglosarse por sexo, para ver si existen diferencias en los gastos de enseñanza, ropas, actividades recreativas, servicios médicos y otros elementos. Las diferencias en el bienestar de los miembros del hogar también pueden deducirse de los datos de las encuestas sobre nutrición y salud (76); también habrá que analizar las diferencias por sexo y estado

civil. Asimismo, también sería interesante disponer de datos comparables acerca de la pobreza y nutrición cuando se trata de viudas solas, viudos solos y viudas y viudos que residen en el hogar de la familia extendida. Estos datos se presentarán en forma que permita estudiar el coeficiente relativo de ponderación que se atribuirá a las diferencias por sexo y al efecto de vivir en un hogar unipersonal.

160. Al concentrarse en el hogar como unidad básica quizá tenga como consecuencia la exclusión de las mujeres de ese hogar que se benefician de los programas de desarrollo destinados a los jefes masculinos de familia. Habrá que preparar datos sobre el acceso de la mujer a esos programas, tanto para las mujeres que constituyen el principal sostén económico de su hogar como para las mujeres que tienen una función de apoyo. También debemos señalar que los programas de desarrollo no tienen los mismos efectos para las mujeres que para los hombres (70); por ejemplo, cuando se trata de que los telares manuales de la mujer se sustituyan por tejidos a máquina hechos por hombres 41/. Se requerirán datos específicos para evaluar el efecto global de tales programas.

C. Factores que condicionan los ingresos reales y potenciales de la mujer: medición de la posesión, acceso a los recursos productivos y control de los mismos

161. La preparación y perfeccionamiento de las mediciones relativas al ingreso de la mujer no deberá limitarse al estudio de las corrientes de ingresos, sino que también incluirá la identificación y medición de los factores que condicionan el nivel real y posible de ingresos. Los conceptos que regirán estos factores pueden establecerse mejor en función de la posesión, acceso y control.

162. Es evidente que la posesión personal permite a esa persona el acceso al producto y el control de él. Sin embargo, incluso si una persona no es la propietaria, puede tener acceso a un producto gratuitamente (por ejemplo, tomándolo en préstamo) o con un costo (por ejemplo, mediante arrendamiento). Según los arreglos que se hagan, el acceso puede significar el control absoluto o no del uso del producto. El control puede revestir suma importancia; por ejemplo, cuando se obtienen beneficios del acceso al producto: en la producción agrícola la demanda de bueyes para arar y de braceros para recoger la cosecha es excepcional en ciertas épocas del año, y la falta de control puede tener como consecuencia un acceso con retraso y menos valioso.

163. Al preparar los marcos para los conceptos se ha prestado muy poca atención a la medición de estos factores por su influencia en los ingresos y las desigualdades. El problema de la propiedad limitada puede enfocarse principalmente en función de los factores de clase. Sin embargo, en los estudios de las comunidades se han obtenido pruebas de que la cuestión de la posesión, acceso y control tiene más importancia para las mujeres que para los hombres, pues la relación de la mujer con los recursos destinados a la producción es más vulnerable 42/.

164. En general, los indicadores sobre posesión, acceso y control miden las diferencias a nivel local, y no siempre permiten la comparabilidad por regiones o naciones. Sin embargo, en un ambiente agrícola siempre es posible preparar

mediciones del acceso de la mujer a una amplia gama de recursos productivos, que servirán como instrumentos para establecer comparaciones entre las zonas rurales (81). Entre los indicadores más difundidos de los ingresos en las zonas rurales, el nivel de vida en el campo y las desigualdades en los países en desarrollo, las tierras, el ganado, la mano de obra, el crédito y la formación profesional se han identificado como los factores de producción más importantes y los determinantes más decisivos de los ingresos de las zonas rurales 43/. En los párrafos siguientes examinaremos todos ellos.

## 1. Relación de la mujer con la tierra

165. Se sugieren las mediciones que se indican a continuación para las relaciones de la mujer con la tierra 44/ como recurso productivo 45/:

a) Incidencia de la falta absoluta o casi absoluta de tierras entre las mujeres en relación con los hombres, y entre las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar;

b) Posesión de la tierra por tamaño de los predios entre las mujeres en comparación con los hombres, y entre las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar, y

c) Derechos de jure y de facto a las tierras, por tamaño del predio, entre las mujeres, según la jefatura.

166. La documentación de la posesión de tierras por sexo permite que la tierra se utilice como indicador de la situación del ingreso de la mujer, así como de la desigualdad entre los sexos. La clasificación de la mujer por estratos económicos a base de la tenencia de tierras también proporciona un indicador de la situación socioeconómica y de la penuria económica de la mujer.

## 2. Ganado

167. Los indicadores que se enumeran a continuación resultarán útiles para medir los recursos productivos de que dispone la mujer respecto del ganado:

a) Incidencia de la falta de posesión de ganado entre las mujeres en comparación con los hombres, y entre las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar;

b) Incidencia de la posesión de ganado, por número de cabezas del rebaño, entre las mujeres en comparación con los hombres, y entre las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar;

c) Número de mujeres que gozan de derechos de facto para utilizar ganado, por número de cabezas y clase, y

d) Número de mujeres que pueden tomar prestado o alquilar ganado para arar la tierra.

168. Los datos sobre la posesión de ganado sin especificar el número de cabezas y su clase no son útiles, pues la demanda es específica para arar. (Por ejemplo, en Botswana se requiere un mínimo de ocho bueyes para arar la tierra). Teniendo en cuenta estos hechos se ha preparado la siguiente clasificación de la posesión y derechos al ganado 46/:

a) Grandes propietarias: un rebaño con un número de cabezas suficiente para vivir de su venta o que sea comercialmente viable;

b) Propietarias medianas: un rebaño con un número de cabezas suficiente para poder arar la tierra sin problemas, y

c) Pequeñas propietarias o no propietarias: un rebaño con un número de cabezas insuficiente para arar la tierra.

### 3. Mano de obra

169. El factor mano de obra se refiere a la disponibilidad de trabajadores entre los miembros del hogar o de la familia extendida. Cuando no existen trabajadores dentro de estos dos círculos, las mujeres tendrán que recurrir a contratar braceros, lo que origina una disminución considerable de sus utilidades.

170. Es necesario preparar indicadores que midan el número y calidad de los trabajadores de que dispondrán las agricultoras, y en especial las jefas de hogar, siguiendo las directrices que aparecen a continuación:

a) Número de miembros del hogar presentes y de cuyo trabajo se puede disponer, por sexo y edad;

b) Número de miembros del hogar ausentes y de cuyo trabajo se hubiera podido disponer, por sexo, edad y situación migrante;

c) Número de personas no miembros del hogar emparentadas con la familia y de cuyo trabajo se puede disponer, por sexo, edad y tasa de salario (si lo perciben), y

d) Número de braceros contratados, por sexo, edad y duración y estacionalidad del empleo, y tasa de salario.

### 4. Crédito

171. En teoría es posible obtener crédito de multitud de fuentes. Las mujeres se encuentran en desventaja para conseguir créditos, porque a menudo carecen de las garantías que se exigen en muchos países para obtener créditos de los organismos oficiales. Como consecuencia, tienen que depender de la obtención de préstamos mediante arreglos informales y a elevados tipos de interés.

172. Un indicador del acceso de la mujer al crédito para el que se dispone de datos que permiten una investigación sistemática es la afiliación a las cooperativas,

fuente principal de crédito para los hombres. Es preciso medir la incidencia de la mujer en comparación con la del hombre, y de las jefas de hogar en comparación con los jefes de hogar. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) recomienda que se utilice el indicador "crédito institucional y no institucional (global y agrícola), por tamaño de la tenencia de tierras y por sexo del jefe del hogar" (14). Este indicador podría modificarse para obtener datos acerca del acceso de las mujeres casadas al crédito.

#### 5. Formación profesional

173. Entre otros tipos de formación profesional, la capacitación en agricultura y los datos correspondientes revisten especial importancia como recursos productivos para las mujeres del campo.

174. Entre los indicadores que pueden utilizarse para obtener información acerca de estos factores de generación de ingresos figura el "número de expertos en extensión agrícola, por sexo y por 1.000 tenencias/tenedores de tierras", estadística que también recomienda la FAO (14).

## V. SITUACION DE LA SALUD DE LA MUJER

### A. Principales factores que influyen en la salud de la mujer

175. La salud depende en gran parte del género de vida que se lleva y del ambiente en que se vive, y para que un adulto goce de buena salud debe haber una base sólida desde el desarrollo del feto hasta el término de la niñez. Esta base es absolutamente indispensable para la mujer, las necesidades de salud de la cual están íntimamente relacionadas con el ciclo continuo de crecimiento, maduración y reproducción. Las actitudes y prácticas que discriminan contra las niñas desde la infancia hasta la adolescencia tienen una influencia perjudicial en su salud como mujeres, con lo que disminuyen su posible aportación y participación como trabajadoras, madres y miembros de la sociedad.
176. La procreación exige requisitos adicionales para la salud, y plantea problemas físicos, psicológicos y sociales entre las mujeres. Las complicaciones del embarazo y del nacimiento de los hijos, así como de los abortos inducidos ilegalmente, en las zonas donde las condiciones ecológicas y sanitarias son desfavorables, origina un gran mortandad entre las mujeres. En los países en desarrollo, que tienen una elevada tasa de fecundidad, la mortalidad entre las madres puede ser 100 veces mayor que en las naciones desarrolladas.
177. La elevada fecundidad tiene un efecto perjudicial en la situación de la salud de la mujer, así como en la de sus hijos; por lo tanto, es indispensable regular la fecundidad como medida preventiva relacionada con la salud. La capacidad de la mujer para controlar su fecundidad ha ampliado las opciones de que dispone, y es vital para su situación económica y social en la colectividad y para su participación en el desarrollo nacional.
178. Respecto de las muchachas adolescentes, el nacimiento de hijos en edad temprana crea graves problemas de salud y sociales, y su futuro en la educación, el empleo y las oportunidades sociales puede resultar severamente restringido. En muchas culturas, el matrimonio de niñas impone a la mujer una procreación precoz.
179. Una buena nutrición es requisito necesario durante toda la vida de la mujer, en función de su salud y de su trabajo. La anemia representa uno de los mayores problemas para la nutrición de la mujer; en los países en desarrollo se calcula que por lo menos la mitad de las mujeres no embarazadas y las dos terceras partes de las embarazadas están anémicas. Estas proporciones son excepcionalmente graves, en vista de la carga de trabajo que pesa sobre la mujer y del profundo efecto de la anemia en la salud psicológica y física. La anemia reduce la resistencia a la fatiga, afecta la capacidad de trabajo en condiciones de tensión y aumenta la susceptibilidad a otras enfermedades.
180. La desnutrición maternal también plantea un grave problema para las mujeres, y especialmente para las que soportan muchos embarazos muy seguidos, y se refleja en los complejos factores socioeconómicos que influyen en su situación general. La situación de la nutrición de la mujer embarazada afecta directamente su comportamiento reproductivo, y el peso al nacer del hijo es vital para las posibilidades

de supervivencia de la criatura y para su ulterior crecimiento y desarrollo. La nutrición también afecta a la lactancia y la alimentación al pecho materno, elementos clave para la salud de los lactantes y niños pequeños y factor que contribuye a la separación entre nacimientos.

181. Las infecciones del tracto genital de la mujer son muchas y están muy generalizadas, y constituyen una gran parte de la morbilidad no grave entre las mujeres, contribuyendo a una fatiga física agotadora y continua. Tales infecciones están estrechamente relacionadas con unos cuidados o higiene deficientes durante el parto, el aborto o la menstruación, e incluyen las enfermedades transmitidas por el acto sexual, que son las más prevalentes en el mundo entero. Como el diagnóstico es difícil en la mujer, a menudo no se tratan, originando complicaciones mucho más graves con posterioridad. Además, su detección y control resulta difícil, por la actitud negativa hacia la mujer respecto de estas enfermedades. Las consecuencias de las infecciones del tracto genital pueden incluir la pérdida de la fecundidad, y en algunas zonas casi el 20% de las mujeres que sufren infecciones inflamatorias de la pelvis se hacen infecundas.

#### B. Cuestiones de la medición e indicadores

182. Para evaluar la situación de la salud de la mujer es necesario algún grupo de población fijo o normalizado, a fin de establecer comparaciones. Las comparaciones de grupos exclusivamente femeninos de la población con un determinado nivel de desarrollo de su salud resultan útiles para poner de relieve la prevalencia de problemas peculiares de la mujer, tal como la mortalidad maternal o las deficiencias de nutrición. Sin embargo, la comparación entre los hombres y mujeres de una misma población proporcionará probablemente una evaluación más amplia de la salud y situación social relativas de la mujer, pues ambos sexos coexisten en el mismo ambiente social y económico (33).

183. Las diferencias en la situación de la salud reflejan, por lo menos en parte, la manera cómo el ambiente externo influye en perjuicio de un sexo más que del otro. Las diferencias entre los sexos se suelen deber principalmente a factores socioeconómicos generalizados: las prácticas discriminatorias contra la mujer, en algunas colectividades en desarrollo, constituyen un ejemplo evidente de cómo pueden perjudicar los factores a nivel de la comunidad las posibilidades de supervivencia de la mujer. Las diferencias por sexo también pueden deberse a la poca prioridad que se asigna a los servicios especiales de cuidado de la salud que requiere la mujer durante sus años reproductivos. O pueden deberse a un comportamiento vinculado con la salud de la persona, que es posible modificar más si se quiere reducir el riesgo que representan las enfermedades crónicas.

184. Las diferencias por sexo en la situación de la salud reflejan asimismo las divergencias biológicas entre hombres y mujeres, que parecen regular el efecto de muchas condiciones mórbidas. En general, con un ambiente social neutral, las mujeres tendrán posibilidades de supervivencia mejores que los hombres, debido a su acervo genético superior. Cuando el ambiente sociocultural se caracteriza por la existencia de prácticas discriminatorias contra la mujer, la tasa de mortalidad

femenina a determinadas edades (principalmente durante la niñez, adolescencia y época reproductiva) puede ser igual a la masculina o incluso sobrepasarla. En ambos casos no es probable que se puedan expresar totalmente en forma numérica los efectos exactos de los factores biológicos en comparación con los ambientales en que se basa la diferente mortalidad por sexo. En consecuencia, es imposible determinar con alguna precisión el significado de las posibles causas de las diferencias observadas, pero tales diferencias constituyen un instrumento muy útil, si bien impreciso, para medir la situación de la salud de la mujer.

185. Una vez considerado lo que se mide al examinar las diferencias de mortalidad por sexo, hay que analizar cómo se suelen medir tales diferencias. Con los progresos logrados en el cálculo de las tasas de mortalidad y de las diferencias de esa mortalidad y con la aparición de modelos de tablas de vida, a menudo se preparan estimaciones de la esperanza de vida al nacer para poblaciones de las que existe una información limitada de estadísticas de la salud. Por desgracia, en los patrones por edad de la mortalidad no se suele reconocer la posibilidad de que sean inadecuados para analizar la estructura de la mortalidad por sexo. Además, las diferencias en la esperanza de vida al nacer por sexo, que se utilizan con frecuencia como indicador de la situación relativa en la salud y la sociedad del hombre y la mujer, pueden ser poco sensibles, debido a que se engloban las diferencias en la mortalidad a distintas edades. En los países donde la mujer está en una situación poco privilegiada, la mortalidad femenina suele sobrepasar con frecuencia a la masculina durante dos períodos: en los primeros años de la niñez y durante la época de reproducción; en casos extremos, esto tendrá como consecuencia una menor esperanza de vida al nacer para las mujeres. Sin embargo, en multitud de ocasiones la situación queda disfrazada por las menores tasas de mortalidad femeninas en la vejez. Por lo tanto, la comparación de la tasa de mortalidad de determinados grupos de edad, cuando se dispone de ella, proporcionará probablemente muchos más datos.

186. Cuando se emplean métodos indirectos para obtener las probabilidades de supervivencia a base de los datos de censos o encuestas, la información básica deberá reunirse (y con frecuencia se recopila) por separado para hombres y mujeres. Así será posible calcular tales probabilidades por separado para el hombre y la mujer, con lo que se pondrán de relieve las diferencias por sexo en la supervivencia de lactantes y niños pequeños.

187. Estas diferencias pueden reflejar la existencia de varios factores que influyen en la situación relativa del hombre y la mujer. La desnutrición es una de las causas principales de muchas defunciones infantiles, que se atribuyen a las enfermedades infecciosas en los países en desarrollo. Cuando las niñas reciben una parte menor que los niños de los alimentos disponibles, las posibilidades de supervivencia de las primeras disminuyen. De forma análoga, si las niñas tienen menos probabilidades de obtener servicios preventivos (por ejemplo, inyecciones o curas médicas), la situación de su salud será peor. Así, pues las estadísticas sobre salud y condiciones de nutrición, así como del acceso y uso de los servicios de salud, se prepararán por separado para niños y niñas, pues es probable que revelen razones socioculturales u otros motivos de las discrepancias en la prestación de servicios esenciales de cuidados a la salud y nutrición durante la niñez.

188. En un sentido más general, la tasa global de mortalidad infantil de ambos sexos combinados puede indicar también la situación relativa de la mujer en la sociedad. Si se asignan a las mujeres múltiples funciones y labores domésticas y sociales y simultáneamente tienen que asumir una carga más pesada en el cuidado y manutención de sus hijos, la posibilidad de supervivencia de los niños puede resultar perjudicada debido a las muchas demandas que debe atender la madre. Y es probable que suceda más así, si el intervalo entre nacimientos es pequeño y conduce al destete de la criatura antes. Las estadísticas sobre los niveles y tendencias de la fecundidad, y sobre todo del intervalo entre nacimientos, pueden proporcionar una buena perspectiva de la situación relativa de la mujer.

189. Aunque en los países desarrollados las diferencias de la mortalidad por sexo se han acentuado en el siglo actual en favor de la mujer (y sobre todo de la mujer adulta), los recientes cambios en la mortalidad relativa de ambos sexos por causas de defunción señalan una posible inversión de esa tendencia respecto de algunas de las principales causas de muerte; por ejemplo, desde mediados del decenio de 1960 las tasas de mortalidad por cáncer pulmonar en Australia, Dinamarca, Egipto, Inglaterra y Gales, Suecia y los Estados Unidos han aumentado con más rapidez para la mujer que para el hombre. Este hecho está íntimamente relacionado con la distinta tendencia al uso del cigarrillo en el pasado. En este contexto, debe señalarse que las últimas encuestas sobre consumo de cigarrillos en varios países desarrollados demuestran que el porcentaje de mujeres que fuman es con frecuencia mayor que el de hombres.

190. El factor aislado que constituye el indicador más importante de la situación de la salud de la mujer y de los factores sociales que influyen en ella quizá sea en general la tasa de mortalidad de las madres. La procreación es un riesgo exclusivamente femenino, en el que se reflejan una serie de factores relacionados con la situación de la mujer, entre ellos la disponibilidad del aborto legal y el alcance, eficacia y cobertura de los cuidados médicos durante el embarazo y el parto, las condiciones de nutrición de la mujer, la existencia de planificación de la familia (sobre todo para las madres en mayor peligro) y las consecuencias de la pesada carga de trabajo y de los repetidos embarazos. Cuando la magnitud y patrón de la mortalidad de las madres no son fáciles de determinar basándose en los datos de los registros, quizá sea posible calcularlos mediante indicadores indirectos, tal como la tasa de defunción por todas las causas de grupos específicos de edad. El porcentaje de supervivencia de la probabilidad de que las mujeres que llegan a los 15 años alcancen la edad de 49, sobre la base de los datos de las tablas de vida, constituye un indicador útil de la mortalidad general que se impone a la mujer durante la época de la reproducción. Si el porcentaje de supervivientes para la mujer se divide por una relación comparable para el hombre, puede determinarse el excedente de mortalidad que se impone a las mujeres. Otra posibilidad consiste en incluir preguntas sobre la supervivencia de las madres en las encuestas de los hogares, como actividad complementaria en las encuestas por rondas múltiples.

191. Desde un punto de vista ideal, las estadísticas de mortalidad y morbilidad (incluidas las estadísticas de incapacitación e invalidez) para las mujeres de 15 a 19 años deberán desglosarse por grupos más detallados de edad, con objeto de observar con más claridad los riesgos que encierra el embarazo temprano y el mayor riesgo de mortalidad de la madre y el hijo en las edades más jóvenes. Por desgracia,

no es posible realizar este desglose en muchos de los países en desarrollo, donde no se suele conocer bien la edad de las personas, especialmente entre las poblaciones que tienen las tasas de mortalidad más elevadas.

192. Dentro de este marco de conceptos, además de los indicadores demográficos más conocidos (tal como las diferencias en la mortalidad por sexo), se podrían ensayar los siguientes elementos en los países, con objeto de comprobar mejor la situación de la mujer:

- a) La prevalencia de la pérdida de peso por altura de la persona;
- b) La prevalencia de la anemia debida a la desnutrición;
- c) La prevalencia de otras enfermedades carenciales por desnutrición;
- d) El escaso aumento de peso durante el embarazo;
- e) El consumo de energía de la mujer, especialmente durante los últimos meses del embarazo;
- f) La división del trabajo dentro de la familia (labores agrícolas, acarreo de agua, etc.), y
- g) La distribución de los alimentos dentro de la familia, y su efecto en la situación de la nutrición de las mujeres.

193. Por último, hay que tener presente que las diferencias por sexo en la mala salud y en la mortalidad son muy distintas en los diversos subgrupos de la población por características socioeconómicas, geográficas, urbanas y rurales, etc. Es necesario reconocer esta heterogeneidad cuando se preparan indicadores sobre la situación de la salud del hombre y la mujer en un país, y las estadísticas deben recopilarse por separado para los grupos de población con más riesgo.

## VI. DIFERENCIACION SOCIOECONOMICA Y MOVILIDAD

### A. Cuestiones y conceptos básicos

194. Al establecer los conceptos adecuados para medir en el plano nacional e internacional las diferencias socioeconómicas que existen entre el hombre y la mujer se tropieza con graves dificultades. Muchos de los trabajos empíricos realizados en esta esfera por los expertos en ciencias sociales y los estadísticos están orientados hacia los países desarrollados y hacia los grupos socioeconómicos en mejor situación, así como hacia estereotipos de la función socioeconómica del hombre. Si bien los grupos socioeconómicos menos privilegiados han sido objeto de estudio en muchos de los campos especializados de las ciencias sociales, los estadísticos han preparado muy pocos trabajos para crear y aplicar una clasificación por grupos socioeconómicos, que sirva para medir bien las diferencias entre estos grupos teniendo en cuenta especialmente el papel y las actividades de la mujer y las circunstancias socioeconómicas de los países en desarrollo. La reciente preocupación por las mujeres como grupo pobre y las pruebas cada vez más abundantes de que las pobres sufren más la pobreza que los pobres han despertado el interés en identificar indicadores que presenten las diferencias por sexo y la estratificación socioeconómica entre los pobres.

195. Cuando se utilizan, las clasificaciones por grupos socioeconómicos se derivan típicamente de las definiciones y clasificaciones de las actividades de la fuerza de trabajo y de la inactividad, ocupación y situación en el empleo. La pobreza se define y mide a menudo con fines estadísticos en función de los ingresos y el consumo, pero donde no se aplica una clasificación socioeconómica independiente, el concepto de pobreza se suele intercambiar con el de grupo socioeconómico menos privilegiado. Como las clasificaciones relacionadas con la actividad o inactividad económica suelen constituir la base principal para la clasificación por grupos socioeconómicos, sus deficiencias respecto de la mujer (algunas de las cuales ya se han examinado) influyen también en la medición de la diferenciación socioeconómica.

196. Un enfoque para determinar la diferenciación socioeconómica consiste en utilizar la ocupación de la mujer como medición indirecta de su situación en general y en relación con el hombre. Los datos disponibles sobre ocupaciones pueden usarse para construir "índices" de carencia de similaridad y de representación de los sexos, a fin de medir la desigualdad en la estructura de las ocupaciones (por amplias categorías de ocupación), que se ha utilizado como indicador indirecto de la situación socioeconómica (sobre todo al comparar la distribución por sexo en las profesiones) (47). Sin embargo, las diferencias por sexo en el mercado de trabajo no se han vinculado con ningún otro índice de la situación socioeconómica, independientemente de la ocupación. Lo poco que puede decirse de la posición de la mujer en el sistema estratificado se refiere más bien a su ubicación en la estructura de la sociedad por características de prestigio social, en vez de la posición económica. Como ya se ha indicado, los datos convencionales disponibles incluso a este respecto son descripciones de capas elegidas de la sociedad.

197. Otra dificultad importante de este enfoque es que las mujeres que no están registradas en la fuerza de trabajo pueden ser ignoradas en la clasificación por grupos socioeconómicos o clasificadas según su última ocupación, aunque la relación

entre la última actividad económica registrada y su situación actual pudiera ser problemática en el mejor de los casos. En una clasificación socioeconómica deberán tenerse en cuenta todas las actividades, se consideren o no con carácter económico. Las mujeres que tienen más probabilidades de quedar excluidas de la medición de la fuerza de trabajo son precisamente las de los grupos de trabajadores de menos ingresos, que se dedican a actividades no formales.

198. Cuando se ha considerado que las mujeres no están en la fuerza de trabajo (y, en muchos casos, incluso cuando se ha considerado que sí están), la alternativa ha sido clasificarlas en el mismo grupo socioeconómico que sus esposos. Este criterio es discutible por varios motivos: primero, supone que existe homogamia en función de la posición socioeconómica de la propia mujer y que está indicada por la ocupación del esposo, y, segundo, esta medición impide que se abarque a las mujeres que no están casadas en ese momento.

199. También se ha objetado por otras causas contra la ocupación que tiene como indicador de la situación de la mujer. En efecto, se alega que la ocupación no puede por sí ser un indicador del grupo socioeconómico, porque las mujeres buscan con frecuencia ocupaciones que no guardan relación con su educación y categoría social, debido a que existe discriminación en el mercado de trabajo o a una elección personal (37). Salvo que esté vinculada con otros factores, la ocupación es en la mayoría de los casos una medición muy deficiente del grupo socioeconómico a que pertenece el hombre o la mujer. Es un indicador indirecto poco preciso de la diferenciación socioeconómica de la mujer con el hombre, debido a que no tiene en cuenta los grupos de mujeres que no trabajan y muchos de las que trabajan. Se requiere como referencia una clasificación más amplia de las actividades, sobre todo para describir las diferencias por sexo y la diferenciación socioeconómica entre los pobres de las zonas rurales y de las zonas urbanas. En los párrafos siguientes se describe cómo lograrla.

## B. Selección y preparación de series e indicadores de la diferenciación socioeconómica, con especial referencia a los grupos menos privilegiados

### 1. Mediciones relacionadas con los grupos socioeconómicos de las zonas rurales

200. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha adoptado diversas disposiciones para abordar los problemas que plantea la escasez de estadísticas que describan la situación de determinados grupos socioeconómicos de las zonas rurales, a saber: los más indigentes entre los pobres, las mujeres, los pequeños terratenientes y los braceros sin tierras. Para la Conferencia Mundial sobre reforma agraria y desarrollo rural, celebrada en 1983, la FAO preparó directrices acerca de algunos indicadores socioeconómicos (41) que recomendó se observaran en los países, y que se utilizarían como base para estudios experimentales en varias naciones del Oriente Medio, Asia, Africa y la América Latina. Los indicadores que propone están diseñados para corregir la falta de datos desglosados por sexo, pues una de las principales preocupaciones de la FAO ha consistido en medir el grado de participación de la mujer en el desarrollo rural y determinar el efecto de los programas de reforma agraria y de desarrollo rural según el sexo.

201. La FAO ha preparado una serie de informes para evaluar la idoneidad de los indicadores, entre ellos estudios experimentales efectuados en varios países con objeto de observar y establecer el papel que desempeñan las mujeres, los pequeños terratenientes y los braceros sin tierras (12). La necesidad de desglosar los indicadores primarios no solamente por sexo, sino también por sexo del jefe de la familia, con objeto de identificar los grupos socioeconómicos menos privilegiados se ha subrayado en todos los informes. En el caso de las mujeres, en el informe se establece una distinción entre las jefas legales de hogar (viudas y divorciadas) y las jefas de facto (cuando el cónyuge se encuentra ausente temporalmente). En los informes se sugiere que otros indicadores básicos se desglosen por sexo y por sexo del jefe del hogar, para comprender mejor la situación de los pobres en el contexto rural.

202. Respecto de las mediciones relativas a los grupos socioeconómicos de ingresos reducidos y menos privilegiados, en los informes de la FAO se insiste en que es preciso obtener las clases de información siguientes:

a) Debido a la precaria relación que existe entre la mujer y la tierra y al hecho de que la posesión de la tierra, el tamaño del predio y los derechos a la tierra son en muchos aspectos un medio de medir la diferenciación mejor que los ingresos, es preciso especificar:

- i) La propiedad de la tierra, el tamaño del predio, y, cuando sea aplicable, los derechos a la tierra (usufructo), desglosados por sexo, sexo del jefe del hogar y grupo socioeconómico, a fin de identificar las diferencias por sexo en relación con la tierra; cuando se trate de hogares con jefatura femenina, el número de jefas de jure y de facto en relación con la tierra;
- ii) Los tipos de cultivos, desglosados por sexo, sexo del jefe del hogar y, cuando se trate de hogares con jefatura femenina, la jefatura de jure y de facto en relación con la propiedad de la tierra, el tamaño del predio y los derechos a la tierra, y
- iii) La posesión y número de cabezas de los rebaños de ganado, desglosados por sexo, sexo del jefe del hogar y, cuando se trate de hogares con jefatura femenina, por jefatura de jure o de facto, debido a la importancia que reviste el ganado en determinadas regiones agrícolas (por ejemplo, en Botswana);

b) Dada la rápida transición de una economía de subsistencia a otra de dinero, hay que verificar la distribución de las mujeres por grupos socioeconómicos en relación con los hombres, especialmente respecto de la ubicación de ambos sexos en el sector agrícola y no agrícola de la economía rural. A tal efecto, es necesario reunir datos separados para los sectores agrícola y no agrícola de la economía rural, desglosados por sexos y por sexo del jefe del hogar y, cuando se trate de hogares con jefatura femenina, la jefatura de jure y de facto, de los siguientes elementos:

- i) La tasa de actividad económica, con una forma más amplia y fidedigna que en la actualidad;

- ii) Las labores que realiza cada grupo de ocupación;
- iii) El lugar de trabajo (finca, plantación, fábrica, hogar, etc.);
- iv) La situación en el empleo (empleador, trabajador por cuenta propia, trabajador familiar sin remuneración, etc.), y
- v) Promedio de salario diario;

c) Para tener en cuenta la temporada de menos trabajo, sobre todo en el sector agrícola, y la manera distinta como se manifiesta este fenómeno por sexo y cómo afecta a las distintas categorías de mujeres (incluidas las jefas de hogar), se necesitan estadísticas sobre el número de días sin trabajo como porcentaje de los días hábiles disponibles entre los trabajadores del campo. Este dato puede expresarse además:

- i) Como promedio de los días o semanas trabajados por las obreras del campo durante el año, en comparación con los obreros del campo, y
- ii) Como número de días, semanas o meses sin trabajo, en forma de porcentaje de los días hábiles disponibles entre las obreras del campo, en comparación con los obreros del campo; y

d) Debido a la importante función que desempeña la afiliación a las organizaciones campesinas para facilitar el acceso a los recursos de producción (crédito, conocimientos técnicos, formación profesional, etc.), deberá determinarse la situación diferente de hombres y mujeres respecto de tales oportunidades, incluyendo preguntas sobre:

- i) Los afiliados y afiliadas a las cooperativas, asociaciones, grupos de ayuda por el esfuerzo propio, etc., y
- ii) Si la afiliación a las organizaciones está abierta para los dos sexos, para los hombres solamente o para las mujeres solamente.

## 2. Mediciones relacionadas con los grupos socioeconómicos de las zonas urbanas

203. Apenas se han trabajado los conceptos para las diferencias socioeconómicas entre los pobres de las urbes, que representan la mayoría de la población urbana en los países en desarrollo. Con frecuencia se utilizan las expresiones como "sector marginal" y "sector no formal" para describir las poblaciones y actividades situadas en los límites de la economía urbana y desprovistas de los servicios de esparcimiento que caracterizan a la vida en los núcleos urbanos. Parece que apenas se ha tratado de captar a la clase trabajadora urbana como categoría en el sentido estadístico.

204. En la fase actual, hay que esforzarse en establecer mediciones de los pobres de las urbes y en elegir indicadores adecuados de la diferenciación socioeconómica

por sexo, a título experimental y haciendo uso de la información que puede obtenerse con facilidad en los censos y encuestas. Al principio conviene concentrarse en las personas económicamente marginales, las clases trabajadoras y las empresas caseras. Las estadísticas que se sugieren a continuación para identificar a las personas pertenecientes a estos grupos pueden obtenerse en parte a base de la información censal, y con más detalle de los datos de las encuestas. Es de esperar que en el diseño de las encuestas del futuro se introduzcan nuevos elementos de investigación, que permitan reflejar con más exactitud la complejidad inherente de la diferenciación socioeconómica en las poblaciones de las urbes.

205. En esta fase experimental y para determinar la marginalidad económica de la mujer en general y en relación con el hombre, se sugiere que se identifiquen y midan los siguientes grupos urbanos:

a) Las trabajadoras de servicios a los hogares (no identificadas por separado en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)), en comparación con toda la población urbana de adultos, la fuerza de trabajo urbana y los trabajadores de servicios a los hogares;

b) Las mujeres clasificadas como trabajadoras de servicios (agrupación 5 de la CIUO) que trabajan por cuenta propia, en relación con los trabajadores de servicios que trabajan por cuenta propia;

c) Las mujeres clasificadas como vendedoras (agrupación 4 de la CIUO) que trabajan por cuenta propia, en relación con las trabajadoras de las urbes y con los vendedores que trabajan por cuenta propia;

d) Las mujeres clasificadas como trabajadoras por cuenta propia en las urbes, en relación con todas las trabajadoras de las urbes y con los trabajadores urbanos por cuenta propia, y

e) Las mujeres de las urbes que no tienen trabajo.

También debe investigarse con detenimiento el número y características de las trabajadoras cuyas ocupaciones no pueden identificarse o no tienen una descripción suficiente.

206. La posición distinta de la mujer respecto del hombre en las clases trabajadoras puede estudiarse identificando y midiendo grupos como los descritos a continuación, con preferencia empleando categorías de ocupación detalladas:

a) Mujeres clasificadas como trabajadoras de la producción y trabajadoras asimiladas (Grandes grupos 7, 8 y 9 de la CIUO), en relación con la fuerza total de trabajo urbana y los trabajadores de la producción y trabajadores asimilados;

b) Mujeres clasificadas como vendedoras, empleadas de oficina y trabajadoras asimiladas (Grandes grupos 3 y 4 de la CIUO), en relación con todas las trabajadoras de las urbes y con los vendedores, empleados de oficina y trabajadores asimilados;

c) Mujeres clasificadas como trabajadoras profesionales, técnicas, administrativas y directivas (Grandes grupos Q/1 y 2 de la CIUO), en relación con las trabajadoras de las urbes y con los trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y directivos, y

d) La tasa de salario diaria de las trabajadoras de las urbes, por categorías detalladas de ocupación, en comparación con la de los trabajadores.

207. Por último, para poder medir las mujeres de las urbes que son empresarias, las mujeres empleadas deberán identificarse en relación con la fuerza total de trabajo urbana y con los trabajadores y empleadores masculinos.

### C. Medición de la movilidad y acceso a las oportunidades de la mujer

#### 1. Movilidad

208. En el establecimiento de conceptos, uso, reunión de datos y análisis de los resultados de las estadísticas, los países, y en especial los que están en desarrollo, apenas se han ocupado de la cuestión de la movilidad. Esta actitud es cierta tanto para los hombres como para las mujeres.

209. Por definición, la estratificación se refiere a la situación actual en el sistema de capas o estratos y se mide convencionalmente por las desigualdades que se observan en la instrucción, las ocupaciones y los ingresos respecto del grupo socioeconómico. Sin embargo, la movilidad consiste en un proceso de cambio ascendente o descendente, y se mide por las variaciones observadas en la composición del grupo socioeconómico y en la instrucción, ocupación e ingresos en relación con una referencia empírica. En consecuencia, los cambios se determinan a lo largo de generaciones, en relación con el cónyuge, entre y dentro de los grupos socioeconómicos y siguiendo líneas étnicas y/o religiosas.

210. Respecto de la mujer, lo más importante es preparar estadísticas e indicadores que determinen su movilidad en relación con otras mujeres, con los hombres de su misma familia y origen y, si están casadas, con el esposo. Después es importante determinar si la situación de una mujer en el sistema de estratificación, en virtud de sus propias realizaciones o por selección matrimonial, representa un ascenso o un descenso en función de la movilidad social.

211. Para establecer los conceptos del proceso de movilidad siguiendo estas líneas es necesario preparar estadísticas e indicadores específicos, que describan la estructura básica de los siguientes elementos:

a) La movilidad intergeneracional en la ocupación, entre padres e hijas, que se comparará con la estructura de la movilidad masculina 47/;

b) La movilidad intergeneracional en la ocupación, entre madres e hijas, y

c) La movilidad intergeneracional en la ocupación de las mujeres por el matrimonio (padre en relación con esposo), que se comparará con la movilidad intrageneracional del hombre y la mujer en relación con su propia ocupación (véase 47).

212. Entre las estadísticas e indicadores utilizados para las comparaciones figurarán;

a) Una medición directa de las diferencias por sexo en la herencia ocupacional 48/;

b) Una medición directa de las de la movilidad entre la mujer y su familia de origen;

c) Una medición directa de las diferencias intergeneracionales de movilidad entre las mujeres, y

d) Una medición de la importancia de la selección de esposo como un determinante de la situación socioeconómica de la mujer.

213. La atención a la movilidad intergeneracional, en vez de a la movilidad matrimonial únicamente garantiza la inclusión de las mujeres que no están casadas en ese momento 49/. Y lo que es aún más importante, tal enfoque precisa más la investigación, concentrándola en la identificación de variables biográficas que han sido esenciales para configurar la estructura de la movilidad propia de la mujer.

214. Hay que subrayar que al interpretar las mediciones e indicadores obtenidos de las diferencias de movilidad por sexo, se requiere tener en cuenta la vinculación recíproca de la participación en la fuerza de trabajo femenina y del estado civil, etapa del ciclo de vida, y, en algunos contextos, los antecedentes religiosoétnicos.

## 2. Acceso a las oportunidades

215. Las variables de los antecedentes familiares sólo son una de las muchas influencias que configuran las realizaciones en las esferas de la educación y la ocupación. La actuación de la mujer en estos campos resulta afectada más que la del hombre por consideraciones estructurales relativas a la igualdad de acceso a las oportunidades para instruirse y obtener un puesto de trabajo. El grado en que las mujeres tienen el mismo acceso que los hombres a tales oportunidades puede medirse por la incidencia de la discriminación en la escuela y en el mercado de trabajo.

216. La discriminación en la instrucción o previa al mercado de trabajo refleja si se impide o no que la mujer adquiera los conocimientos requeridos para competir con eficacia en el mercado de trabajo. La medición de tal desigualdad deberá concentrarse en la falta de acceso de la mujer a determinados niveles de instrucción, conocimientos especializados, profesiones, etc., que indica:

a) Una denegación explícita;

b) La imposición de restricciones, y

c) La disuasión implícita.

217. La discriminación en el mercado de trabajo se refleja en el grado en que las mujeres y hombres con una instrucción y otras características que incrementan la productividad similares reciben un trato distinto en ese mercado. Los indicadores de la existencia de discriminación son 50/;

a) La exclusión de la mujer de determinados puestos de trabajo o del ascenso a determinadas categorías;

b) Las diferencias por sexo en la remuneración por la misma tarea laboral, y

c) La desigualdad en los requisitos de instrucción y los puestos de trabajo entre las mujeres, es decir, cuando las mujeres, pero no los hombres, sólo pueden obtener puestos de trabajo para los que tienen una instrucción excesiva.

Notas \*/

1/ Las Naciones Unidas han presentado una visión general del sesgo por sexo que existe en las estadísticas en un documento de trabajo con la signatura ST/ESA/STAT/99, publicado en 1980. En ese informe se analizan las posibles fuentes de sesgo por sexo en los conceptos, clasificaciones y definiciones utilizados en las estadísticas nacionales e internacionales.

2/ En las directrices y series ilustrativas preliminares para los indicadores sociales que han publicado las Naciones Unidas (52) se identifican las siguientes cuestiones que motivan preocupaciones sociales: A. La población; B. La formación de la familia, las familias y los hogares; C. La instrucción y los servicios de enseñanza; D. Las actividades que proporcionan ingresos y la inactividad; E. La distribución de los ingresos, el consumo y la acumulación; F. La seguridad social y los servicios de bienestar; G. La salud, los servicios de sanidad y la nutrición; H. La vivienda y su ambiente; I. El orden público y la seguridad; J. El uso del tiempo; K. Las actividades recreativas y la cultura, y L. La estratificación social y la movilidad.

3/ Véanse los párrs. 11 a 16 del documento E/CN.3/1983/18.

4/ El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social ha tratado de hacer una comparación de los hombres con las mujeres mediante una lista de indicadores del desarrollo, utilizando datos correspondientes al período de 1970. De un total de 73 indicadores de esta clase, fue posible hacer comparaciones entre hombres y mujeres para seis variables: la esperanza de vida al nacer; la matriculación en las escuelas de primaria y secundaria, como porcentaje de la población de 5 a 19 años de edad; la matriculación en las escuelas de formación profesional, como porcentaje de la población de 15 a 19 años de edad; la matriculación en la enseñanza superior, por cada 1.000 habitantes de 20 a 29 años; la población económicamente activa en la industria manufacturera, como porcentaje de la población de 15 a 59 años, y los trabajadores profesionales, técnicos y similares, como porcentaje de la población de 15 a 59 años (71).

5/ Para el desarrollo en teoría de la noción de "opciones disponibles" como indicador, véase la nota (42).

6/ Véase: Malika El Belghiti, "The case of Morocco" y Mere Kisekka, "The case of Nigeria and Uganda", en la nota (69).

7/ Véase: Asok Mitra, "The case of India", y Joycelin Massiah, "The case of the Commonwealth Caribbean", en la nota (69).

8/ Véase: Joycelin Massiah, "The case of the Commonwealth Caribbean", en la nota (69).

---

\*/ Los números que aparecen entre paréntesis corresponden a la lista de referencias que aparece al final del presente documento.

9/ Ha aparecido una resistencia a identificar el sexo de los jefes de hogar por dos motivos; en la primera postura se alega que el concepto de jefe de hogar o de familia ha sido impuesto cultural y estadísticamente por los expertos occidentales o por las personas occidentalizadas del tercer mundo en los países en desarrollo. Esta aseveración la ponen en duda los investigadores de los patrones de estructura y autoridad familiar de los países en desarrollo. La otra postura es más aplicable a los países occidentales (véase la nota 37), y sostiene que la noción de jefe de hogar no tiene significado, por la relación igualitaria que existe en las formas de matrimonio del mundo occidental.

10/ Para el examen de los vínculos entre las características demográficas y la posición económica del hogar, véanse las notas (32 y 79). Además, en las notas (6, 31 y 36) figuran modelos de enfoque para identificar los tipos de hogar y su situación económica relativa según las características demográficas que tiene el hogar.

11/ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E.78.II.E.6, párr. 99.

12/ En otro enfoque sobre la clasificación de los hogares, preparado por el Policy Studies Institute, de Londres, se organizan los datos acerca de la mujer en el contexto de su estado civil, ciclo de vida familiar, etc. Este criterio se califica de Encuesta de la unidad mínima de hogar, y se ha diseñado para evitar tener que recurrir a una persona determinada al describir las características de todo el hogar (37).

13/ Cuando en las encuestas de los hogares e ingresos figuran datos sobre la composición por sexo y edad, se ha comprobado que los hogares con jefatura femenina son menos privilegiados por lo que se refiere a su bienestar potencial. La comparación entre los hogares con jefe y con jefa en Botswana demuestra que los hogares con jefatura femenina tienen menor número de miembros, acusan escasez de adultos, tienen más hijos a cargo y un ingreso medio de menos de la mitad del de los hogares con jefatura masculina (sin contar las remesas recibidas de fuentes externas al hogar) (31). Los datos sobre la composición del hogar también reflejan una estrategia de adaptación en los hogares con jefatura femenina de algunos países de la América Latina, sustituyéndose la "pérdida" de un miembro de la familia nuclear por residentes no pertenecientes al grupo nuclear ni emparentados con él (46 y 74).

14/ En el censo de Rwanda de 1970, el promedio de miembros de los recintos con jefatura femenina era de 4,5 personas para las mujeres de 30 a 39 años; de 2,0 personas para las mujeres de menos de 30 años, y de 1,5 personas para las mujeres de más de 60 años. La comparación entre los grupos de mayor edad de los recintos con jefatura femenina y masculina demostró que las mujeres más viejas que eran jefas de familia vivían solas, mientras que los hombres de contraparte tenían de 3 a 4 personas en el hogar.

15/ Los datos sobre la composición de los hogares pueden incluir las características de sus miembros adultos en función de los ingresos de su actividad económica. En el censo de Rwanda de 1970 se proporcionan estos datos en tabulación cruzada con la jefatura del hogar por estado civil, número de miembros del hogar y número de personas económicamente activas en él.

16/ En Botswana, las jefas de hogar de menos de 30 años tienen unos ingresos comparables con los de los jefes de hogar del mismo grupo de edad. Después de los 30 años, aparece para la mujer una relación inversa entre la edad y los ingresos, pues ganan menos, mientras que para los hombres la relación es positiva, y sus ingresos aumentan considerablemente a medida que se van haciendo más viejos (31).

17/ Al contrario que en otras averiguaciones (6 y 81), los datos de Zambia (28) indican que las divorciadas jefas de hogar se encuentran en mejor situación que las viudas. Las divorciadas tienden a ser más jóvenes, más instruidas, con hijos adolescentes o adultos o hermanas que residen en el mismo hogar, y notifican que poseen campos mayores en cultivo, excedentes de producción y fondos de la venta de las cosechas, en comparación con las viudas jefas de hogar. Este último grupo incluye con frecuencia abuelas que sólo tienen en el hogar nietos jóvenes.

18/ Por ejemplo, en las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población (51) sólo están incluidas las siguientes categorías de estado civil; a) solteras; b) casadas; c) viudas que no han contraído nuevas nupcias; d) divorciadas que no han contraído nuevas nupcias, y e) casadas, pero separadas (párr. 2.97). No obstante, en las recomendaciones también se señala que en la categoría b) tal vez se requiera una subcategoría de personas que están casadas por contrato, pero que todavía no viven como marido y mujer, y que en la categoría e) se incluirán en todos los países las casadas separadas legalmente y de facto, que pueden presentarse como dos categorías separadas, si se desea (párr. 2.98). Además, la reunión de más información relacionada con las costumbres en determinados países (tal como concubinato, matrimonio poligámico o poliándrico, viudas "heredadas", etc.) puede resultar útil para satisfacer las necesidades nacionales. Mientras tanto, los países que deseen estudiar, por ejemplo, las uniones de facto (libres) pueden considerar la posibilidad de reunir datos independientes para persona sobre su situación civil legal, unión de facto y duración de cada clase de vínculo (párrs. 2.103 y 2.104). En los casos de poligamia, el hombre se considera como jefe del hogar al que dedica más tiempo.

19/ Véase la nota (44), por ejemplo.

20/ En el Anuario Estadístico de la UNESCO figuran datos para la enseñanza de primer grado sobre la duración, número de establecimientos y personal docente por sexo, además de los datos sobre la matrícula, por sexo. Las estadísticas sobre la enseñanza de segundo grado también se dan por especializaciones: enseñanza general, enseñanza normalista y otra enseñanza (religiosa, comercial, orientada hacia la salud, comercio e industria, ingeniería, agricultura, silvicultura y pesquerías, economía doméstica, transporte y comunicaciones, servicios, etc.). En el Anuario también se especifica la matriculación y los repetidores, por grados. Respecto de la enseñanza superior, los estudiantes se clasifican por materia de estudios y por tres niveles de programa, que se definen en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) (64), a saber: a) programas con certificado no equivalente a un primer grado universitario; b) programas que llegan a un primer grado universitario o calificaciones equivalentes, y c) programas que llegan al nivel de postgraduado o calificaciones equivalentes.

21/ Para el análisis de la falta de comparabilidad y de la exactitud relativa de los datos sobre matriculación y asistencia a la escuela, véase la nota (62).

22/ En el cálculo de la proporción de matrícula por edades específicas se plantean problemas, pues no existen datos exactos sobre la matriculación por edad. La asistencia al establecimiento docente no sigue los límites de edad prescritos por el nivel de instrucción. Los alumnos que asisten a la escuela primaria tienen con frecuencia más de 12 años y hay muchos estudiantes matriculados en los establecimientos de enseñanza superior que tienen más de 24 años (62). El problema se agudiza a nivel subnacional, por la distinta clasificación geográfica que se utiliza en el censo y en las fuentes administrativas.

23/ En el documento (44) se notifica que la pérdida de matriculados o el abandono de los estudios varían por niveles y ciclos, debido a diversas causas. La escasa retención de alumnos en el ciclo de primaria se debe a consideraciones estructurales, a saber: las escuelas rurales sólo tienen los grados iniciales, la pobreza y la imposibilidad de pagar los gastos de la escuela, la débil motivación, la deficiente actuación y la poca pertinencia del plan de estudios, y la mala calidad de la instrucción. Por ejemplo, en las Filipinas durante el curso de 1966-1967, por cada 100 niños matriculados en el primer grado de la escuela primaria, sólo 56 consiguieron llegar al sexto grado; en el Pakistán, el 45% de los alumnos que comenzaron los estudios de primaria en 1969 no terminaron el ciclo. En Marruecos, por cada 100 niños que ingresaron en la escuela primaria, sólo dos terminaron la enseñanza secundaria. El abandono de los estudios tiende a ser mayor entre las niñas en las clases pobres y en las zonas rurales. En Kenya, de la clase de secundaria que ingresó en la Forma I en 1973, el 83% de los niños y el 69% de las niñas se matriculó en la Forma II en 1974.

24/ El análisis del contenido del plan de estudios y de los libros de texto del Pakistán ilustra este punto. Las mujeres apenas se mencionan, y cuando aparecen carecen de nombre y son identificables por "etiquetas" como madre, esposa, hermana, etc. Las actividades en que interviene la mujer se concentran en los papeles familiares; las niñas se describen como pasivas, incapaces de realizaciones y sin iniciativa, y en general no se espera que alcancen metas socialmente meritorias (44).

25/ Esta variación se debe a tres motivos: uno es que a pesar de las enormes inversiones en la infraestructura de la enseñanza, algunos países todavía no pueden absorber su creciente población en edad escolar dentro del sistema de establecimientos docentes. Una segunda consideración es la conciencia de la gran discrepancia que existe entre las calificaciones que se exigen en el mercado de trabajo y la clase de instrucción que se recibe en las instituciones docentes. El tercer motivo es el gran porcentaje de adultos en la población que no han pasado por el sistema de enseñanza, y a los que debe darse una formación básica orientada hacia unos conocimientos comercializables. La mayoría de las personas de este grupo son mujeres.

26/ La esperanza general es que el mayor nivel de instrucción aumentará la participación femenina en la fuerza de trabajo, su capacidad para entrar en el sector moderno de actividades y su representación en una gama más amplia de categorías de ocupación dentro de los trabajos profesionales y técnicos. Sin embargo, se han hecho comprobaciones contradictorias respecto de la correlación entre la instrucción de la mujer y su inclinación y capacidad para trabajar. En algunos estudios se ha encontrado una relación íntima y positiva entre las dos variables (9 y 81), mientras que en otros se alega que la educación puede disminuir su participación en la fuerza de trabajo, porque las mujeres bien educadas contraen típicamente matrimonio con hombres instruidos y no necesitan trabajar ni tienen incentivos para ello (45). También hay desacuerdos sobre las perspectivas de que varíe la relación entre el nivel de instrucción de la mujer y su participación en la fuerza de trabajo en las diversas fases del desarrollo económico (7 y 45).

27/ Véase: Oficina Internacional del Trabajo, Recomendaciones Internacionales sobre las estadísticas del trabajo (Ginebra, 1976).

28/ Algunos delegados a la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo propusieron que se adoptara la expresión "periódicamente activas", para describir mejor las actividades intermitentes y estacionales de la fuerza de trabajo.

29/ Se ha reconocido que la determinación de los criterios adecuados para definir a las personas "disponibles para trabajar" tiene una connotación subjetiva y puede no resultar fácil de establecer. Sin embargo, en Jamaica se lleva utilizando con éxito el concepto de disponibilidad durante varios años en la preparación de estadísticas de desempleo. Véase: Jamaica, Departamento de Estadística, Kingston, The labour force (publicación anual).

30/ La delimitación entre el empleo asalariado y el empleo por cuenta propia plantea un problema respecto de las personas que trabajan, pero no están trabajando, y de las personas que tienen varios puestos de trabajo, para citar solamente un par de casos. Véase la nota (23), párrs. 57 a 106.

31/ Muchos países han preparado estadísticas detalladas sobre el uso del tiempo, incluyendo las actividades laborales y otras actividades. Si bien se reconoce que resultaría muy útil e importante, el análisis de esta clase de estadísticas en relación con la mujer está fuera del alcance del presente estudio. En 1978 se preparó un breve examen de la labor realizada en esta esfera, para que lo estudiase la Comisión de Estadística, con el título de "Informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo" (E/CN.3/519), y está en preparación un informe técnico más detallado. El Trust en Nueva Delhi (India) del Instituto de Estudios Sociales ha iniciado varios estudios sobre el uso del tiempo que tratan específicamente de cuestiones femeninas. (Véase, por ejemplo: Report on a time allocation study: its methodological implications, Nueva Delhi, 1982); Jain, D., "Integrating women into the state five year plan", en preparación, y Jain, D y Chand, M., "Women's Quest for power" (Vikas Publishing House, Nueva Delhi, 1980).

32/ La Oficina de Estadística, de las Naciones Unidas, está preparando recomendaciones para un programa de estadísticas de los hogares y de la pequeña industria. El anteproyecto se publicará y distribuirá en 1984-1985, para que se hagan las observaciones pertinentes.

33/ Para más detalles sobre los esfuerzos para mejorar las estadísticas de distribución de los ingresos, véase la nota (50).

34/ Las últimas tentativas para determinar la pobreza relativa y la distribución de los hogares con jefatura femenina entre los deciles de ingresos han proporcionado resultados contradictorios, por los cálculos antagónicos de los ingresos, las diferencias de método y de definición de los conceptos aplicados, y los cálculos del ingreso basados en unidades distintas de análisis (tal como el hogar completo y la base equivalente per cápita y/o por adulto). Para el análisis de los problemas que plantea la medición, véase la nota (29).

35/ La base teórica de la atención a la producción doméstica tiene su origen en la nueva escuela de economía doméstica y en la concentración en el hogar como unidad de producción, consumo y adopción de decisiones (4 y 16). La producción doméstica se considera como un proceso por el cual los bienes destinados al mercado se combinan con el tiempo de la persona para fabricar artículos que entran directamente en la función utilidad de la familia (5).

36/ En el Plan de Acción Mundial aprobado en 1975 por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se eligió como una de las metas principales la asignación de un valor económico a la producción doméstica. En el Plan se pide que se establezca una base de datos científica y fidedigna para evaluar la aportación económica de la mujer, y en especial que se haga todo lo posible para medir, entre otras cosas, "la contribución económica y social de las tareas domésticas, la artesanía y otras actividades económicas llevadas a cabo en el hogar", Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México, D.F., 19 de junio a 2 de julio de 1975 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.I), Parte I, Cap. II.A., párr. 168, inciso c).

37/ Para un examen del trato dado a las actividades de subsistencia y a las actividades del sector de los hogares en el Sistema de Cuentas Nacionales, véase la nota (58, Anexo A). Respecto de la reacción de los expertos que lo estudiaron (58), véanse las notas (56 y 59, párrs. 7 y 8). Véase también "Un sistema de cuentas nacionales" (ESA/STAT/AC.15/2), sobre revisión de las principales cuestiones y propuestas para la labor futura y los cambios a corto plazo, y el informe de la reunión del Grupo de Expertos para la revisión y desarrollo del sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York del 22 al 26 de marzo de 1982 (ESA/STAT/AC.15/8), párrs. 16, 17 y 20).

38/ La distinción entre la producción doméstica y el tiempo destinado al recreo ha planteado un problema. Boulding (8) incluye actividades como el tiempo destinado a los deportes, la creatividad y la reflexión como parte de los servicios humanos de la actividad familiar, y alega que este concepto debe incluirse en la producción doméstica. King y Evenson (30) incluyen los juegos con los niños y la

actividad en la iglesia y las fiestas como tiempo de recreo. Walker (75) establece una diferencia entre el tiempo de recreo y de trabajo pidiendo a los declarantes que decidan la categoría de su comportamiento; por ejemplo, pidiendo a las madres cómo perciben cuando juegan con sus hijos y disfrutan de su presencia (recreo) en comparación con los cuidados que les prodigan (trabajo). Mueller (35) excluye del tiempo de recreo los períodos destinados a dormir, acostarse y levantarse.

39/ Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Informes Estadísticos, Serie M. No. 4/Rev.2 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.XVII.8).

40/ Un Sistema de Cuentas Nacionales, Estudios de Métodos, Serie F, No.2/Rev.3 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.69.XVII.3 y corrigendum), párrs. 6 y 19.

41/ Palmer, I., The Nemow Case: Case Studies of the Impact of Large Scale Development Projects on Women: A series for Planners, International Programs Working Papers, No. 7 The Population Council, Nueva York, 1979.

42/ En las consultas del Grupo de Expertos de la FAO sobre indicadores socioeconómicos para observar y evaluar la reforma agraria y el desarrollo rural se puso de relieve la importancia que tiene documentar el acceso de las jefas de hogar a los recursos para la producción. Los reunidos recomendaron que se desglosaran los indicadores de pobreza por sexo del jefe del hogar, con objeto de medir las diferencias del ingreso en las zonas rurales. Véanse las notas (12, 13 y 41).

43/ Otros factores directamente relacionados con la productividad en las zonas rurales son el acceso a la formación profesional, el empleo fuera de la finca agrícola y la tecnología. Véase la nota (81).

44/ Para un examen detenido de esta cuestión, véase la nota (15).

45/ El Grupo de Expertos de la FAO sobre indicadores socioeconómicos para observar y evaluar la reforma agraria y el desarrollo rural (12 y 41) ha apoyado con energía las dos mediciones primeras.

46/ Para la clasificación de la estructura de propiedad o usufructo respecto de la producción agrícola especialmente pertinente para la mujer, véase la nota (6).

47/ Véase la nota (17), para el examen de la movilidad intergeneracional. El suplemento de la Encuesta corriente sobre población de los Estados Unidos, 1962, incluye una pregunta por la que cada marido cuya mujer tenga de 20 a 64 años describe la ocupación del suegro cuando la esposa tenía 16 años. Se anima a los hombres a que pidan la ayuda de su mujer cuando responden a esta pregunta. La variable de la ocupación del suegro se utilizó para analizar el matrimonio asertivo y su efecto en la movilidad social y la fecundidad.

48/ En los Estados Unidos, el historial de la situación de hombres y mujeres, tal como se refleja en la ocupación del padre, no se correlaciona a fondo con la presencia de la mujer en la fuerza de trabajo, pues el principal factor que influye en tal participación es el sexo. Además, no existe ninguna diferencia importante entre los sexos según la ocupación del padre para la participación en la fuerza de trabajo. La mayor parte, pero no toda, la diferencia en la estructura de la movilidad intergeneracional por ocupación puede atribuirse a la distinta distribución de los sexos por ocupaciones, y es mucho más probable para el hombre que para la mujer que vaya a ocupaciones en que su situación social es muy parecida a la de su padre (17).

49/ Por ejemplo, en la Encuesta corriente sobre población de los Estados Unidos, 1962, el análisis de la movilidad intergeneracional entre mujeres se limitó a las esposas cuyo marido estaba presente, y se excluyeron las mujeres que no estaban casadas en ese momento. También se excluyeron las esposas que no se encontraban en la fuerza de trabajo (17).

50/ Véase Compilación de indicadores sociales de la situación de la mujer, Estudios de Métodos, Serie F, No. 32 (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.XVII.2).

## Referencias

- (1) Anker, R.M., Buvinic, M. y Youssef, N.H., eds. Women's Roles and Population Trends in the Third World (Londres, Croom Helm, 1982).
- (2) Association of African Women for Research and Development and the Dag Hammarskjöld Foundation, "Another development with women", monografías presentadas en el Seminario acerca de otros desarrollos de la mujer, Dakar, 21 a 25 de junio de 1982, Development Dialogue, 1982, Nos. 1-2.
- (3) Baster, N., The Measurement of Women's Participation in Development: The Use of Census Data, D.P.159, Institute of Development Studies, Brighton (Inglaterra), 1981.
- (4) Becker, G.S., "A theory of the allocation of time", Economic Journal, Vol. LXXV, No. 299, septiembre de 1965, pág. 493.
- (5) Birdsall, N., "Measuring time use and non market exchange", en Third World Poverty, W.P. McGreevey, ed. (Lexington Books, Lexington, Mass., 1980).
- (6) Botswana, Ministerio de Agricultura y Oficina Central de Estadística, Estudio de la Migración Nacional, "Urban and rural female-headed households' dependence on agriculture", por Carol Kerven, Gabarone, 1979.
- (7) Boudon, R., Education, Opportunity and Social Inequality: Changing Prospects in Western Society, John Wiley and Sons, Nueva York, 1974.
- (8) Boulding, E., "Measures of women's work in the third world: problems and suggestions", en Women and Poverty in the Third World, M. Buvinic, M.A. Lycette y W. McGreevey, eds., Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1983.
- (9) Bowen, W.G. y Finegan, T.A., The Economics of Labor Force Participation, Princeton University Press, Princeton, N.J., 1969.
- (10) Buvinic, M., Lycette, M.A. y McGreevey, W., eds., Women and Poverty in the Third World, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1983.
- (11) Buvinic, M. y Youssef, N.H., con von Elm, B., Women-Headed Households: The Ignored Factor in Development Planning, Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer, Washington, D.C., 1978.
- (12) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "Adequacy of the indicators and pilot studies for low income and other disadvantaged groups", informes preparados para las reuniones regionales de las consultas del Grupo de Expertos de la FAO sobre indicadores socioeconómicos para observar y evaluar la reforma agraria y el desarrollo rural en la región africana, celebradas en Addis Abeba, del 10 al 15 de mayo de 1982 (ESH/ESS:ARRD/AF/4) y en la región de Asia y el Pacífico, celebradas en Bangkok, del 19 al 24 de abril de 1982 (ESH/ESS:ARRD/AP/4); y "Adequacy of socio-economic indicators for

monitoring and evaluating low-income and disadvantaged groups", informes preparados para las reuniones regionales de las consultas del Grupo de Expertos de la FAO sobre indicadores socioeconómicos para observar y evaluar la reforma agraria y el desarrollo rural en la región de la América Latina y el Caribe, celebradas en La Paz del 25 al 28 de mayo de 1982 (ESH/ESS:ARRD/LA/4) y en la región de África del Norte y el Oriente Medio, celebradas en Túnez del 14 al 19 de junio de 1982 (ESH/ESS:ARRD/NE/4). Estos informes fueron preparados por C. Safilios-Rothschild, consultor de la FAO, y se resumen por el autor en la nota (41).

(13) \_\_\_\_\_, "The state of statistics on women in agriculture in the third world", monografía presentada en la reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para mejorar las estadísticas e indicadores de la situación de la mujer, celebrada en Nueva York del 11 al 15 de abril de 1983 (ESA/STAT/AC.17/7-INSTRAW/AC.1/7) y en la reunión de consulta del Grupo de Expertos de la FAO sobre la mujer en la producción de alimentos, celebrada en Roma del 7 al 14 de diciembre de 1983 (ESH:WIFP/83/13). Documentos preparados por C. Safilios-Rothschild, consultor de la FAO.

(14) \_\_\_\_\_, "Provisional Guidelines on Some Recommended Indicators for National Monitoring Purposes and Reporting to 1983 FAO Conference on Progress in Agrarian Reform and Rural Development", Roma, 1982.

(15) \_\_\_\_\_, División de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria, FAO, "The legal status of rural women", por Lisa Bennet, Roma, 1979.

(16) Gronau, R., "The intrafamily allocation of time: the value of the housewife's time", American Economic Review, Vol. LXIII, No. 4, septiembre de 1973, pág. 634.

(17) Hauser, R. y Featherman, D.L., The Process of Stratification: Trends and Analysis, Academic Press, Nueva York, 1977.

(18) Trust del Instituto de Estudios Sociales, "National study on female-headed households", Nueva Delhi, (sin fecha).

(19) International Center for Research on Women, Bringing Women in: Towards a new Direction in Occupational Skills Training for Women, Washington, D.C., 1980.

(20) \_\_\_\_\_, "Reflections on a building block approach for the formulation of international recommendations on labour force statistics" (MEHS/1981/D.3).

(21) Oficina Internacional del Trabajo, "An alternative approach for collection and presentation of labour force data" (MEHS/1981/D.4).

(22) \_\_\_\_\_, IX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Clasificación Internacional según la Situación, Informe III, Ginebra, 1957.

(23) \_\_\_\_\_, XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Informe de la Conferencia (ICLS/13/D.11, versión definitiva).

- (24) Jain, Devaki, "Development as if women mattered, or, can women build a new paradigm" Trust del Instituto de Estudios Sociales, Nueva Delhi, 1983.
- (25) \_\_\_\_\_, "Women in employment: some preliminary observations", Monografía presentada en el Simposio sobre la mujer y la pobreza, celebrado en Calcuta, el 17 y 18 de marzo de 1983.
- (26) Jain, Devaki y Malini, Chand, "The importance of age and sex specific data collection in household surveys", Monografía presentada en el Seminario organizado por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico sobre encuestas de los hogares, celebrado en Bangkok, del 15 al 26 de septiembre de 1980. Para el informe y recomendaciones de la reunión, véase la nota (55), y para un resumen de las deliberaciones, la nota (54).
- (27) \_\_\_\_\_, "Patterns of female work: implications for statistical design, economic classification and social priorities", Monografía preparada para la Conferencia Nacional acerca de los Estudios sobre la Mujer, celebrada en Bombay, del 20 al 24 de abril de 1982.
- (28) Jiggins, J., "Female-headed households among subsistence cultivators in the central and northern provinces in Zambia", Monografía presentada en el Simposio de la Fundación Ford sobre las mujeres y la producción agrícola en el Africa oriental y meridional, celebrado en Nairobi, 1980.
- (29) Jodha, N.S., "Considerations in measurement of household income", Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas, Hiderabad, 1976.
- (30) King, E. y Evenson, R., "Time allocation and home production in Philippine rural households", en Women and Poverty in the Third World, M. Buvinic, M.A. Lycette y W. McGreevey, eds. Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1983.
- (31) Kossoudji, S. y Mueller, E., "The economic and demographic status of female-headed households in rural Botswana", University of Michigan, Population Studies Center, Research Report No. 81-10, Ann Arbor, Mich., 1981.
- (32) Kuznets, S., "Demographic aspects of the size distribution of income: an exploratory essay", Economic Development and Cultural Change, Chicago, Vol. XXV, No. 1, octubre de 1976, pág. 1.
- (33) López, Alan D. y Ruzicka, Lado T., eds., Sex Differentials in Mortality: Trends, Determinants and Consequences, Selección de las monografías presentadas en la reunión de la Universidad Nacional de Australia/Naciones Unidas/Organización Mundial de la Salud, celebrada en Canberra, del 1 al 7 de diciembre de 1981 (Australian National University, Canberra, 1983).
- (34) Merrick, T. y Schmink, M., "Households headed by women and urban poverty in Brazil", en Women and Poverty in the Third World, M. Buvinic, M.A. Lycette, y W. McGreevey, eds., Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1983.

- (35) Mueller, E., "Measuring women's poverty in developing countries", en Women and Poverty in the Third World, M. Buyinic, M.A. Lycette y W. McGreevey, eds., Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1983.
- (36) Musgrove, P. y Ferber, R., "Identifying the urban poor: characteristics of poverty households in Bogotá, Medellín and Lima", Latin American Research Review, University of North Carolina, Vol. XIV, No. 2, 1979, pág. 25.
- (37) Nissell, M., "Women and Government statistics: basic concepts and assumptions", Policy Studies Institute, Londres (sin fecha).
- (38) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Centro del Desarrollo, Non-monetary (Subsistence) Activities in the National Accounts of Developing Countries, por D.W. Blades, París, 1975.
- (39) Psacharopoulos, G., Returns to Education: An International Comparison, Elsevier, Amsterdam, 1973.
- (40) Sabor, R.H., "The meaning and measurement of urban surplus labour", Oxford Economic Paper, Vol. XXIX, No. 3, noviembre de 1977, pág. 389.
- (41) Safilios-Rothschild, C., "Adequacy of socio-economic indicators for monitoring and evaluating the impact of agrarian reform and rural development on women, small farmers and landless labourers", FAO, Nueva York, 1982.
- (42) \_\_\_\_\_, "Female power, autonomy and demographic change in the Third World", en Women's Role and Population Trends in the Third World, R.M. Anker, M. Buyinic y N.H. Youssef, eds., Croom Helm, Londres, 1982.
- (43) \_\_\_\_\_, "Methodological problems involved in the cross-cultural examination of indicators related to the status of women", Monografía presentada en las reuniones anuales de la Population Association of America, Toronto, 1972.
- (44) Smock, A.C., Women's Education in Developing Countries: Opportunities and Outcomes, Praeger, Nueva York, 1981.
- (45) Standing, G., "La instrucción de la mujer y su participación en la fuerza de trabajo", Revista Internacional del Trabajo, Vol. 94, No. 3, Ginebra, noviembre-diciembre de 1976, pág. 305.
- (46) Tienda, M. y Salazar, S.O., "Female-headed households and extended family formation in rural and urban Perú", University of Wisconsin, Center for Demography and Ecology, Documento de Trabajo 79-34, Madison, 1980.
- (47) Tyree, A y Treas, J., "The occupational and marital mobility of women", American Sociological Review, Vol. 39, No. 3, junio de 1974, pág. 293.

- (48) Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, "Métodos para hacer proyecciones de los hogares y las familias", Estudios de Población, No. 54 (No. de venta: S.73.XIII.2).
- (49) \_\_\_\_\_, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Estadística, Directrices provisionales sobre estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la acumulación de los hogares, Informes Estadísticos, Serie M, No. 61 (No. de venta: S.77.XVII.11 y Corrigendum).
- (50) \_\_\_\_\_, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Estadística, Handbook of Household Surveys (Edición revisada), Serie F, No. 31 (No. de venta: E.83.XVII.13).
- (51) \_\_\_\_\_, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Estadística, Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda, Informes Estadísticos, Serie M, No. 67 (No. de venta: S.80.XVII.8).
- (52) \_\_\_\_\_, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Oficina de Estadística, Indicadores sociales: directrices preliminares y series ilustrativas, Informes Estadísticos, Serie M, No. 63 (No. de venta: S.78.XVII.8).
- (53) \_\_\_\_\_, Grupo Consultivo sobre Desarrollo para el Pacífico meridional, Estimating non-monetary Activities: A Manual for National Accounts Statisticians, E.C. Dommen, eds. Fiji, 1974.
- (54) \_\_\_\_\_, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Household Surveys in Asia: Organization and Methods, Bangkok, 1981.
- (55) \_\_\_\_\_, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, "Report of the Seminar on Household Surveys", celebrado en Bangkok, del 15 al 26 de septiembre de 1980 (E/ESCAP/STAT.4/11-E/ECAP/STAT/SHS/19).
- (56) \_\_\_\_\_, Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística, "Future directions for work on the System of National Accounts (SNA)", Informe del Secretario General (E/CN.3/541).
- (57) \_\_\_\_\_, Consejo Económico y Social, Comisión de Estadística, "Informe sobre la marcha de los trabajos a nivel nacional e internacional sobre indicadores sociales y conceptos y clasificaciones conexas para uso general: Informe del Secretario General", (E/CN.3/1983/18).
- (58) \_\_\_\_\_, Grupo de Expertos sobre la dirección futura de los trabajos en el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas, "Future directions for work on the United Nations System of National Accounts" (ESA/STAT/AC.9/1).
- (59) \_\_\_\_\_, Grupo de Expertos sobre la dirección futura de los trabajos en el sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas, "Report of the meeting" (ESA/STAT/AC.9/5).

- (60) Secretaría de las Naciones Unidas, "Los estereotipos y sesgos basados en el sexo y los sistemas nacionales de datos" (ST/ESA/STAT/99),
- (61) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, "Análisis comparado de la escolarización y del analfabetismo femeninos y masculinos", Encuestas e investigaciones estadísticas: trabajos en curso (CSR-E-36), París, 1980.
- (62) \_\_\_\_\_, "Comparing population census and institutional data on participation in education: uses and limitations of the two sources", por Robert Johnston y Dennis O'Brien (ST-83/WS/15), París, 1983.
- (63) \_\_\_\_\_, Guía para el acopio de estadísticas sobre programas de alfabetización (Manual Provisional), Encuestas e Investigaciones Estadísticas (CSR-E-34), París, 1979.
- (64) \_\_\_\_\_, Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), Edición Abreviada (ED/BIE/CONFINTED.35/Ref.8), París, 1975.
- (65) \_\_\_\_\_, Manual para el acopio de estadísticas sobre la educación de adultos, Encuestas e Investigaciones Estadísticas (CSP-E-15), París, 1975.
- (66) \_\_\_\_\_, Participation of Women in R and D: A Statistical Study, Encuestas e Investigaciones Estadísticas (CSR-S-9), París, 1980.
- (67) \_\_\_\_\_, Practical Guide for the Collection of Statistics on Out-of-School and Adult Education, París.
- (68) \_\_\_\_\_, Estadísticas sobre el nivel de instrucción y el alfabetismo, Informes y Estudios Estadísticos, No. 22, París, 1977.
- (69) \_\_\_\_\_, Women and Development: Indicators of Their Changing Role, Socio-economic Studies No. 3, París, 1981.
- (70) Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social (Naciones Unidas), Monitoring Changes in the Conditions of Women - A Critical Review of Possible Approaches, por I. Palmer y U. von Buchwald, Informe No. 80.1, Ginebra, 1980.
- (71) \_\_\_\_\_, Research Data Bank of Development Indicators, Vol. IV: Notes on the Indicators, Informe No. 77.2, Ginebra, 1977.
- (72) Estados Unidos de América, Departamento del Trabajo, Oficina de Estadísticas laborales, "New worklife estimates", por Shirley Smith y sus colab., Bulletin 2157, Washington, D.C., 1982.
- (73) \_\_\_\_\_, "Tables of working life: the increment-decrement model", por Shirley Smith y sus colab., Bulletin 2135, Washington, D.C., 1982.
- (74) Walker, A.H. y Gendell, M., "The relationship of family life cycle and rural-urban residence to family size and composition", Guatemala, 1966.

(75) Walker, K.E., "The potential for measurement of non-market household production with time-use data", Monografía presentada en la Asociación Internacional de Sociología, IX Congreso Mundial de Sociología, Uppsala, 1977.

(76) Ware, Helen, Women, Demography and Development, Australian University Press, Canberra, 1981.

(77) Wiest, R., "Wage-labor migration and the household in a Mexican town", Journal of Anthropological Research, Vol. 29, otoño de 1973, Albuquerque, N.M., pág. 182.

(78) Banco Mundial, Household Income or Household Income per Capita in Welfare Comparisons, por G. Datta y J. Meerman, World Bank Staff Working Paper No. 378, Washington, D.C., 1980.

(79) Youssef, N.H., "Sex-related biases in census counts: the question of women's exclusion from employment statistics", en Priorities in the Design of Development Programs: Women's Issues, United States Agency for International Development, Development Support Bureau, e International Center for Research on Women, Washington D.C., 1980.

(80) \_\_\_\_\_, Women and Work in Developing Societies, Greenwood Press, Westport, Conn., 1976.

(81) Youssef, N.H. y Hetler, C., "Rural households headed by women: a priority issue for development", Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra (en preparación).